

**ACADEMIA NICARAGÜENSE
DE
CIENCIAS GENEALÓGICAS**



**FAMILIAS
Y SU
HISTORIA**

**REVISTA No.1
JULIO 2009**

**REVISTA NO.1
DE LA ACADEMIA NICARAGÜENSE DE
CIENCIAS GENEALÓGICAS**

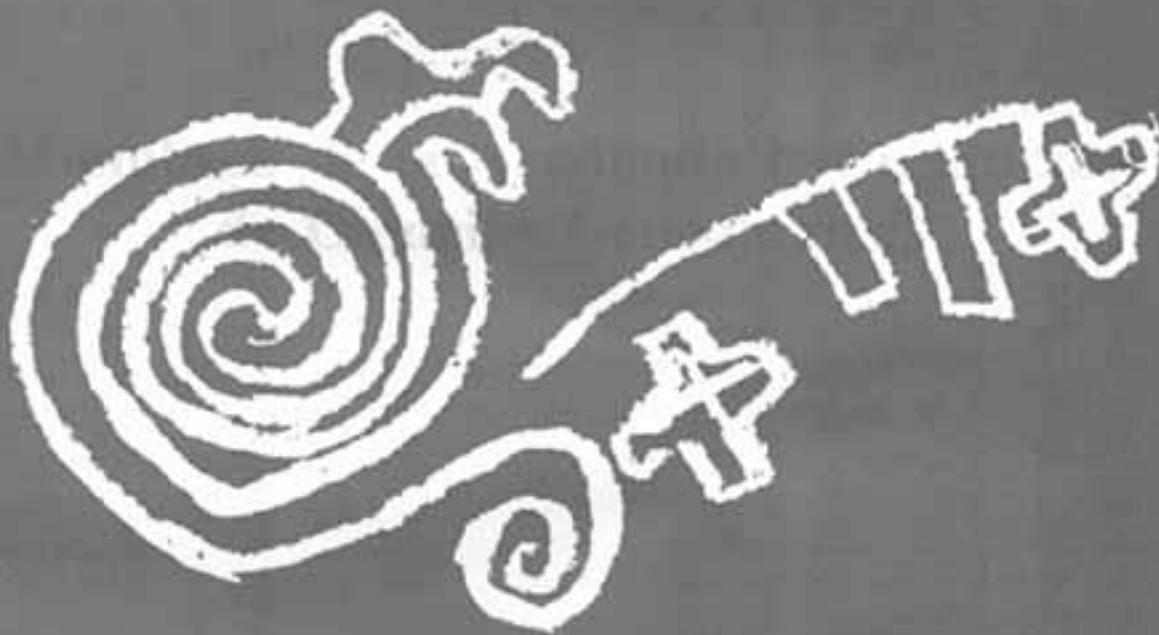
FAMILIAS Y SU HISTORIA

Managua, Nicaragua, Julio 2009

Todos los derechos reservados ©
Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas

Fotografía de Portada: Silvio Isabá Acuña
Portal de de la Casa de los Leones, Granada Nicaragua
(grabado en piedra el escudo del Adelantamiento)

Otras fotografías
Diseño
María del Socorro Leiva Urcuyo



De los conceptos vertidos en los artículos publicados serán únicamente responsables sus autores. Reservados los derechos totales y parciales, prohibida la reproducción sin permiso de la Comisión Editorial

Miembros de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas



Sentados izquierda: José Ramón Molina Vargas, Noel Vargas Robleto, Rodolfo Sandino Argüello, Germán Romero Vargas, Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Sentados derecha: Eddy Khül Arauz, Miguel Ernesto Vijil Icaza, Silvio Isaba Acuña, Adolfo Díaz Lacayo, Betty Antonia Castro Torres.

Al centro: Margarita Vannini Peretti y María del Socorro Leiva de Argüello



Izquierda a derecha: Adolfo Díaz Lacayo, Silvio Isaba Acuña, María del Socorro Leiva de Argüello, Betty Antonia Castro Torres, Miguel Ernesto Vijil Icaza, Eddy Khül Aráuz, Manuel A. Mejía Lacayo, Francisco Ernesto Martínez Morales, Rodolfo Sandino Argüello, Yalí Román Román, Germán Romero Vargas.

Sentados izquierda a derecha: José Ramón Molina Vargas, Margarita Vannini Peretti, Noel Vargas Robleto.

**ACADEMIA NICARAGÜENSE
DE CIENCIAS GENEALÓGICAS**

Presidente del Consejo Directivo
Señor Noel Vargas Robleto

Director-Editor
Señora María del Socorro Leiva Urcuyo

Director Encargado de Difusión de la Información
Sr. Lic Silvio Isabá Acuña

Secretaria
Señora Betty Castro Torres

JUNTA DIRECTIVA

Sr. Noel Rodolfo Vargas Robleto
Presidente

Sra. María del Socorro Leiva Urcuyo
Vice-Presidente

Sr. Silvio Isaba Acuña
Secretario de Actas y Correspondencia

Sra. Betty Antonia Castro Torres
Tesorero

Sr. Francisco Ernesto Martínez Morales
Vocal

Fiscal
Sr. Norman Caldera Cardenal

MIEMBROS ACADÉMICOS FUNDADORES

Sra. María del Socorro Leiva Urcuyo
Sr. Manolo Cardenal Martínez
Sr. Adolfo Díaz Lacayo
Sra. Betty Antonia Castro Torres
Sr. Gerardo Kennett Lacayo
Sra. Margarita Vannini Peretti
Sr. José Trinidad Mejía Lacayo
Sr. Norman Caldera Cardenal
Sr. Guillermo Terán Balladares (+ 2009)
Sr. Aldo Díaz Lacayo

MIEMBROS ACADÉMICOS HONORARIOS

Sr. Álvaro Argüello Hurtado, S.J.
Sr. Emilio Álvarez Montalván

Sr. Felipe Rodríguez Serrano
Sr. José Joaquín Cuadra Cardenal
Sr. Germán Romero Vargas
Sr. Manuel J. Aguilar Trujillo
Sr. Margarita Vannini Peretti
Monseñor Miguel Mántica Cuadra
Sr. Carlos Acuña Rubio
Sr. Enrique Bolaños Geyer

ACADEMICOS ACADÉMICOS DE NÚMERO

Silla No. 1 Sra Ma. del Socorro Leiva Urcuyo
Silla No. 2 Sr. Adolfo Díaz Lacayo
Silla No. 3 Sra. Betty Antonia Castro Torres
Silla No. 4 Sr. Gerardo Kennett Lacayo
Silla No. 5 Sr. Norman Caldera Cardenal
Silla No. 6 Sr. Aldo Díaz Lacayo
Silla No. 7 Sr. Francisco Ernesto Martínez
Silla No. 8 Sr. Alfonso Hurtado Chamorro
Silla No. 9 Sr. Yali Román Román
Silla No. 10 Sr. José Ramón Molina Vargas
Silla No. 11 Sr. Rodolfo Sandino Argüello
Silla No. 12 Sr. Eddy Khül Aráuz
Silla No. 13 Sr. Enrique Alvarado Martínez
Silla No. 14 Sr. Luis Armando Zambrana
Silla No. 15. Sr. Miguel Ernesto Viji Icaza
Silla No. 16. Sr. Noel Vargas Robleto
Silla No. 17. Sr. Iván Incer Rocha
Silla No. 18. Sr. Silvio Isabá Acuña
Silla No. 19. Sra. Frances Kinloch Tijerino

**MIEMBROS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES
DEL CAPITULO EXTERNO DE NICARAGUA**

1. Sr. Víctor M. Gabuardi Lacayo
Miami, Estados Unidos de América
2. Sr. Flavio Rivera Montealegre
Miami, Estados Unidos de América
3. Sr. Sergio Zeledón Blandón
Miami, Estados Unidos de América
4. Sr. Phillip Mitchell Zavala
Miami, Estados Unidos de América
5. Sr. Basilio Martín Urcuyo
Lanzarote, Canarias, España
6. Sr. Carlos A. Morales Molina
Jackson, Nueva Jersey, Estados Unidos de América
7. Sr. Ternet McRenato Mendieta
Chulavista, California, Estados Unidos de América
8. Sr. Alan Toney Briceño
Ceal Beach. California, Estados Unidos de América
9. Sr. Jorge Bravo III Lacayo
Berkeley, California, Estados Unidos de América

10. Sr. Aldo A. Guerra Duarte
Anthem, Arizona, Estados Unidos de América
11. Sra. Maritza Corriols Espinoza
Montreal, Canadá
12. Sra. Angela Delgadillo Harper
Miami, Estados Unidos de América
13. Sra. Carmen C. Pelham Etienne
Redford, Michigan, Estados Unidos de América
14. Sra. Blanca Solórzano Bolaños
Metairie, N Orleans, LA, Estados Unidos de América
15. Sr. Esteban Duque Estrada Sacasa
Estados Unidos de América
16. Sr. Dennis Keesee Bermúdez
Estados Unidos de América
17. Sr. Eduardo Iván Conrado Gómez
San Antonio, Texas, Estados Unidos de América
18. Sr. Antonio Morales Balladares
California, Estados Unidos de América
19. Sr. Guillermo de la Rocha Hidalgo
Costa Rica

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

- Sr. Álvaro R. Mejía Salazar, Ecuador
Sr. Richard Phillips Guerrero, Costa Rica
Sr. Joaquín Fernández Alfaro, Costa Rica
Sr. Eduardo Chamberlain Gallegos, Costa Rica
Sr. Carlos Viscasillas Vázquez, España

MIEMBROS PARTICIPANTES

- Sr. Manuel Mejía Lacayo, Masaya
Sr. Manuel Noguera Ramírez, León
Sr. Jaime Marengo Monterrey, Rivas
Sr. Jairo Gámez Leiva, Nueva Segovia
Sra. Josefa Correa Montalván, Managua
Sr. Álvaro Guerra Báez
Sr. Pbro. Sergio Hernández Ochomogo, Granada
Sr. Camilo Bermúdez

Logotipo (ANCG)

Autor: Manuel Antonio Mejía Lacayo, Diseñador Miembro Participante de Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas (ANCG). El símbolo es una combinación de petroglifos de la Isla de Ometepe. La espiral representa el desarrollo de la vida y el devenir de las generaciones; la cruz es totalmente indígena; el color del fondo, técnicamente un rojo de Pompeya, representa la sangre indígena. Fuentes: Petroglifos del libro del Hermano Hildebrando María (Joaquín Matilló Vila), Ometepe, isla de círculos y de espirales, Managua: 1973.



Diagramación: Flory Luz Martínez Rivas

Impreso en los talleres de Copyexpress en el mes de julio de 2009 en papel bond de 75 gm. La presente edición consta de 500 ejemplares.

Managua, Nicaragua

Contenido

Presentación de la Academia.....	5
Editorial / José Ramón Molina Vargas, Académico de Número ANCG	6

PRIMERA PARTE

Quién soy

CAPÍTULO 1.

La dificultad de encontrar nuestra historia.....	9
Pobladores americanos / Eddy Kùhl Aráuz / Francisco Ernesto Martínez Morales/ Germán Romero Vargas.....	10
1521, el año en que China descubrió el Mundo / Gavin Menzies (Resumen)	18

CAPÍTULO 2.

El miedo del conquistado aún late en nuestro yo / Marfa del Socorro Leiva Urcuyo	19
Importancia de la Genealogía / Yali Román Román / Mauricio Meléndez Obando Emilio Alvarez Montalván	20
La necesidad de no caer en generalidades / Yves de la Goublaye de Menorval R.	23
Los Hispanos Hebreos Conversos en la Genealogía y en la Nobiliaria de España / Rafael de Gil Gómez.....	23
Los Judfos Sefarditas en la era Colonial / Sergio A. Zeledón Blandón.....	32

SEGUNDA PARTE

Los genes

España reconquista su territorio después de ochocientos años e inicia la conquista de América/José Dolores Gámez, Oscar Secco Ellauri, Gavin Menzies	41- 42
El nombre de <i>América</i> nació en Nicaragua / Jules Marcou	45
Significado de los escudos / Jacques A. Schnienieper Campos.....	51
Historia de los Adelantados / Silvio Isaba Acuña	52
El Adelantado de Costa Rica don Juan Vázquez de Coronado / Silvio Isaba Acuña.....	55

TERCERA PARTE

Estudios genealógicos

La familia Abos Padilla y Freyre de Andrade en Chile y Centroamérica / Miguel Ernesto Vijil Ycaza.....	61
La familia de Francisco Baca y Gertrudis Aguilar / Miguel Ernesto Vijil Ycaza.....	64
La familia Lugo Sandoval / Esteban Duquestrada Sacasa	76
La familia Pasos / Alan Toney y Marfa del Socorro Leiva Urcuyo	86
La familia Montenegro y nexos / Alan Toney.....	97
Hermanos Cuadra Pasos.....	98
Transcripción de documentos del Archivo Diocesano de León	100



Primer escudo en piedra de los Freyre de Andrade en el Pazo de Reximil en la Provincia de Lugo en Galicia.

FUNDACION

La Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas (ANCG) fue fundada el 10 de marzo de 2005 por un grupo de entusiastas historiadores, aficionados e intelectuales concientes de la necesidad de realizar para nuestro país una copia digitalizada de documentación histórica y genealógica de todos aquellos ciudadanos que contribuyeron y contribuyen en aspectos sociales, políticos y económicos tratando de esa manera sentar las bases de nuestra identidad como pueblo. Ese mismo día decidimos solicitar el apoyo de la Sociedad Genealógica de Utha, representada en esa reunión por la Directora del Centro de Historia Familiar en Managua, la Señora Betty Antonia Castro Torres quien impartió una charla sobre los proyectos de esa organización reconocidos en todo el mundo.

El grupo fundador en Marzo 2005 elaboró e introdujo su proyecto de ley a la Asamblea Nacional el 30 de mayo de 2005, luego de la creación de sus estatutos, pasados tres meses de la citada reunión de los Miembros Fundadores con la Sociedad Genealógica de Utah (SGU).

Nuestra aprobación legal como asociación fue día el 27 de octubre de 2005 (La Gaceta, No. Perpetuo 3334, 6 de febrero 2006). Posteriormente se aprobaron los estatutos por la Asamblea Nacional el día 19 de junio de 2006, fecha en que seis meses antes ya se había iniciado el proyecto de digitalización nacional con la Sociedad Genealógica de Utah el 25 de enero de 2006, gracias a la solicitud de cooperación que la academia presentó a su miembro fundador la señora Margarita Vannini Peretti, Directora del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, y quien con el apoyo de la Dra. Mayra Pérez Díez, Rectora de la Universidad Centroamericana (UCA), y realizaron para Nicaragua las gestiones con las Alcaldías entre la SGU y las autoridades competentes, concretizando el inicio de la digitalización nacional, en un inmesurable aporte para el beneficio histórico del país y su genealogía.

Hemos procedimos a múltiples tareas y proyectos entre ellos: comprobar la pérdida de documentos en todo el país a consecuencia de fenómenos naturales, incendios, guerras y otros; elaboramos un proyecto de donación de equipos de computación para las iglesias, el cual no tuvo receptibilidad; ubicamos a las personas que conservaban documentación relevante; revisamos los errores en las genealogías a base de tradición familiar; contactamos personas que realizaron estudios genealógicos y verificamos los mecanismos utilizados de sus fuentes de información; elaboramos una página *Web* con el fin de difundir la documentación genealógica y establecer un contacto internacional. Durante varios meses obtuvimos valiosas informaciones con las cuales que se publicaron quincenalmente en *El Nuevo Diario*, gozando del beneplácito de los nicaragüenses, siendo hoy dicha recopilación base documental importante de nuestra *Revista*.

Verificamos el volumen y la calidad de archivos que conserva la iglesia católica los cuales se encuentran en deterioro por falta de mecanismos adecuados de conservación. Los archivos anteriores al año 1800 son mínimos e ilegibles, siendo por lo tanto imposible al día de hoy entroncar las familias nicaragüenses con todos sus miembros usando sus fichas de bautismos, matrimonios, defunciones, testamentos u otros. Esto significa un vacío de 200 años de historia.

Ante la anterior situación nos propusimos la meta de encontrar mecanismos de preservación de la documentación y la digitalización de la existente información antes de que sufra nuevo deterioro.

Agradecemos a nuestros miembros y amigos que nos apoyaron y les brindamos eterna gratitud.

EDITORIAL

Estimado Amigo Lector:

En tus manos la primera revista especializada en investigación genealógica de Nicaragua, basada en datos recopilados por los miembros de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas, la cual pretende dar a conocer a través de sus ediciones el origen de las familias que llegaron a este país de lagos, volcanes y bellezas dignas de admiración, donde se asentaron miles de pobladores provenientes de distantes lugares y países, antes y después de la conquista, marcando nuestra manera de ser en los distintos períodos de la historia que han originado la diversidad en el color de la piel, lengua, costumbres, entre otras.

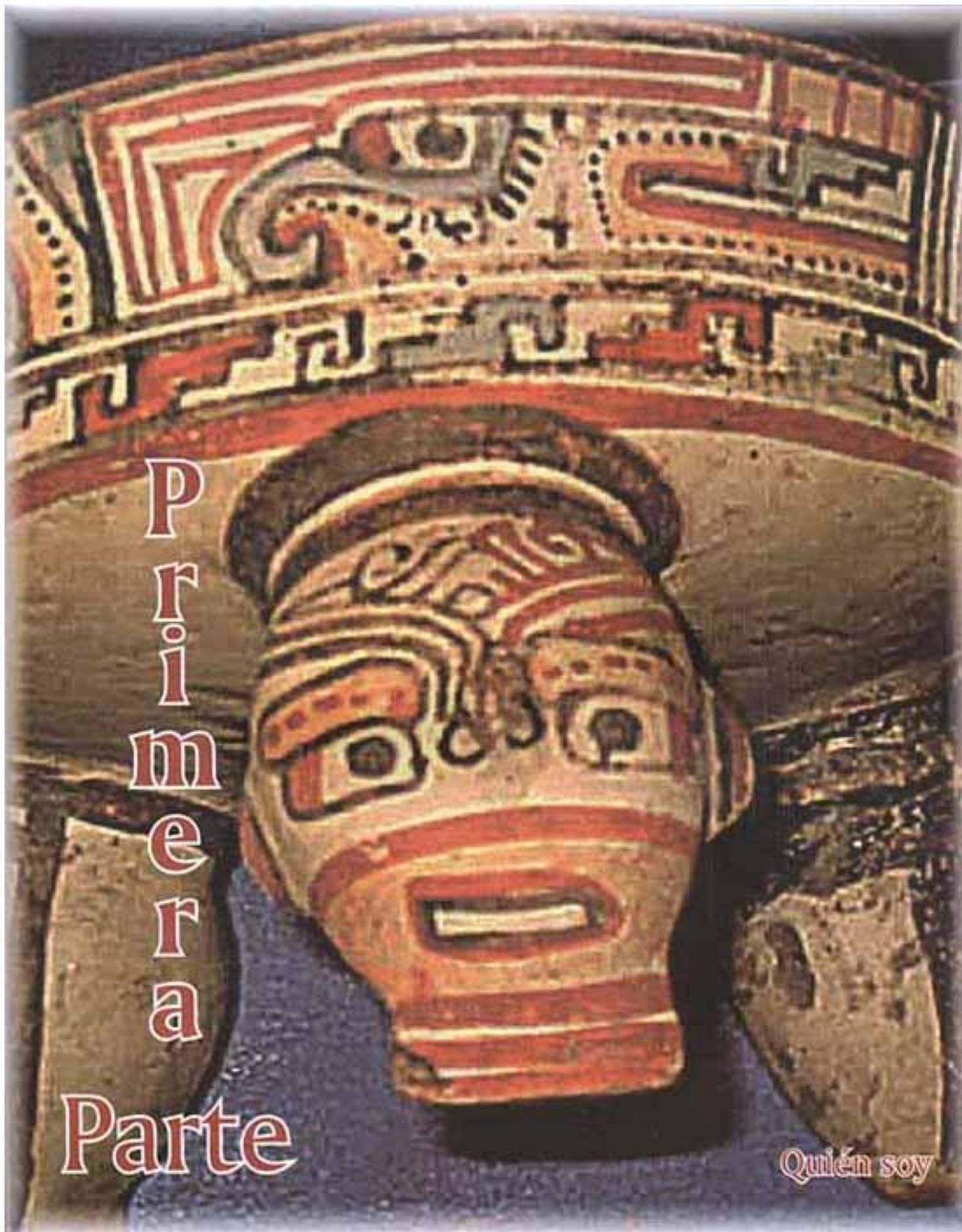
Es bien sabido que la genealogía es parte de la historia de un país y aporta información valiosa al contenido cultural, ancestral y antropológico, definiendo la identidad de una nación rica desde sus génesis gracias al material recopilado a través de los años por muchos de nuestros miembros y con la tradición familiar.

Este acervo documental ha motivado a la Junta Directiva y miembros afiliados a elaborar esta revista que presenta en buena medida, el quehacer de nuestra Academia que pretende ir ordenando el material recibido de nuestros colaboradores y profundizar en datos concretos y reales en la genealogía de todas las familias nicaragüenses.

Nos sentimos orgullosos de este primer número que significa una nueva experiencia para nuestra naciente Academia y grupo de producción, cuyo objetivo es salvaguardar en sus páginas esta parte de nuestra historia que ha sido poco difundida.

Esperamos contar con sus comentarios y ayuda para lograr cada día una revista con más contenido y salvaguardar nuestro patrimonio cultural-ancestral.

José Ramón Molina Vargas
Académico de Número ANCG



P
r
i
m
e
r
a

Parte

Quién soy

Antes de ser quién era?

...No se manifestaba la faz de la tierra. Sólo estaban el mar en calma y el cielo en toda su extensión. No había nada junto, que hiciera ruido, ni cosa alguna que se moviera, ni se agitara, ni hiciera ruido en el cielo. No había nada que estuviera en pie; sólo el agua en reposo, el mar apacible, solo y tranquilo. No había nada dotado de existencia...Solamente había inmovilidad y silencio en la oscuridad, en la noche. Sólo el Creador, el Formador, Tepeu, Gucumatz, los Progenitores, estaban en el agua rodeados de claridad. Estaban ocultos bajo plumas verdes y azules.....¡Hágase así! ¡Que se llene el vacío! ¡Que esta agua se retire y desocupe el espacio, que surja la tierra y que se afirme! Así dijeron. ¡Que aclare, que amanezca en el cielo y en la tierra! No habrá gloria ni grandeza en nuestra creación y formación hasta que exista la criatura humana, el hombre formado. Así dijeron (...) Luego la tierra fue creada por ellos. Así fue en verdad como se hizo la creación de la tierra: -¡Tierra!, dijeron, y al instante fue hecha. Y dijeron los Progenitores: -¿Sólo silencio e inmovilidad habrá bajo los árboles y los bejucos? Conviene que en lo sucesivo haya quien los guarde. Así dijeron cuando meditaron y hablaron enseguida. Al punto fueron creados los venados y la aves. En seguida les repartieron sus moradas los venados y a las aves: de esta manera los Progenitores les dieron sus habitaciones a los animales de la tierra (...) Seréis cambiados porque no se ha conseguido que habléis. Hemos cambiado de parecer: vuestro alimento, vuestra pastura, vuestra habitación y vuestros nidos los tendréis, serán los barrancos y los bosques, porque no se ha podido lograr que nos adoréis ni nos invoquéis. Todavía hay quienes nos adoren, haremos otros seres que sean obedientes. Vosotros, aceptad vuestro destino: vuestras carnes serán trituradas. Así será. Ésta será vuestra suerte. Así dijeron cuando hicieron saber su voluntad a los animales pequeños y grandes que hay sobre la faz de la tierra.

Extractos del Popol Vuh

¿Quién soy?

Los más antiguos sabios, desconocedores del mundo geográfico, nos llamaron con nombres diferentes y hoy, en un lento y nuevo proceso de separación con nuevas intenciones nos han cambiado de nuevo el nombre para separarnos del Continente, por lo tanto qué somos, qué fuimos, dónde vivimos? ¿Será en "las Indias", o "el Nuevo Mundo"? ¿Somos "hispanos" o nos llamamos "latinos"? Nuestra tierra ¿es ahora Iberoamérica, o será mejor llamar América Latina. Washington se refiere a las Américas, ¿cuántas son? ¿todas juntas?

José Steinsleger

Cuál es mi número

Si: veintiuna generaciones atrás, alrededor de 1300, cada persona contaría con un millón cuarenta y ocho mil quinientos setenta y seis antepasados, y en 36 generaciones, o sea, hacia la época de Carlomagno, cada persona tendría más de 34 mil millones de antepasados cifra que supera con mucho incluso la población actual de la tierra

Yali Román Román, Miembro Académico de Número ANCG

Detalle de trípode
precolombino
original de Nicaragua
Fotografía y arreglo:
Argüello Leiva

Capítulo 1

La dificultad de encontrar nuestra Historia

Tomás Ayón en su obra *Historia de Nicaragua* (1882) nos dice que la historia de un pueblo es desenterrar de entre las tinieblas del pasado el conjunto de sus ideas, aspiraciones, virtudes y vicios; de todo lo que ha formado su civilización y su existencia en el movimiento progresivo de la humanidad. ¡Cuántos misterios que parecen impenetrables a primera vista, tiene que descubrir el historiador! ¡Cuántas grandes figuras de los anteriores tiempos tienen que caer al golpe de su crítica imparcial! ¡Cuántos seres humildes, para quienes sus contemporáneos sólo tuvieron desprecio y olvido, aparecen después de una larga distancia evocados por el historiador, ocupando el lugar que les corresponde en el aprecio de las generaciones! Por eso, historiar la vida de una nación cualquiera, ofrece grandes dificultades y no pocas veces grandes amarguras al que echa sobre sus hombros tan pesada carga. Aunque la imparcialidad sea la norma de su conducta, recoge como fruto de su trabajo, el insulto de la intolerancia y del amor propio mal entendido y la inhábil censura de la necia vanidad.

Pero, escribir la historia de Nicaragua es labor más difícil y peligrosa todavía. Casi no hay archivos entre nosotros, y los pocos que existen son de tan reciente data, que no pueden ser útiles para dar a conocer completamente los sucesos de la conquista y el oscuro período de la dominación española. Por otra parte, los cronistas castellanos escribieron sobre la América en general, deteniéndose muy poco, algunos de ellos, en lo relativo a Nicaragua; y aun las obras en que se ha hablado de Centroamérica contienen escasos datos sobre esta sección, que por formar una parte de la Capitanía General de Guatemala, no llamó de una manera especial la atención de los historiadores. No faltarán quienes piensen que mi trabajo se ha limitado a reproducir lo que otros han escrito.

Pero es necesario reflexionar que la historia no puede inventarse, y que muy poca confianza merecería quien, por aparecer demasiado original, no fundase sus aseveraciones históricas en las de otras personas mejor informadas, ya por su mayor proximidad a la época en que se verificaron los sucesos, ya por haber dispuesto de más abundantes datos para emprender su trabajo. La historia será tanto más imparcial y digna de crédito, cuanto mayor sea el número de opiniones acordes sobre los diversos puntos que en ella se comprenden, porque tiene grandes probabilidades de certeza lo que ha admitido como realidad la crítica severa de sabios escritores.

Otro de los peligros a que se expone el que escribe sobre historia, es el de atraerse el enojo de los que no habiendo examinado lo bastante las fuentes a donde se ha ocurrido para afirmar un hecho o establecer una opinión, se escandalizan cuando se dice alguna cosa que no es conforme con sus deseos, o que choca de pronto con el orgullo nacional. Pocos años ha que la prensa de Nicaragua se agitó fuertemente contra el literato don Miguel Luis Amunátegui, porque en una de sus preciosas tradiciones dijo que los primitivos habitantes de este país comían carne humana, y que en cierto lance de armas con los españoles se vistieron las pieles de los cadáveres. ¿Cómo se ha tenido valor, decían, de presentar al público semejante impostura? Y sin embargo, el ilustrado escritor chileno, a quien tanto deben las letras hispano-Americanas, no hizo más que referir un hecho que cualquiera puede encontrar relacionado en la historia de Oviedo.

Nada de lo que se diga relativamente al estado de barbarie en que se hallaban las tribus aborígenes, debe lastimar a los nicaragüenses. ¿Quién duda que los pueblos más cultos y civilizados del Viejo Mundo descienden de antiguas razas salvajes? ¿Quién ignora que aquí mismo en Amé-

rica, muchos de los Estados que más se distinguen por su ilustración y adelanto conservan aún vastos territorios habitados por pueblos caribes y feroces? Y antes bien pueden enorgullecerse de que en un transcurso de tiempo menor que el que emplearon los europeos para perfeccionar sus costumbres, ellos los han igualado en civilización y cultura.

Como Nicaragua fue descubierta primeramente por Cristóbal Colón, me he detenido en el Libro II de los descubrimientos hechos por este grande hombre. Es necesario recordar a los nicaragüenses cuáles fueron los sufrimientos que experimentó el inmortal marino, para que sepan apreciar sus esfuerzos y considerarlo como la más eminente figura en la historia de América.



El último Rey indígena de los Indios de Talamanca. Colección Argüello Leiva / Rey, soberano, monarca, son términos transplantados del contexto europeo hacia la realidad amerindia. Meléndez (1993) sugiere que dicho título pudo ser adoptado por los talamanqueños de los zambos-mosquitos (descendientes de esclavos africanos e indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua), quienes daban esa denominación a su jefe. Para los talamanqueños “rey” simbolizaba la “cabeza” del pueblo, en manos de quien recaían las decisiones más importantes. Era un elemento asociador (cohesión social) por excelencia, quien marcaba la ruta del destino colectivo. A nivel ideológico, se equiparaba a dios y al *usëkoL* (máximo dirigente político-religioso con poderes omnipotentes). El cargo era hereditario sobre la base de clanes especializados. Fuentes: Patricia Fernández Esquivel / Fernando González Vásquez.

Pobladores americanos

José Dolores Gámez en su libro *Historia de Nicaragua*, capítulo “Origen de la Población”, dice que el estudio de la historia primitiva de Nicaragua, se relaciona con la de todo el continente americano, y de una manera más especial con la de Centroamérica, que formó parte en los tiempos de Kicab I del Quiché, durante la dominación de España y un poco después. Pero tanto la una como la otra se remontan a una antigüedad tal, que se hace imposible llegar, con toda certeza, a su origen primitivo, sobre todo teniendo que recurrir, como única fuente, a las imperfectas tradiciones de los aborígenes y a las noticias transmitidas por cronistas españoles que, además de ser interesados en el sentido de justificar los desórdenes de la conquista y de sorprender con relaciones maravillosas, solían, con este objeto, mezclar en sus relaciones una multitud de fábulas absurdas.

Cuando los españoles descubrieron el territorio americano, encontraron varias tribus de habitantes que, bajo muchos conceptos, diferían de los de las naciones del Viejo Mundo. Colón, que estaba en la creencia de que el territorio descubierto formaba parte de las Indias Orientales, dio el nombre de *indios* a sus habitantes.

Varias opiniones hay en la actualidad acerca del origen de la primitiva población aborígen y su relación con el Continente Oriental. Los sabios antiguos creían un imposible el que, estando la América separada de aquel continente por un océano de tres mil millas de ancho por un lado, y por una extensión de agua tres veces mayor por el otro, pudiera haber existido comunicación, máxime si

se atiende a que, en aquella remotísima época en que debió tener lugar el suceso, los buques eran pequeños y frágiles, todavía no era conocida la brújula, y los navegantes no se atrevían a alejarse a mucha distancia de las costas.

Pero descubrimientos posteriores han puesto en evidencia un hecho desconocido por los filósofos de hace trescientos años. La América se va ensanchando rápidamente a medida que se aproxima al Norte, y allí se adelanta en el océano hasta no quedar más que una distancia de treinta y seis millas entre ella y el Asia, con una travesía corta que puede hacerse fácilmente, en aquel punto, a favor de una corriente que se dirige a la costa Americana. Además, el estrecho de Behring se hielva completamente en estaciones rigurosas y presenta otro medio de comunicación mucho más fácil, por el cual se atraviesan animales de diferentes especies de un continente al otro.

El estrecho de Behring, que en su mayor profundidad no tiene más de 180 pies y en cuyo centro pueden anclar los buques balleneros, marca el punto en que las revoluciones geológicas posteriores al período plioceno, sumergieron el istmo de comunicación.

En apoyo de las teorías modernas acerca del origen de los pueblos americanos, viene también la etnología de nuestros días que, en sus estudios comparativos del cuerpo humano, encuentra caracteres comunes de raza entre los hijos del Nuevo Mundo y los habitantes de los pueblos mongólicos del Asia.

Conformándonos, pues con los autores modernos, daremos por sentado, que los primitivos habitantes de Centroamérica pertenecieron a la raza mongólica y tuvieron su origen en Asia.

De las tradiciones aborígenes del pueblo centroamericano deducimos que muchos siglos antes de que los españoles descubrieran el territorio, llegó a la región el una raza extranjera que, mezclándose e identificándose con los primeros habitantes, introdujeron los gérmenes de una civilización nueva y positiva.

Objeto de ciertas investigaciones han sido también esos extranjeros que aportaron la primera civilización de Centroamérica. Con ese motivo se ha recordado a los más antiguos navegantes de que da cuenta la Historia y se han hecho estudios que han arrojado alguna luz sobre el particular. En la época de Salomón habían ya hecho distinto viajes a Ophir los navegantes fenicios. Un poco después el cartaginés Jano navegó treinta días al Oeste del estrecho de Gibraltar, y se dice que los egipcios, tan hábiles y osados, organizaron también, 600 años antes de Jesucristo, una expedición que partió del istmo de Suez en el mar Rojo y navegó explorando por toda la costa de África, hasta llegar al punto opuesto del Istmo.

El lugar por donde penetraron los fenicios o los descendientes de éstos al territorio de Centroamérica, ha sido también tema de discusión para los que se han dedicado al estudio de las sociedades primitivas de América. Las antiguas tradiciones que se refieren a la primera invasión del país, hablan de varias tribus de hombres superiores que suponen provenientes de la Isla de Cuba, y que penetrado hasta Tabasco, sometieron fácilmente a los poblados salvajes del territorio.

Los capitaneaba su jefe, Balúm-Votán, por la cual se les llamó *votanes* o *votánides*, y verificaron su invasión como mil años antes de Jesucristo. Pasando por partes y por la vía marítima a la punta de Yucatán, de donde se dirigieron a Chiapas y fundaron el poderoso imperio de Shibalba o Shibalbay, (Xibalba) cuya capital fue la célebre ciudad de Culhuacán o Nachán, ahora ruinas de Santo Domingo del Palenque. Después de terminada su obra civilizadora, Votán regresó a su país, y no vuelve a hacerse ninguna otra mención suya en las crónicas indígenas.

En ausencia de Votán, el imperio de Shibalbay fue gobernado por una serie de monarcas, que comienza en Chanán y termina en Akbal. La corrupción de las costumbres y las guerras intestinas fueron debilitando el imperio fundado por Votán, hasta su completa decadencia y ruina, seiscientos años después, en que apareció la irrupción de los nahuas o náhuatls, nuevos inmigrantes capita-

neados por cuatro amoxoaques (sabios y guerreros), que fundaron la ciudad de Tula al suroeste de Nachán.

En relación con la población de Nicaragua, su nacimiento es más oscuro todavía que las del resto de Centroamérica, pues sólo algunas crónicas hacen cierta referencia sobre el origen del pueblo primitivo que existió en el territorio de lo que es hoy Nicaragua.

Los primeros habitantes, de origen mongólico, como los demás del continente americano, hicieron inicialmente vida nómada. Pero parece ser muy cierto que inmigrantes de México y de las naciones vecinas, que llegaban organizados en tribus, fueron sucesivamente ocupando el territorio y formando de una manera paulatina la sociedad aborígen de estos pueblos.

El derecho del más fuerte reguló en América, como en todo el mundo, el orden de las primitivas sociedades. Descansando en él, las tribus civilizadas, que por lo regular eran las más fuertes, se reservaron la mejor parte del territorio nicaragüense, y obligaron a las vencidas a desocuparlo y a retirarse a las extremidades más remotas. Nuestras antiguas tradiciones hablan con frecuencia de las varias inmigraciones que hubo en los tiempos primitivos. Estas inmigraciones eran consecuencia de sangrientas guerras en que necesitaban librarse de la oprobiosa servidumbre que les correspondía como vencidos, y por hambres y epidemias que asolaban las regiones donde vivían. Organizados en tribus pasaban al hermoso y rico suelo nicaragüense a recobrar la libertad que aquí nadie les disputaba, o a buscar una alimentación fácil y suculenta que por todas partes les brindaba el territorio.

Los *caribisis* fueron los primeros habitantes de Nicaragua. Dueños absolutos del suelo, ocuparon los lugares más escogidos de la costa Sur, en donde el ardor del clima estaba más en consonancia con la ligereza de sus vestidos y en donde también la tierra más rica en producciones, prestaba facilidades extraordinarias para la vida que llevaban. Sus pueblos principales estaban inmediatos a los lagos y a la costa del Pacífico, y la caza y la pesca, que formaban sus ocupaciones favoritas, tenían ancho campo donde extenderse.

Se recordará que cuando los nahoas vencieron a los votanes o shibalbaidas, éstos se dispersaron, tomando la mayor parte de ellos el camino de México y otros internándose al Este de la ciudad de Nachán. Estos últimos avanzaron hasta la parte occidental de Nicaragua y se establecieron, obligando a los *caribisis* a retirarse al interior. Los nuevos pobladores ocuparon casi toda la costa del Pacífico a lo largo de sus playas, y los que hoy son departamentos de Chinandega y Rivas, formaban un poderoso señorío o cacicazgo, cuyos habitantes tenían el nombre de niquiranos. Más tarde, por los siglos XI y XII de la era cristiana algunos de los tultecas mexicanos, que hemos visto atrás con el nombre de *chorotegas*, se internaron desde Choluteca —no sabemos cómo—, a las regiones centrales de Nicaragua y fundaron un nuevo señorío, que se extendió desde la actual ciudad de León hasta las márgenes del Gran Lago. Los *caribisis* desalojados nuevamente de sus últimas posiciones y huyendo de la esclavitud en que forzosamente deberían caer, se retiraron por la costa norte del Gran Lago, y no pararon hasta que los separó de sus enemigos la cordillera central, en cuya vertiente oriental se establecieron, extendiéndose por las playas del Atlántico, en las que los encontró Colón en su cuarto y último viaje.

Un poco después algunas tribus de los *mames*, huyendo de los *quichés*, *cachiqueles* y *zutugiles*, se desviaron en su fuga un tanto al Norte, evitando indudablemente el contacto con los pueblos del tránsito y se situaron pacíficamente en las vertientes de la cordillera central de Nicaragua, más allá de los lagos. Vivieron apartados de las relaciones de sus vecinos que los consideraron siempre como salvajes; carecieron de grandes ciudades y sus pueblos principales fueron Lovigüisca, Matagalpa y Palacagüina. Se les designó con el nombre *Chontales* y conservaron siempre su idioma primitivo.

Cuando, a fines del siglo XV, el deseo de conquista llevó a Kicab, el Grande, hasta el golfo de Nicoya, quedaron sujetos a su dominación, por algunos años, las tribus de *chorotegas* y *niquiranos* que ocupaban la parte central de Nicaragua. El contacto con los *quichés* produjo, como era de es-

perarse, algunas modificaciones en las costumbres y aun en el idioma. La civilización de Utlán reflejóse entonces en estas apartadas regiones, aunque débilmente; pero lo bastante, para que los pueblos tuvieran filosofía, leyes, usos sociales, libros, conocimientos astronómicos, etc.

Los chontales y caribisis, según parece, no fueron dominados por el conquistador quiché. Éste, o les prestó poca importancia, o no tuvo noticia de ellos. Su situación geográfica por una parte, su pobreza y atraso por otra, eran motivos más que suficientes, para mantenerlos a salvo de toda mirada ambiciosa. Debido a esta circunstancia, su estado fue siempre el mismo, hasta la llegada de los españoles.

Las crónicas mexicanas se refieren a una invasión de aztecas, en tiempo del emperador Ahuitzolt, que llegó hasta las costas del Sur de Nicaragua. Probable es que los restos de esa expedición se hayan mezclado con los niquiranos y orotinas y contribuido a la introducción de los sacrificios humanos, que practicaron estas tribus.

A finales del siglo XVI cuando los españoles llegaron a Centroamérica, encontraron una civilización bastante adelantada para aquella época. Las ruinas de las ciudades de Tula y Nachán (cerca del Palenque) de Utlán, de Botzumalguapa (Escuintla) de Copán y de otras muchas, dan una idea muy favorable de la arquitectura indígena. Sus construcciones de piedra canteada y calicanto, no carecían de regularidad y elegancia, viéndose, en muchas de ellas, estatuas y bajos relieves que deben haber sido ejecutados por hábiles artistas. Las sociedades de los pueblos centroamericanos, en algunas de sus principales ciudades, habían con efecto, alcanzado un grado tal de adelanto, que sólo diferían muy poca cosa de la cultura y magnificencia que los españoles tuvieron que admirar en los aztecas de México y en los incas del Perú.

A principios del siglo XVI, se hallaba dividido el territorio de Centro-América en estados independientes sobre algunos de los cuales conservaba restos de soberanía el rey del Quiché. En lo que hoy es Guatemala, se hallaban los quichés, cachiqueles, zutugiles, mames y pocomanes formando reinos y señoríos separados; el territorio de El Salvador formaba parte del Reino de Payaquí por un lado, del de Cuscatlán por otro, y en sus costas se encontraba el señorío de los pipiles; el de Honduras formaba también parte del Reino de Payaquí, por un extremo, y por otro del de los mosquitos—Reino de los mosquitos—, y en el resto de su territorio se encontraban los señoríos de los chorotegas, chontales y niquiranos, y Costa Rica abrazaba el territorio que ocupaban las tribus de los quepos, chiripas, guatuzos, guetares, pacacas, chiras, chorrotos, valientes, orotinas y talamancas.

Había, como es consiguiente, diversidad de idiomas en todo el país. En lo que hoy es Guatemala predominaban las lenguas *quiché*, *cachiquel*, *procomán*, *nahuatl*, *pipil* y otras; en El Salvador, *pipil*, *nahuatl*, *chortí* y *pocomán*; en Honduras, *ulba*, *chontal* o *maya* y *pipil*; en Nicaragua, *pipil* corrupta, *mangue*, *maribio*, *pontón* y *chontal*, y en Costa Rica, *materna* y *mangue*.

La ciudad más adelantada era Utlán, capital del Quiché. Hermosísima población, con suntuosos palacios y grandes edificios públicos, entre los cuales se contaba un colegio en que se educaban de cinco a seis mil jóvenes por cuenta del Estado, (1) y las monumentales fortificaciones del Resguardo y de la Atalaya ya que estaban muy bien situadas y con arreglo al arte militar. La agricultura se encontraba floreciente y los indígenas se dedicaban a ella, estimándola como una de las fuentes de riqueza pública. Cultivaban con esmero el maíz, que les servía para distintos usos, los frijoles y garbanzos, el cacao, el algodón, el tabaco, los plátanos, cebollas, camotes, calabazas, ayotes, quequizques, papas y otras muchas raíces y plantas, entre las que se contaba el maguey, que les servía como textil y del cual extraían un jugo, el pulque, que fermentado lo usaban como bebida alcohólica.

Beneficiaban la cochinilla y el añil, aunque de una manera imperfecta, el caracol de tinte y algunos otros colores que sacaban de los vegetales y minerales. No eran conocidos los animales domésticos de Europa; pero en su lugar se domesticaban, y servían perfectamente, ciervos o venados,

varias especies de faisanes, paugiles, pavos monteses, varias clases de gallinaceas, cerdos de almizcle y tepescuintles o guardatinajas, que engordados les servían de alimento.



Eddy Kühl Aráuz, Académico de Número ANCG dice que Nicaragua como todos los países ha sido producto, temprano o tarde, de inmigrantes, y que la mayor parte de los científicos coinciden que el hombre americano vino originalmente del Asia, pasando por el estrecho de Bering, cuando era tierra sólida debido a la extensión de sus playas. Porque gran parte del agua estaba convertida en hielo y concentrada en grandes témpanos, dejando amplias regiones con tierra sólida donde podían caminar y cazar. El hombre fue caminando hacia el sur del continente en diferentes épocas, hasta llegar a Centro y después a Suramérica. En Nicaragua, la primera migración fue de los cazadores de grandes mamíferos como el bisonte y mamut, y de conchas marinas hace más de 3,000 años (huellas de Acahualinca, restos en Monkey Point).

Posteriormente pasaron por este país provenientes del centro de México migraciones de origen Chibcha, hace más de 2000 años, que podrían ser los chontal-matagalpas. Del valle del Orinoco en Suramérica subieron grupos que luego formaron los Miskitos, Sumos y Ramas. De California y de Guerrero en México, bajaron los Subtiavas o Maribios, parientes de los Hokanos. De Chiapas, los Chorotegas o Mangues, y finalmente del valle de Anahuac llegaron en tres oleadas diferentes durante los siglos VIII, XIII y principios del siglo XV los nahuas. Algunos nombres de origen de la lengua matagalpa fueron rescatados por el fraile mercedario Juan de Alburquerque en 1608, así tenemos nombres de varones como: Alcio, Cobo, Catani, Calxi, Cachca, Ataci, Guati, Yalatina, Taguan, Lortot, Ciplat, Cuhili, Maisa, Coro, Cuclat, Guanquio. Balaxo, Cipta, Guatuco, Guavinaca, Terel, Laocao, Alnaco, Cayagna, Coxcaton, Juguan, Atci, Ulque, Gua, Uca, Singna, Caija, Cayna, Cicibi, Momo, Bairin, Antres, Iocon. Y nombres de mujeres como: Umanca, Buyna, Rin, Olopo, Caris, Tiguit, Grupat, Vinda, Lala, Guacopia, Bilgit, Ciquipaqui, Paincocot, Dicana, Yalja, Talagual, Lerripe, Yara, Yarapacay, Gualabo, Suc i, y Gucaro (Germán Romero. *Las Sociedades del Atlántico de Nicaragua*, p. 254). Tomado de "Primeros inmigrantes a Nicaragua", *Nicaragua. Historia de Inmigrantes*.

INDIOS MATAGALPA

Los indios que habitaban el actual departamento de Matagalpa eran conocidos como Indios Matagalpa, estos habitaban en poblados como: Sébaco, Metapa, Matagalpa, Jinotega, Abay (San Ramón), Yasica y Muy Muy. Los indios que habitaban el área donde es ahora las Segovia, Boaco y Chontales eran los denominados como *matagalpas*, aquí no vinieron los chorotegas, ni los nicaraguas, ni los maribios, estos vivían en el área del Pacífico y eran de origen mexicano (Mesoamérica).

Lenguaje. Los indios del Pacífico, los nicaraguas y los chorotegas nos decían *Popolucas*, que quiere decir tartamudos, pues no entendían nuestra lengua. La suya, el mangue, tenía una distante relación con el náhuatl de origen mexicano, mientras que el matagalpa era de origen suramericano (Chibcha). También nos decían *chontales*, que quería decir "extranjero" sin embargo los matagalpas tenían su propia lengua que proviene de la lengua chibcha en Suramérica, que el lingüista Daniel G. Brinton dio el nombre de lengua "matagalpa" al estudiarla en 1892.

Tipo de vida. Los Matagalpas eran indios sedentarios, o sea que vivían en pequeños poblados, de casitas de paja distanciadas unas de las otras, conocían la agricultura, cultivaban el maíz, frijoles, y cacao. Los matagalpas vivían en la altiplanicie del área central y Norte de Nicaragua, en elevaciones de 450 mts. hasta los 1500 mts. sobre el nivel del mar. Es decir en la extensa región en forma de triángulo comprendida de Oeste a Este, es decir desde la Cuesta del Coyol en Metapa hasta Yasica y

Matiguas, o límite del territorio de los Sumos; y del Norte a Sur, desde Teotecacinte, en la frontera de Honduras, hasta Juigalpa.

Hombres. Los hombres vestían con pequeñas telas de algodón que enrollaban en la cintura y dejaba los extremos sueltos para taparse sus partes.

Usaban bandanas de telas para sujetar su cabellera y que no cayera sobre la frente. Sólo los dignatarios y jefes usaban plumas de aves exóticas, como el quetzal y lapas, sujetas a gorros de cuero de venado. Los matagalpas eran diestros con el uso del arco y las flechas. Uno de sus deportes favoritos era tirar una mazorca de maíz al aire y en su caída libre lo desgranaban antes que la mazorca llegara al suelo. Nadaban en los ríos con mucha facilidad, y pescaban con redes, así como con lanzas. Eran muy atléticos, o sea que estaban acostumbrados a subir estas colinas al trote o corriendo, tanto para cultivar el maíz y los frijoles como para cazar animales silvestres como el venado, la guatusa, guardatinaja, palomas y pavones.

Las mujeres vestían telas lisas blancas de algodón que enrollaban en sus caderas hasta las piernas, dejando sus pechos y espaldas descubiertas. Lavaban la ropa entre las piedras del río. Tenían ruecas para hilar telares de algodón, donde hacían las mantas para vestirse como las que se encontraban en la comarca de El Chile. Se hacían largas trenzas en el cabello, lo sujetaban con prensas de hueso y adornaban con flores. Las mujeres acarreaban el agua de las quebradas en tinajas apoyadas en sus cabezas, así se balanceaban en los senderos sin que se les cayera o quebrara, también acarreaban leña ayudadas por los niños, molían el maíz, prendían el fogón de leña que formaban entre grandes piedras y echaban las tortillas en pailas de barro y cocinaban en ollas de barro, los utensilios como cucharas y cucharones eran de madera. Los cuchillos eran de pedernal.

Los utensilios de cerámica eran sencillos pero muy prácticos: ollas, cazuelas, tinajas, recipientes para guardar agua, achiote, frijoles, yuca. Hacían bellas piedras de moler que vendían a las familias, tan lujosas como las requirieran, de piedra de granito y basalto también, hacían morteros para machacar granos secos, pilas de agua, etc. Hacían ídolos de piedra, e ídolos de cerámica de menor tamaño, que representaban tanto a sus divinidades, como a sus jefes. He encontrado repetidamente ídolos que representan a alguna majestad con atuendo que implican gorros, plumas largas, aretes, brazaletes y collares con simulación de gemas incrustadas. Curiosamente los ídolos representando el varón tienen más decoración que el de la mujer, aunque la mujer aparece también adornada.

SU DULCE LENGUAJE

*¿Bat Sigua Bayamami?
Bairina. Anda Kulkane*

Significa en lenguaje matagalpa:

*¡Bienvenido!. ¿Como está Ud. Bien?
Por favor tome asiento*

¿Primera vez que oyen los lectores este raro, pero dulce saludo? Tal vez es nuevo para nosotros, pero era común oír esta dulce canción en las frescas tierras de la altiplanicie nicaragüense, hasta allí por el año 1875:

Introducción al lenguaje matagalpa

El lenguaje es el símbolo de los pueblos, sin él no habría historia. Es por eso mi inquietud como norteño recuperar un poco del lenguaje de los indios matagalpas. ¿Quiénes eran? La región actual del departamento de Matagalpa y la mayor parte del vasto territorio conocido como Las Segovias, que incluye a Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz y Nueva Segovia. Esta altiplanicie central era la morada o el asentamiento de hogares de estos personajes que los españoles conocieron como chontales. Término usado, como se mencionó antes, por los intérpretes nahoas y chorotegas para nom-

brar pueblos indios cuya lengua no entendían, por lo cual los consideraban salvajes. Recordemos que toda la región del Pacífico estaba habitada por grupos de indios que provenían del Norte como chorotegas, nicaraguas, maribios y su lengua estaba relacionada de alguna manera con el náhuatl, por esa razón cuando encontraron a grupos que no hablaban su lengua les llamaban *chontal*. Similar al hecho de que los romanos llamaban a los germanos *bárbaros* porque no hablaban el latín. Los matagalpas se han clasificado como un grupo lingüístico de origen Macro Chibcha que habitaba esta región desde hace muchos años, unos 2,000 años atrás. Podrían ser los indios más antiguos en Nicaragua.

Su lengua ha sido agrupada por lingüistas al grupo Macro Chibcha y otros al Circuncaribe con el término Misumalpan (misquito-sumo-matagalpa). Se conoce por el uso de términos como li, cayán, güina, apan, entre otros. Nuestra investigación comienza con Víctor de Jesús Noguera, quien nació en 1835, y fue cura párroco de Matagalpa por varios periodos en la segunda mitad del siglo XIX, él recopiló más de un centenar de palabras de la lengua matagalpa en 1855, este documento se extravió, pero en 1872 cuando Noguera ya se encontraba viejo y retirado en Masaya fue contactado por el médico y lingüista alemán Carl Hermann Berendt, a quien le recitó solamente 97 palabras que se recordaba de memoria, Noguera llamaba a esta lengua Popoluca, como también lo hizo Berendt.

El lingüista norteamericano Daniel G. Brinton, heredó de Berendt este documento y después de analizarlo en 1891 fue el primero que usó el término *matagalpan* para identificar a estos grupos de indios por su lengua, en su obra: *The American Race: A Linguistic Classification and Ethnographic Description of the Native Tribes of North América* (New York N.D.C. Hodges, 1891. New York: Johnson Reprint Corporation, 1970. pp. 149), Brinton resume su análisis de este documento así: "Contiene un pequeño porcentaje de palabras de los dialectos vecinos, pero en lo masivo es totalmente diferente, por lo tanto yo la considero una lengua diferente a la cual yo denomino Matagalpan".

Los lingüistas han tratado de descifrar el origen de esta lengua, han determinado que su influencia se extendía desde el norte en el pueblo Cacaopera, en El Salvador, pasando por el Suroeste de Honduras, luego por las cinco Segovias, Boaco, hasta llegar al actual departamento de Chontales. Lingüistas sugieren que esta lengua se extinguió allí por el año 1875, sin embargo, yo me crié en estas montañas y recuerdo que en mi niñez a principio de la década de 1950 oí hablar a los indígenas su propia lengua allí por Yucul, Susuli y Samulali. El español lo hablaban con dificultad y usaban un castellano con términos antiguos, como: vide, agora, santito, naiden, cunucido. etc., con una entonación en su lengua original y trataban de no hacerlo en presencia de los "ladinos".

Es probable que esta lengua todavía se preserve en lugares remotos de nuestras montañas, pero no se han hecho esfuerzos por rescatarla. En una visita a la comunidad indígena El Chile en 1996, cerca de San Ramón, conversé con Natividad López; le pregunté por su tía María Marcos López Hernández (conocida como Alejandra I) esta es la joven que fue elegida como Reina Indígena del Centenario de la Ciudad de Matagalpa en 1962. Ella hablaba la lengua matagalpa. Ciudadanos matagalpinos que han vivido en esas zonas de "tierra adentro", me refieren que en cañadas como el Cerro Azancor y San José de las Mulas, existía una familia Ruiz, y la de don Telésforo García, que hablaban esa lengua. Palabras de origen matagalpa que todavía se usan en Matagalpa son: chuisli (agua que desliza), boluca (gallina) y dapan (árbol de algodón), entre otras.



Francisco Martínez, Académico de Número de la ANCG, relata en lo que se refiere a los apellidos chorotegas que en el libro *Columna Lexicográfica*, Managua (Enrique Peña Hernández, diciembre 1997) se plasman los apellidos considerados chorotegas y que sobreviven como identificadores de los descendientes de los Mangues que habitaron la Manquesa; es decir, los territorios que en la

actualidad son los departamentos de Granada, Carazo, Masaya, Managua y Rivas; y que fueron utilizados sobre todo en Masaya y sus pueblos. Los más conocidos son: Arley, Anduray, Canda, Conto, Hondoy, Macanche, Matey, Moritoy, Natiquimo, Namoyure, Nandayure (nombre de un barrio monimboseño), Norori, Ñamendi, Ñoriongue Ñurinda, Potosme, Pupiro, Potoy, Putoy, Requene. Además, en el libro se hace la aclaración sobre los apellidos Ñamendi y Ñurinda que *no* son de origen chorotega sino que más bien alteraciones de las formas en que los españoles trataban a los indígenas. En el primer caso, a la mujer que vivía en el monte le llamaban doña Mendi, significando *mendi* en lenguaje vasco monte y utilizado en España en varios apellidos como Arismendi. Los indígenas en vez de la palabra *doña* decían el aféresis *Ñamendi*. En el segundo caso, los españoles llamaban al varón Ñorindio y al pasar el tiempo se empezó a decir Ñurinda. Hay que hacer notar que muchas personas en Masaya consideran equivocadamente algunos de estos apellidos como españoles.



Germán Romero Vargas, Miembro Honorario de ANCG, en su libro *Las Estructuras Sociales de Nicaragua Siglo XVIII* cita que antes de la llegada de los españoles la región era el lugar de pasada de los grupos humanos que se dirigían de norte a sur, llegando a ser, en víspera de la Conquista, el límite meridional del área cultural mesoamericana y el confín septentrional de las culturas de influencia sudamericana y que la la Conquista española del siglo XVI, estuvo a punto de hacer desaparecer a las comunidades agrícolas sedentarias de la región que llegó a ser más tarde la provincia de Nicaragua. La disminución en proporciones aterradoras de la población que se produjo entonces tomó un aspecto apocalíptico. Los indios del Pacífico habían conocido la organización aldeana antes de la llegada de los españoles.

Se trataba de núcleos poblacionales de medianas dimensiones con un hábitat disperso: San Jorge de Nicaragua, a orillas del lago en donde el primer conquistador español en llegar había tomado posesión del país en nombre del Rey de España; cuatro barrios contiguos a la villa de Rivas: Tola, Cerros, Popoyuapa y Poblazón. En la isla de Ometepe, frente a San Jorge, tres pueblos: Moyogalpa, Astagalpa y Cusinigalpa. Próspera antes de 1670, la isla presentaba un triste aspecto en 1680 después de la invasión de los piratas que habían destruido y saqueado la iglesias (132). Toda esta región había estado densamente poblada antes de la Conquista.

En Ometepe la agricultura existía ya hacia 1.500 años a.c. y a principios de la era cristiana el istmo de Rivas se hallaba ocupado por agricultores del maíz cuya base social era la aldea. La presencia del agua fue decisiva en la escogencia de sitios por los primeros grupos humanos y muchos lugares de culto revelan la importancia que se les daba. Este problema del agua era mucho más grave en el Pacífico, donde los ríos son raros e irregulares. Fue por eso que los primeros ocupantes escogieron para establecerse las orillas de los lagos y de los ríos.

Ningún sitio muestra preocupaciones por la defensa y los pueblos se hallaban agrupados, según parece, de acuerdo con sus afinidades lingüísticas: El Viejo y Chinandega, de lengua náhuatl, seis kilómetros uno de otro, eran cruzados por ríos permanentes. Subtiava, Quezalguaque, Telica, Posoltega y Posoltequilla, de lengua maribio, a pocos kilómetros los unos de los otros, se hallaban a orillas de riachuelos. Los pueblos de Masaya, de lengua chorotega, estaban dispuestos, salvo dos de ellos, en torno a las lagunas de Masaya y Apoyo. Managua, el pueblo más grande antes de la Conquista según Oviedo, cabe el lago epónimo. Jalteva, en la ribera del lago de Nicaragua. Los pueblos de Rivas, cuyos habitantes eran los descendientes de los nicaraguas, situados entre la villa del mismo nombre y el lago, seis kilómetros.



GAVIN MENZIES “1521 EL AÑO EN QUE CHINA DESCUBRIÓ EL MUNDO”

Antes de que Magallanes zarpara los portugueses ya sabían que la vía mas rápida para llegar a China estaba al Oeste, a través del estrecho que posteriormente se llamo “de Magallanes”, el cual los chinos ya habían antes atravesado para cartografiar el mundo a como está en la inscripción de una estela conmemorativa erigida por la Almirante ZHNEG HI en Ch’ang Lo, a orillas del estuario del Yangzi, de 1431 dice: “Todos los países que están más allá del horizonte y en los confines de la tierra se han hecho súbditos, y hasta los más occidentales de los países occidentales o los más septentrionales de los países septentrionales, por más lejos que puedan encontrarse”

La anterior información venía de Niccolo dei Conto (el comerciante que había traficado en aquellos lugares) llegando a Brazil habiéndose preguntado si sería la de tierra de Fusang, descrita por sus antepasados hacia casi mil años.

Durante las dinastías del Norte y del Sur, en el primer año del emperador “del Eterno Origen”, el 499 de nuestra era, un sacerdote budista llamado Hwei-Shin (Compasión Universal) regresó de unas tierras que estaban a veinte mil li (es decir, a unas ocho mil millas marinas) al este de China. Llamó a aquel continente “Fusang” por el nombre de los árboles que allí crecían. El Fusang presentaba un fruto semejaba a una pera roja, y que tenía brotes comestibles y una corteza que la población utilizaba para hacer vestidos de papel. Si a ello le añadimos que la afirmación de Hwei-Shin de que aquel país carecía de hierro, su descripción sugiere que el Fusang era el maguey, que únicamente crece en América Central, tal como indicaba Hwei-Shin. Hubiera o no llegado Hwei-Shin a América, no cabe duda de que los chinos creían que lo habían hecho, que su relato se incorporaba regularmente a los anales (crónicas históricas oficiales del Imperio chino). De ahí no solo pasó a los historiadores, sino también a los poetas y escritores, y a través de los siglos se narraron innumerables historias de las hazañas y aventuras de Hwei-Shin en la tierra de Fusang: Fusang está a unas veinte mil millas chinas (ocho mil millas marinas) hacia el este de Tahan, y al este de los Reinos Medios, (China). Allí crecen muchos fusang “cuyas hojas se parecen a las de la Dryanda condifolia; los brotes, en cambio, se asemejan a los del bambú, y los habitantes del territorio se los comen. El fruto tiene forma de pera, aunque es rojo. Con la corteza preparaban una especie de lino que usan para el vestido (...) Las casas están hechas de vigas de madera, allí se desconocen los lugares fortificados y vallados (...). En esa tierra tienen caracteres escritos (que efectivamente tenían los Olmecas) y con la corteza del fusang preparan papel (lo que de hecho hacían los Olmecas con el maguey, que además tiene frutos rojos como peras).

El autor del libro dice que antes de que se imprimiera este libro le informaron de que se había realizado una investigación del ADN de los pueblos amerindios y de ciertas enfermedades que padecían, que, por lo demás, eran endémicas de China y el sudeste asiático. Brevemente se trataba de una enfermedad de la piel de los indios del Mato Grosso, en Brasil, de ascáridos de anquilostomas duodenal entre los indios lengua, de Paraguay, de ascáridos en Perú y México. Esta constituye una prueba concluyente de los viajes marítimos chinos a América antes de Colón. Los detalles de dicha evidencia, así como los de la presencia de arroz silvestre y de caballos en Sudamérica antes de la llegada de Colón, se incorporarán en una nueva edición.



Fuente: *La antigüedad y la edad media*. Oscar Secco Ellauri

Capítulo 2

El miedo del conquistado late en nuestro yo

INDÍGENAS, ESCLAVOS NEGROS Y ESPAÑOLES SON NUESTROS RECIENTES ANTEPASADOS

María del Socorro Leiva Urcuyo
Académico de Número Fundador ANCG

El inconsciente colectivo está en todos nosotros detrás del subconsciente personal en una zona conciente que guarda los instintos o impulsos primarios que se formaron durante el desarrollo de nuestra especie, y en cuyo único cerebro se encuentra el archivo idéntico e universal con la capacidad intelectual del *homo sapiens*. Ese inconsciente es quien guarda las experiencias reprimidas, como aquellas sufridas durante las conquistas, añadiéndolas a las del nuevo vencido el indígena y sus descendientes concebidos durante un acto de amor o de barbarie.

Los vencidos murieron en la lucha o dentro o por la sociedad que los marginó perdiendo su nombre e identidad, y son aquellos que en nuestras genealogías no tienen número o registro, color o raza, pero de cuyo aliento compartimos la voz e historia de este grande y dorado suelo americano, nacido bajo el cielo azul de la unida y gigantesca América que no puede ser desprendida en una solapada conquista bajo la estocada del filo de una nueva espada, que se hace llamar Latinoamérica o Hispanoamérica.

Los verdaderos americanos no arrasamos nuestra huella que camina y siente en los pies de Acahualinca la primaria esencia de los fuertes troncos que decenas de hombres no podían abrazar, en cuyas raíces germinaron retoños que constituyen una nueva identidad que vive y late en el color de nuestra piel que no borra el pintor, porque es piel con vida, que perfuma y dice: sí, seres diferentes; de todos los colores engendraron en nosotros una nueva existencia, y ante tus ojos vive la muestra cercana de lo que fuimos, y nos contemplas en las calles, en las montañas, en las ciudades, y admiras nuestros rostros y reconoces en ellos los de tus hijos con la inequívoca y mestiza pincelada de nuestra raza, pómulos salientes, cabello lacio que como la seda brilla fulgurante bajo los rayos calientes del sol. Y sabes... ? aquí estamos, y... sabes? la historia que contaron no es la nuestra la de los sin voz y prevalece como siempre la escrita por el vencedor.

El miedo del conquistado vive en el subconsciente al no pasar la barrera del ego y utiliza aún máscaras para su aceptación social al igual que las indias mencionadas por Oviedo quienes pintaban sus caras con extractos de plantas blancas y... ¡hasta parecían españolas; se adula aún al rubio blanqueado y con sorpresa disimulada, y ribetes de curiosidad algunos contemplan al descendiente moreno verdadera muestra de lo que somos, y de lo que muchos no quieren ser ni ver.

La sociedad e historia también ocultan bajo esplendorosas máscaras y nombres su propia historia y realidad, como el encuentro de dos culturas, o de dos o tres inexis-



tentes mundos, con las que se trata de esconder nuestra realidad de vencidos y de adular la sangre aria del conquistador, escondiendo bajo un rostro falso y blanco la sangre negra de esclavos, oscura o morena de los indígenas, amarilla de la China, judía del Rey David, última que de bendecida se transformó en maldita, cuando el romano imperialista sus manos lavó... y... ¡la humanidad le perdonó! Me pregunto: ¿cuántas otras razas o linajes han sido maldecidas por la acción de un solo hombre? ninguna, ¿y aceptadas las razas por el ario? Tampoco.

Es aún problema de ciertos hombres no lograr vencer su inconsciente y tienen un pretexto que les permite manifestar una inclinación maligna que no sólo se adopta con respecto a otras razas sino al hombre en general, a la historia y la sociedad.

Nosotros los investigadores de las verdaderas raíces concientes de su historia: mezclas de conquistador sobre vencido en una maravillosa diversidad de color y raza, aportamos estudios de genealogía ayudando con ellos a la búsqueda del ADN y tratar de superar en nuestro inconsciente los complejos, reconstruyendo un mundo mejor.

Fotos de *Enciclopedia de los Símbolos Udo Becker*, Introducción a Historia, imagen de Cristóbal Colón de Biblioteca Básica de Historia de Santos Juliá Díaz, Carl Jung, S. Freud, Jean-Paul Sartre. Fotografías de Indígena guatemalteca, escultura raza negra (composición artística MSLU).



Importancia de la Genealogía Ciencia Auxiliar de la Historia Ordenamiento de las generaciones

PRIMERA PARTE:

Yali Román Román, Miembro Académico de Número de la ANCG dictó una conferencia titulada "Genealogía, algunos conceptos básicos". Mencionaba su importancia como ciencia auxiliar de la historia. Para que ésta pueda desarrollarse es necesario un espacio determinado, que es el objeto de la geografía histórica; un tiempo determinado, que es el objeto de la cronología y finalmente también de un sujeto determinado, que es el hombre en cuanto a entidad biológica y sus agrupaciones familiares, materia que constituye el objeto de la genealogía

Métodos para el ordenamiento de las generaciones:

Puede operar en dos direcciones, hacia atrás buscando los antepasados del individuo o bien hacia delante buscando a los descendientes de éste. Cada una de estas direcciones tiene su forma característica de representación esquemática: para la ascendencia es el "árbol de costados" o *Ahmentafel*; y para la descendencia el "árbol genealógico".

La teoría y la investigación de los antepasados parte de la simple ley biológica de que cada persona tiene que provenir forzosamente de una pareja: un varón que lo engendra y una mujer que lo

da a luz y en cuya unión se entrecruzan dos líneas biológicas hasta entonces separadas para producir a un nuevo ser, tronco potencial de una nueva familia.

Podemos cuantificar las descendencias en un número infinito de la siguiente manera:

en la I generación: "el probando"	1	persona	
en la II generación: los padres	2	"	= a la primera potencia
en la III generación: los abuelos	4	"	= 2 al cuadrado
en la IV generación: los bisabuelos	8	"	= 2 al cubo
en la V generación: los abuelos terceros	16	"	= 2 a la 4ª. potencia
en la VI generación: los abuelos cuartos	32	"	= 2 a la 5ª. potencia
en la VII generación: los abuelos quintos	64	"	= 2 a la 6ª. potencia

La anterior numeración masculina sin incluir al "probando" corresponde siempre a los varones que llevan números pares. Las mujeres son designadas con números impares y por lo tanto: a los padres les correspondería el número par 2 al padre y el 3 impar a la madre y así sucesivamente. Como ejemplo: un antepasado varón que tuviera el número 21.230 a su padre le correspondería el doble o sea el número 42.460 y el de una madre el impar 42.461.

Se establecen con frecuencia nombres repetitivos por matrimonios entre parientes y por lo tanto en sus ascendencias se mencionan varias veces los mismos nombres. Este caso se da con frecuencia entre las casas nobles de Europa donde casaron entre parientes y en cuyos casos se pierde número de antepasados ya que al casar por ejemplo una hija de primos hermanos siendo hermanos sus dos abuelos sus ocho bisabuelos son en realidad solo seis personas. El Rey Luis XVI que era la 29va. generación del primer Rey Roberto el Fuerte, contaba para entonces con 535.870.912 antepasados cuando normalmente una persona hacia 1300 contaba con 1.048.576 antepasados

El número de antepasados de cada persona:

Si sacamos el Ahmentafel del ámbito puramente genealógico (entendiendo por tal el tiempo susceptible de ser llenado mediante fuentes históricas) y lo extrapolamos a dimensiones prehistóricas, resultaría que, a inicios del mesolítico hacia 10.000 años atrás, contando con unas 500 generaciones, el número de antepasados de cada persona correspondería a 2 a la 500 o sea a:

$$3^{25} \cdot 273 \cdot 390^{24} \cdot 608 \cdot 000^{23} \text{seguido de 138 ceros}$$

Astronómica cifra que es no solo prácticamente imposible de reproducir aquí en dígitos, sino además inmensamente superior a la población mundial de la época, la cual, naturalmente no puede contabilizarse con precisión, así que la prehistoria ha tenido que recurrir a intentos de calcular el máximo posible de esa población mundial aplicando diversos criterios, que han producido estimados diferentes, pero que oscilan apenas entre los 20 y los 7 millones de habitantes.

Luis XVI, que era la 29ª generación del primer rey Capeto Roberto el Fuerte, contaba para entonces con 535.870.912 antepasados, y en 36 generaciones, o sea hacia la época de Carlomagno, cada persona tendría más de 34 mil millones de antepasados cifra que supera con mucho incluso la población actual. La explicación estaría en la llamada pérdida de (Ahnenverlust) que es más bien una repetición de antepasados ocasionada por el matrimonio entre parientes, lo que lleva a que un mismo antepasado aparece en distintos lugares del Ahnentafel que de esta forma se pierden en la realidad. Así una persona hijo de primos hermanos tiene sus cuatro abuelos, pero siendo hermanos los dos abuelos sus ocho bisabuelos son en

21 generaciones atrás, lo que nos llevaría alrededor del año 1300, cada persona contaría con 1,048.576 antepasados.

realidad 6 personas y 16 tatarabuelos solamente doce y así sucesivamente.

Así pues a 14 generaciones corresponde a 8,192.00 antepasados pero en el caso de Federico Grande esos 8,192 antepasados están reducida en 2.549 personas y en el Archiduque Francisco Fernando heredero de la Corona Austro-Húngara —cuyo asesinato en Sarajevo dio origen a la primera guerra mundial— a únicamente 1.508.

SEGUNDA PARTE: OTRAS OPINIONES

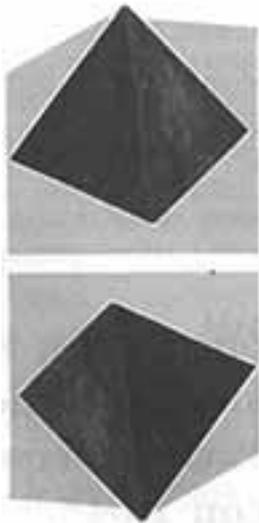
El estudio de la genealogía en otros campos del conocimiento y de la cultura ha alcanzado importante desarrollo junto a la demografía histórica, la historia política, la historia social, la prosopografía —o biografía colectiva—, la historia de la mentalidades, la biología, la epidemiología, la antropología, el derecho, la literatura y más recientemente la genética (Meléndez Obando 2000). Por medio de esos descubrimientos se comprueba la importancia de la misma. En Costa Rica se logra ubicar entre las familias estudiadas, la herencia de la sordera en la familia Monge.

Nuestro Miembro Honorario el reconocido oftalmólogo Emilio Alvarez Montalván, nos ha manifestado la importancia de conocer nuestro mapa genético ya que dada su experiencia ha encontrado en Nicaragua muchas enfermedades hereditarias en sus pacientes como la retinitis pigmentosa, catarata, mácula, atrofia óptica congénita. Según estudios del Centro de Investigación Oncológica de España dice que “los cánceres hereditarios son la consecuencia de mutaciones germinales en genes concretos que incrementan la susceptibilidad para padecer cáncer...”.

En los últimos años se han identificado alrededor de 40 genes implicados en otros tantos síndromes de predisposición hereditaria al cáncer y se han desarrollado técnicas para su estudio y caracterización de sus mutaciones. a identificación de familias con posibles cánceres hereditarios es importante ya que sus miembros podrán beneficiarse de medidas eficaces no sólo en la detección precoz, sino también en la prevención de los tumores.



Ningún linaje o clase social será por siempre dominante:



Porque te hago saber, Sancho, que hay dos maneras de linajes en el mundo: unos que traen y derivan su descendencia de principales y monarcas, a quien poco a poco el tiempo ha deshecho, y han acabado en punta, como pirámide puesta al revés, otros tuvieron principio de gente baja y van subiendo de grado a grado, hasta llegar a ser grandes señores, de manera que está la diferencia en que unos fueron, que ya no son, y otros son, que ya no fueron; y podría ser yo de éstos, que después de averiguado, hubiese sido mi principio grande y famoso, con lo cual se debía de contentar el rey mi suegro que hubiese de ser; y cuando no. Infanta me ha de admitir por señor y por esposo; y si no; la infanta que ya de querer de manera que a pesar de su padre, aunque claramente sepa que soy hijo de un azacán, me ha admitir por señor y por esposo; y si no, aquí entra el toballa y llavilla donde más me diere, que el tiempo o la muerte ha de acabar el enojo de sus padres.

Miguel de Cervantes y Saavedra

LA NECESIDAD DE NO CAER EN GENERALIDADES SOBRE EL CARÁCTER CONVERSO DE UN LINAJE

Yves de La Goublaye de Ménorval R.
Presidente y Académico de Número
Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas

...hay que hacer una serie de advertencias para no caer en generalizaciones como se ha acostumbrado hacer hasta hora, para demostrar el carácter de converso de algún linaje, no podemos hacerlo sin ante estudiar la línea genealógica que lo lleve a un personaje que haya sido declarado oficialmente "converso" o "cripto judío", con todas la limitaciones del carácter probatorio en los proceso de la inquisición. No podemos aceptar, como muchos tratan de hacer, familia tal porque habido conversos y judíos en los antepasados, se generalice a todas las familias del nombre, sin antes haber estudiado, línea por línea. El hecho de que la gran mayoría de estos linajes por religiosas, continuar con matrimonios entre familias de co-religionarios, siguiendo una cierta endogamia, las posibilidades de extensión en otras familias son más limitadas.

(En el mismo estudio "Los Judíos en América" de don Yves de La Goublaye de Menorval R. hace relación al linaje sefardita Arias Dávila y menciona entre sus descendientes a: doña Isabel Arias Dávila y Poblete nacida hacia 1530 c. cerca de 1550 casó con don Juan Vásquez de Coronado y Anaya nacido en 1523 y fallecido en naufragio en 1575 (I) Adelantado General de Costa Rica; y don Gonzalo de Coronado y Arias Dávila (1552-1613) (II Adelantado General de Costa Rica en 1556 Gobernador y Capitán General de Costa Rica 1613) casado con Isabel de Obando.



Los Hispano-hebreos conversos en la Genealogía y en la nobiliaria de España

“EL LIBRO VERDE DE ARAGON”

Y

“EL TIZÓN DE LA NOBLEZA DE ESPAÑA”

Tomado de la Revista *Hidalguía*,
n° 52, año X. Mayo-junio 1962.

Rafael de Gil Gómez.

Colección Norberto de Castro T.,
Revista Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas,
tomo V, noviembre 1983, página 105-118
(autorizada su publicación bajo consulta al
Sr. Enrique Valverde Runnebaum ACCG)

Pocas facetas de la historia de nuestra Patria se pueden estudiar e investigar sin que se encuentre en ellas la huellas de los judíos españoles, y esto mismo sucede en la Genealogía y en la Nobiliaria, donde también acusan una presencia muy destacada, a pesar de las Leyes de excepción que desde tiempos y épocas bien remotos se fueron dictando para impedirles el acceso a la Nobleza.

La Historia de los Judíos en España ha sido escrita magistralmente en su aspecto social, político y religioso por el eminente investigador don José Amador de los Ríos, y aun cuando hace referencias relacionadas con el tema, no da una información concreta, detallada y precisa sobre la importante aportación de los hispano-hebreos en la nobleza, refiriéndose a ello de una manera más bien incidental y sin particularizar sobre el asunto, concretándose a señalar y apuntar el hecho cuando surge el caso en la generalización del tema.

Esto de la impresión de que el tema ha sido, hasta nuestros días, poco grato o desagradable. Parece como si hubiese habido un tácito acuerdo, una cierta reserva a tratar del aspecto nobiliario de los individuos originarios de esa raza, y no cabe duda de que siempre existió una cierta tendencia a silenciar el hecho o a divulgarlo en una forma difamatoria, porque cuando se escribió algo sobre ello se hizo de una manera subjetiva y discriminatoria.

Ahora bien, la intervención de los hispano-hebreos en la Nobiliaria es bien conocida, y el problema subsiste con toda su amplitud y creo que puede ser tratado con un espíritu de ecuanimidad y de justa imparcialidad, porque no vemos una causa poderosa que impida el hacerlo. Y para evitar interpretaciones erróneas o maliciosas quiero hacer constar que al escribir este trabajo no se persigue más finalidad ni nos anima más interés que la pura investigación histórica, declarando espontáneamente que muchas de las referencias y datos que figuran en él proceden de obras que fueron escritas con un carácter marcadamente tendencioso, pero que sus informaciones estuvieron siempre consideradas con gran valor de autenticidad y por eso hacemos uso de ellas.

Es sobradamente conocido, aunque se trate de ocultar como una cosa vergonzante, que existieron gran número de individuos con ascendientes judíos en la Nobleza de España. Claro que solamente pertenecieron a esta los que abrazaron la religión católica, o sus descendiente, porque los que continuaron con el credo judaico no tuvieron acceso a la misma.

Fueron muchos asimismo los conversos ennoblecidos por la adquisición directa de títulos de nobleza concedidos por los Reyes para premiar extraordinarios servicios y méritos. Otros llegaron a la adquisición de los mismos por sus entronques con familias tituladas, y generalmente todos ellos hicieron honor y dieron lustre al elevado puesto que alcanzaron, porque estaban formados, como los cristianos, en las mismas normas de caballerosidad y en el mismo elevado concepto de espíritu nobiliario.

¿Por qué silenciar esta faceta de la Historia Nobiliaria de España tan llena de interés?

Esta falta de información, este silencio, comprendemos tuviera su razón de existir en épocas de luchas, de rencores y de odios; más concretamente, en los tiempos comprendidos entre los siglos XV al XVIII. Entonces, desde luego, constituía un gran peligro cualquier información que pudiera relacionar a un individuo con la raza o credo judío, aun cuando se hubiese convertido al catolicismo de buena fe.

Existían muchos perjuicios, y la mentalidad de aquel entonces, influida por tópicos insistentemente recordados de odio y de lucha contra los hispano-hebreos, justificaba en parte ese silencio y esta falta de información que notamos, y que sinceramente admitimos era en aquellos siglos notablemente peligrosa; pero no en nuestros días, en los que han desaparecido todo sentido de discriminación racial y religiosa de injusta parcialidad. A pesar de ello, al señalar la existencia de cristianos-nuevos en la sociedad española, **queremos referirnos solamente a determinadas familias o personas con tan alto prestigio que nada puede empañar su lustre ni crear demérito a su linaje.**

Los judíos españoles, a diferencia de los otros grupos de judíos aposentados en diferentes países se han sentido siempre identificados tanto más como españoles que como judíos. Para ellos, Toledo fue su "ciudad sagrada", pues allí construyeron su templo con tanto prestigio para ellos como el de Jerusalén, y fue el único que consideraron como templo, siendo todos los demás de la península sinagogas.

Su patria aún hoy día sigue siendo España, pues así lo hemos podido comprobar en nuestros encuentros con varios grupos de sefarditas esparcidos por el mundo, y basan su creencia y este sentimiento en la pretensión fuertemente sostenida de que su existencia en la Península es muy anterior a todas las demás razas que la invadieron y se aposentaron en ella, creyendo firmemente que su venida y permanencia en nuestro país [España] es anterior en varios siglos a la llegada de los romanos.

Este sentimiento de hispanidad es en cierto modo natural, porque realmente España, desde el siglo VIII, es un conjunto, una amalgama de tres pueblos: el hispano-romano-godo, el árabe y el judío, y de tres creencias religiosas distintas.

Tres pueblos que ninguno es puramente autóctono y que se identifican tanto más por su credo religioso que por raza. La Historia, finalmente, concede al vencedor de la lucha entre ellos el derecho a considerarse como el grupo auténtico español, con exclusividad sobre el territorio nacional y a expulsar a los demás del mismo. Pero nadie hubiera podido igualar al judío converso don Alonso de Cartagena, Embajador en el Concilio de Basilea, en sentimiento hispánico y en amor a España, al refutar la primacía del Rey de Inglaterra sobre el de España.

Al marchar los hispano-hebreos, obligados por el Decreto de expulsión, se llevaron con ellos sus escudos de armas y sus informaciones de nobleza, que hicieron valer en Inglaterra y Holanda, a donde fueron a parar la aristocracia de los exiliados, y obraron así para conservar algo que les llenaba de legítimo orgullo y demostrar al mismo tiempo su elevada condición social. Esto no es extraño y podemos considerarlo como natural, porque el sentimiento de hidalguía en aquella época era común a cristianos y judíos.

Cualquier tema que se trate referente a los hispano-hebreos es interesante, pues influyeron fuertemente en todos los órdenes en la vida nacional española: ciencia, literatura, arte y religión. Pero consideramos que lo es en grado sumo cuando este se refiere a la Genealogía, a las relaciones familiares, enlaces, matrimonios y uniones que tuvieron con el mundo hispano-cristiano y sobre todo con la Nobleza.

Los judíos conversos españoles tienen una tradición nobiliaria tan antigua como a la de los cristianos; en épocas anteriores al siglo XIV ya fueron muchos los agraciados con el título de “don”, que en aquella época era signo de alta jerarquía nobiliaria, y este título también se concedió a los judíos que no abjuraron de su credo religioso.

Asimismo son numerosos los conversos que por sus méritos o su valor ingresaron en las Ordenes Militares de Caballería, llegando algunos a las posiciones más elevadas en la Administración del Reino, en el Consejo de Gobierno y en la Nobleza. Podríamos citarlos en gran número, pero solamente vamos a referirnos a los más destacados, a los más conocidos notoriamente por su ascendencia judaica, porque solamente deseamos presentar algunos casos como ejemplo.

Como figuras notablemente señaladas por la historia están los que reseñamos a continuación:

El Obispo de Burgos Don Pablo de Santa María y sus descendientes, entre los que se encuentra su hijo Don Pedro de Cartagena, que tuvo el cargo de Guarda de la persona del Rey y por ello primero entre los caballeros. Fue conquistador de la villa y fortaleza de Lara, donde tantas veces se había estrellado el poder de los Reyes de Castilla.

D. Diego Arias Dávila, Sr. de Puñonrostro y fundador de esta casa, y sus hijos, fuertemente enraizados con la más alta nobleza.

Entre ellos destaca Don Pedro, Sr. de Torrejon de Velasco, más conocido por Pedrarias, primogénito de Don Diego y su sucesor en la Contaduría Mayor del Reino. Este Pedrarias tomó partido contra el Rey Enrique IV, al ser destituido de su cargo, y el monarca no se atrevió a perseguirlo

porque Pedro Arias Dávila estaba casado con una Mendoza y Carrillo de Toledo, y no hay que olvidar que el Arzobispo Primado D. Alfonso Carrillo, tío de su mujer, era el hombre más poderoso del siglo XV en España.

El otro hijo, D. Juan, fue Obispo de Segovia. Los Santangel, los Sánchez, los Clemente y La Caballería de Aragón, grandes dignatarios de este Reino y entroncados con las más rancias aristocracia. D. Juan Pacheco, Maestre de Santiago en el reinado de Enrique IV, fundador de la casa de Villena y que estuvo prometido en matrimonio con Isabel la Católica cuando era Princesa.

D. Pedro Girón, su hermano, Maestre de Alcántara también en tiempos de Enrique IV y fundador de la casa de Osuna. Descendientes de sangre judía por dos líneas, porque procedían de la familia Tavira. D. Andrés Cabrera, Alcalde de Segovia, agraciado con el Marquesado de Moya; íntimamente relacionados él y su mujer con los Reyes Católicos.

D. Alfonso de Burgos, Obispo de Córdoba, que le concedieron el Condado de Pernia.

Los hijos de Don Alonso de Aragón habidos con la conversa María Coneso de Zaragoza. El uno fue nombrado Conde de Ribagorza; el otro, Obispo de Tortosa y más tarde Arzobispo de Tarragona, y el tercero, que lo elevaron al Priorato de Cataluña, nombrándolo también Comendador de San Juan.

Los descendientes de D. Francisco de Aragón, hijo del primer Duque de Villahermosa, que casó con la conversa Leonor Zapata, poseedora de una gran fortuna.

Don Alonso de Gurrea y de Aragón, nieto de D. Alonso y de María Coneso, segundo Conde de Ribagorza, que casó con Isabel, hija del Duque de Cardona.

Los Baca de Aragón, descendientes de D. Nuño Cabeza de Vaca, Sr. de Melgar y Melgarejo, y de una judía vasalla suya, que fueron agraciados con la Baronesa de Figueruela y que enlazan con los Luna, Sres. de Illueca, y por sus hijos, con los Mendoza, Sres. de Sangarren, y con los Cerdán, Sres. de Castellar.

Y continuando esta relación en el Reino de Aragón, vemos que según se prueba en el llamado "Libro Verde" de este Reino, muchas familias de la nobleza mezclaron su sangre, sin reparo alguno, con notables conversos del judaísmo. Entre las que se encuentran en este caso podemos señalar a las casas siguientes:

Los Moncada, Sres. de Aytona; los Guerra, Sres. de Argavieso; los Mendoza, Sres. de Garón; los Ixares, Condes de Belchite; los Moncayo, Sres. de Raffles; los Torrellas, Sres. de Torrecilla; los Bardají, Sres. de Estercuel; los Almazán, Sres. de Maella; los Urreas, Sres. de Aranda; los Liñán, Sres. de Cetina; los Cerdán, Sres. de Castellar, los Pomar, Sres. de Lignes y de Ciprés; los Luna, Sres. de Luna; los Francia, Sres. de Bureta; y con ellos también los Mur, Artal, Bolea, Arellano, etc.

Una relación parecida hacemos a continuación de la Corona de Castilla, y vamos a referirnos a familias de la más alta nobleza, porque están situadas a tan gran altura en la Historia de España, que creemos pueden desafiar impunemente cualquier juicio por adverso que este sea, máxime cuando este se reduce a indicar que tuvieron entronques con cristianos-nuevos. Refiriéndonos, pues, a los descendientes del Maestre de Santiago D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, y a los de D. Pedro Girón, su hermano, Duque de Osuna, tenemos que por el matrimonio de las hijas del primero hay sangre de conversos en las casas de los títulos siguientes: Benavente, Villafranca, Aranda, Florencia, Castroleda, Infantado, Montesclaros, Tabora, de las Navas, Priego, Soria, Almuñecar, Osorno, Alburquerque, Medellín, Ayamonte, Alcaudete, Oropesa, Maqueda, Fuensalida y Teba.

De los descendientes de D. Pedro Girón tenemos las casas siguientes: Osuna, Palma y Arcos de los Reyes. De otra procedencia también con entronques de conversos existían los títulos siguientes: De la Puebla, Alcalá, Castro, del Carpio, Valencia, Nájera, Buendía, Cerralbo, Andrade, Monte-

mayor, Falces, Algaba, Medinaceli, Coruña y Cifuentes. Además de otros muchos que de indicarlos daría lugar a una lista demasiado extensa, y nuestro propósito se limita a señalar solamente la existencia del hecho con algunos ejemplos.

Los enlaces entre cristianos nuevos y viejos, la mezcla que señalamos era en cierto modo natural, porque hasta mediados del siglo XV nada se oponía a que los individuos se ascendencia judía que se habían convertido al catolicismo se cruzaran libremente con las más encumbradas y viejas familias españolas y podríamos encontrar muchas gotas de sangre judía incluso en la familia real de aquellos tiempos. Las uniones mixtas que traían como consecuencia esa mezcla de sangre y la estrecha convivencia y relación con el pueblo cristiano viejo creó en los hispano-hebreos un sentimiento de superación y de aristocracia. Y el judío de posición elevada se sintió noble y luchó valerosamente contra los árabes, ayudando con todo su poder económico a la conquista de Granada; adquirieron la arrogancia propia de los hidalgos cristianos, siendo su mayor orgullo el proclamar la importancia de su linaje, porque estaban firmemente convencidos y vanidosamente poseídos de la nobleza de su sangre, Y ciertamente podían sentirse así, pues eran ennoblecidos, lo mismo que los cristianos viejos, cuando había motivo justificado para ello.

A finales del siglo XV ya empieza a existir entre los dos grupos, el cristiano viejo y el nuevo, un enconado aislamiento y separación y una patente repulsa a la continuación de los entronques y matrimonios, sobre todo en el Reino de Castilla.

Para sostener vivo y latente este sentimiento de repugnancia y alejamiento, poniendo al mismo tiempo en conocimiento el peligro que esas uniones entrañaban, aparecieron de una manera disimuladamente clandestina, pero no por ello menos divulgadas, genealogías en las que se denunciaba el origen judío de muchas familias que escondían su ascendencia, unas veces, en un apellido vulgar y patronímico, y otras, en apellidos notables y de gran importancia social.

Porque los conversos, al ser bautizados, tomaban en unos casos un apellido cualquiera, pero en otros usaban del que llevaba el padrino de su bautismo, que muchas veces era de familia notablemente distinguida y conocida y sin ninguna relación familiar con el converso, pero que éste aprovechaba la circunstancia para tomar ese apellido, escondiendo así su verdadera y peligrosa personalidad.

Para poner de manifiesto la trascendencia que tuvieron estas genealogías y las graves consecuencias que de ellas se originaron, vamos a referirnos a dos manuscritos, que son prototipo de esas informaciones genealógicas y que son poco conocidos en nuestra época, porque a pesar de haber sido publicados no tuvieron mucha divulgación, sobre todo uno de ellos.

Ambos se refieren a las descendencias de varias familias de conversos y sus entronques con la distintas clases sociales de nuestro país y muy particularmente con la nobleza. Estos son “El Libro Verde de Aragón” y “El Tizón de la Nobleza de España”, y aun cuando a ambos se les ha tenido siempre mucha prevención, y no sin motivo, pues fueron hechos con una manifiesta intención ofensiva, hemos de reconocer que en ellos hay bastante material aprovechable porque aportan noticias fidedignas de gran interés.

Los dos fueron un azote para los conversos y sus descendientes y constituyeron una de las barreras más importantes para frenar sus apetencias de nobleza, que era la aspiración, más fuertemente deseada por ellos, por la situación de notable privilegio que traía consigo y por su misión rectora y directiva. No ignoramos los muchos argumentos aducidos para justificar el apartamiento total y definitivo de los hispano-hebreos conversos de todas las actividades rectoras nacionales, y sobre todo el Estado noble, hasta culminar en su expulsión.

Más adelante hacemos algunas consideraciones relacionadas con la situación de los conversos en la sociedad española de los siglos XV al XVIII, entre otros motivos, para comprender la gravedad de la publicación del llamado “Libro Verde de Aragón”.

Este manuscrito que es un conjunto de genealogías, se debe a la pluma del asesor de la Inquisición aragonesa Juan de Anchás; fue escrito en 1507 y forma con el memorial presentado al Rey don Felipe II por el Cardenal Mendoza y Bobadilla, Arzobispo de Burgos, llamado “Tizón de la Nobleza de España, los dos únicos documentos que ponen de manifiesto, sin lugar a dudas, la existencia de sangre judía en la Nobleza de España, porque fueron confeccionados con los datos tomados en los Archivos de la Inquisición.

Ambos se refieren al mismo tema: Genealogías relacionadas con enlaces y sucesiones de familias cristinas y de la Nobleza con las de origen judío; el uno en la sociedad aragonesa y el otro en la castellana, este último en una forma más general.

El Memorial del Cardenal Mendoza y Bobadilla fue hecho para demostrar que no solamente sus parientes los Condes de Chinchón, que eran acusados de sangre poco limpia, tenían antepasados hebreos, sino que también sucedía así con casi toda la aristocracia de aquella época.

El “Libro Verde de Aragón” no fue escrito con la intención malévola del otro, y tal vez podría disculparse su publicación y divulgación por la época en que vio la luz, pero no cabe duda que fue el más temido y el que produjo más daño. De este manuscrito de Anchás debieron hacerse numerosas copias que gozaron de gran popularidad, pues el hecho de que su autor no lo titulase y fuese generalmente muy conocido por el susodicho nombre demuestra la gran divulgación que entonces tuvo. Seguramente por ello y por su alcance y acción, que entrañaba un peligro constante para muchos, unido a otras causas que hoy no podemos valorar, el Consejo de Aragón se alzó contra el manuscrito a los cien años de haber sido escrito, demostrando un extraordinario interés en su total desaparición. Para conseguir esta medida, ese Consejo acude al Rey don Felipe IV suplicando la destrucción del mismo, y este monarca, encontrando razonables los motivos expuestos, ordenó al Consejo de la Inquisición la recogida y destrucción del manuscrito original y de todas las copias, como se muestra por el Decreto existente en el tomo IV de Decretos originales, al folio 330, donde existe un Decreto de dicho Rey en que da las gracias al Obispo de Cuenca, Ilustrísimo Sr. d. Andrés Pacheco, Inquisidor General, por haber recogido el llamado “Libro Verde de Aragón”.

El Decreto dice así: “Por el Consejo de Aragón se me ha presentado la diligencia y cuidado que habéis hecho poner en recoger el Libro que llaman Verde en aquel reino. Agradézcoos lo que habéis dispuesto en esto y por ser cosa de la calidad que es, y convenir que no quede ni aun rastro de dicho Libro, os encargo que hagáis continuar las diligencias tan apretadamente como conviniera y lo espero de vuestro celo. Señalado por Su Majestad en Madrid, a diecisiete de noviembre de 1623.- -- Al Inquisidor General”.

Fuertes debieron ser las presiones y bien justificados los motivos presentados por el Consejo de Aragón para inducir al Monarca a dictar un Decreto como el precedente, en el que se destaca la importancia de la medida tomada y la prosecución obstinada y persistente en la continuación de las diligencias para asegura la total destrucción de dicho manuscrito y sus copias.

Afortunadamente para la historia, fue encontrado en la Biblioteca Colombina de Sevilla un ejemplar, procedente seguramente del Archivo del Consejo de Inquisición, o talvez de alguna biblioteca particular perteneciente a persona de tan alta calidad que ni aun el largo brazo de la Inquisición se atrevió a investigar en la misma. La copia, que obra en mi poder y que nos sirve de referencia, fue hecha con todo escrúpulo en 1869 por D. Demetrio de los Ríos.

El “Libro Verde de Aragón” y el “Tizón de la Nobleza de España”, que corresponden a los escritos genealógicos muy en boga y del agrado de las épocas en que fueron hechos, denuncian un estado de opinión que corresponde al sentir general que existía en los medios sociales de aquel entonces.

Los dos presentan informaciones que denuncian los enlaces con individuos de raza judía con repugnancia y desprecio, que patentizan y alientan el total aislamiento en que se pretendía colocar

a los conversos y a sus descendientes. Y para mejor comprender esta situación de enconada persecución y de aislamiento con el que se busca, entre otras cosas, la total eliminación de estos de las destacadas posiciones que ocupaban, vamos a presentar un esquema de la situación de ambos grupos, el cristiano viejo y el cristiano nuevo, en aquellos tiempos, aunque sea saliéndonos un poco del tema que estamos tratando.

El núcleo hispano-cristiano, al sentirse más poderoso y con más brío militar que el hispano-árabe, va a la total absorción de estos y más tarde a la del grupo hispano-hebreo. Porque no solamente se trata de unificar territorial y espiritualmente al país, aunque para ello se tenga que actuar violentamente, desarraigando y destruyendo lo que queda de la acción de siglos de tolerantes convivencia. Necesitaba también hacerse con la dirección y misión rectora de todas las actividades de la nación, muchas de ellas o casi todas en manos de los conversos.

Realmente, esa tolerante convivencia, manifestada por el vivir pacífico de los tres credos religiosos distintos, acabó en el siglo XIV, cuando los árabes dejaron de ser mentores y directores de la cultura, y las masas del pueblo cristiano atacaban y destrufan las aljamas judías:

Terminada la lucha con los árabes, que tuvo como final la conquista de Granada, queda unificada territorialmente España, y los cristianos entonces se revuelven contra el otro grupo que vive en sus entrañas y con el que tiene viejas rencillas, grandes resentimientos y muchos agravios y deudas que saldar, y porque además ocupa las mejores situaciones en la Administración y Gobierno y también elevados puestos en la Nobleza. Pero esta lucha es distinta a la sostenida con los árabes; ya no se combate por un pedazo de tierra, sino por la imposición de un credo religioso, y enfrente hay una raza fanática, difícil de convencer y acostumbrada al disimulo y a la falsa humillación y que además cuenta y posee recursos muy poderosos.

Por fin vino la expulsión de los judíos en 1492 y más tarde la de los moriscos en 1609. Con ello se dio por terminada la unidad espiritual de los españoles bajo un credo común y una vez acabada esta ingente tarea dentro de nuestra patria, la costumbre de vivir en un constante guerrear, sin dedicarnos a otros afanes, nos creó una segunda naturaleza que dio fisonomía y carácter a nuestra manera de ser, manifestada en todo momento por una inquieta ambición conquistadora por un impaciente deseo de expansión de nuestro credo religioso, por un orgullo desmedido y un desorbitado concepto del honor. La expulsión de unos y de otros fue una medida extraordinariamente dura, pero tal vez necesaria, porque no se encontró otra fórmula mejor, ni tal vez la hubiera, pero produjo un colapso en la vida nacional del que tardamos siglos en reponernos.

El hispano-cristiano, por hábito, por costumbre y porque no hizo otra cosa durante siglos, o lucha o reza; no le gusta trabajar con sus manos, dedicarse a oficios y quehaceres que siempre lo hicieron moros y judíos, porque lo considera un deshonor; y buen reflejo de esto son las condiciones impuestas para el ingreso en algunas Ordenes Militares y Maestranzas de Caballería, en las que se exige no realizar trabajo manual. Con esta imposición de la Nobleza hacemos alusión al desprecio por las cosas materiales del cristiano viejo. Su ambición suprema es alcanzar la Hidalguía, que le coloca en una situación de privilegio y le exige de trabajos y pechos que tanto le mortifican; el ingresar en la alta Nobleza es su sueño dorado por el que luchará hasta morir.

Cuando más tarde se queda solo y empobrecido, sigue aferrado a su exaltada idea del honor, que ya es consustancial con su manera de ser, y declarará sin rubor en los Padrones de Filiación, como así figura en el de Ensenada, "que es pobre de solemnidad, pero también hidalgo". De esa obsesionante ambición de nobleza tampoco se libran los hispano-hebreos.

Obligados por el Decreto de expulsión, los judíos marchan en su mayor parte, pero se quedan con nosotros una minoría de conversos muy poco conocida porque su halla fundida con la alta Nobleza y de la que nunca se hace mención, y otra bastante numerosa y selecta que, a pesar de haberse convertido a nuestro credo religioso, no fueron incorporados a la vida nacional con la amplitud e

igualdad de derechos, lo que nos pone de manifiesto, en cierto modo, que tampoco interesaba la absorción por medio de la conversión.

La sociedad española quedó por mucho tiempo dividida, existiendo la denominación de cristianos limpios o viejos y cristianos nuevos o conversos; división que no hubiese tenido importancia si no tuviera traído una total discriminación, que es la que a nosotros nos interesa ahora el señalar: la imposibilidad para el futuro del acceso a los puestos rectores de la nación, y sobre todo al Estado Noble, de los conversos. Y es que en aquellos tiempos de enconada lucha y persecución, con dificultad se podría comprender que los títulos de nobleza, que eran la representación más respetada y admirada en la sociedad española, estuviesen en posesión o fueran concedidos a individuos de sangre judía, tan odiados y despreciados aunque fuesen cristianos. Y a pesar de ello los había y de muy alta calidad, entre los que se podría señalar no sólo a algún Almirante de Castilla, sino también a Príncipes y Duques en Aragón y asimismo a muchos otros de menor categoría nobiliaria en ambos reinos.

Para impedir el acceso a la nobleza, o mejor dicho para dificultarla, bien regada ya por cierto de sangre judía, se creó la exigencia de los expedientes de "Limpieza de Sangre", que eran precisamente una costumbre hebrea y que por contrasentido, sirvió más tarde como arma contra ellos.

El hispano-cristiano, hasta el siglo XV, no sintió el escrúpulo ni la necesidad de la "Pureza de sangre", y por ello fue posible la mezcla tan extensa y tan fuerte que existía en todas las clases sociales y señaladamente en la nobleza. Alcanzar la Hidalguía, llegar al Estado noble era la meta más deseada por todos los españoles de aquellos tiempos, fuese cual fuese su confesión religiosa o su raza, y de esta manera, por medio de estos expedientes, le fue vedada a los conversos la condición de nobleza a partir de entonces. Pero con ello no se pudo evitar que muchos con ascendentes de origen judío de sangre venía de muy antiguo.

Para los conversos y sus descendientes de gran valor intelectual o de inquieta ambición solamente le quedaron abiertos los caminos de la Iglesia y de la Universidad, donde podían llegar hasta los más altos puestos; si bien, finalmente, también las dignidades eclesiásticas les fueron vedadas por el Cardenal Siliceo al poner en vigor el Estado de Toledo.

Hemos hecho el anterior sucinto bosquejo de la situación de los conversos después del Decreto de expulsión para poner de manifiesto el peligro que creaba la publicación y divulgación de genealogías que, como el manuscrito de Anchás, da una relación detallada de las familias aragonesas con sangre judía y sus enlaces.

Estas genealogías, que siempre fueron peligrosas, en este caso ofrecen más gravedad porque en los momentos en que fueron escritas se había llevado a cabo una revisión en el Tribunal de la Inquisición de Zaragoza, bajo la intervención personal del Inquisidor General Fray Tomás de Torquemada, reorganizando este Tribunal de Aragón y recomendando una fuerte actividad en el celo persecutorio contra los conversos y sus descendientes, ayudada por una diligente y dura actuación bien distinta de la que hasta entonces había tenido. Esto tuvo como consecuencia el asesinato del Inquisidor Arbués.

En el nuevo Tribunal figura como Notario del Secreto Juan de Anchás, quien tuvo a su disposición los Archivos de la Inquisición, y por esta circunstancia la noticias y relaciones que da en su manuscrito y que proceden de esos Archivos tienen un valor auténtico; por ello no es de extrañar existiera una fuerte oposición a la divulgación del mismo.

Actualmente no se nos alcanza la capital importancia que pudieron tener tanto este manuscrito como el memorial del Cardenal Mendoza y Bobadilla, pero no cabe duda que ambos dieron en su día muchos trabajos y preocupaciones a infinidad de personas más o menos sospechosas de tener entre sus ascendientes algún cristiano nuevo.

Por ello es fácilmente comprensible la animadversión e inquina nacida en Aragón contra el manuscrito de Anchás, y se justifica que el Consejo de aquel reino, haciéndose eco de la misma, tratara de destruir un arma poderosa que amenazaba la posición y honorabilidad de muchas personas y familias, sin otra mácula que el haber tenido entre sus ascendientes algún converso.

Juan de Anchás, que no ignora el mucho lustre que la sociedad española ha recibido de los cristianos nuevos y de sus descendientes y que también conoce el gesto del Rey don Juan II de Aragón armando Caballeros Infanzones por su extraordinario valor de empresas guerreras, entre otros, a Martín Doz, Gracián Cerdán, Luis Santangel, Luis Cornel, Pedro Vaca, Dionis y Juan Coscón, Guillén Romeo y Jaime Alamán, denuncia sus genealogías como cosa peligrosa, porque estos Infanzones, que merecieron ser ennoblecidos por su esfuerzo y valentía y que además eran cristianos, tenían ascendencia judía. Esta particularidad ya era conocida cuando fueron ennoblecidos. Claro que las ideas respecto al problema habían evolucionado, la discriminación era total y un ambiente de persecución, delación e intriga había nacido en el pueblo español y del que no se libraban ni siquiera las personas más encumbradas y notables.

Recordemos a este respecto, como ejemplos típicos, las persecuciones por el Tribunal de la Inquisición al Arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera; la de Fray Luis de León; la del Obispo de Segovia, D. Juan Arias Dávila; la del Obispo de Calahorra, D. Pedro de Aranda, y el asesinato en Jaén por las turbas, del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo por salir en defensa de los conversos impidiendo el saqueo y las matanzas en la Aljama.

La situación de la sociedad española era, en verdad, caótica y anómala. Por un lado existía la más onerosa persecución, el desprecio y la total discriminación; por otro una ansiedad y una angustia alucinante por borrar toda diferencia o desigualdad. De todo esto nace, por parte de los conversos, un fanatismo persecutorio y delator, fomentado por ellos mismos; un afán de querer quemarse en la superación y pureza de la nueva fe y una gran impaciencia por fundirse con los cristianos viejos, buscando con ello el integrarse totalmente en la sociedad española con la plenitud de derechos. La consecución de estas aspiraciones se comprende fueran ansiosamente deseadas, porque se pretendía con ellas volver a ocupar situaciones destacadas y de privilegio que fueron perdidas, tanto en la Administración y en los cargos públicos como en la Nobleza.

Ninguna clase social estuvo tan cerrada para los conversos como la clase noble. Para poder señalar su presencia en la misma hay que remontarse al siglo XV, porque posteriormente, como ya hemos visto, existió vivo y latente un sentimiento de separación y de repulsa, alentado y cultivado en su principio por la Inquisición, por el pueblo y por la baja clerecía y que echó hondas raíces, persistiendo casi hasta nuestros días.

Se podría hacer una relación de los títulos de Nobleza concedidos o que estuvieron en posesión de individuos con ascendencia judía, pero desistimos de ello porque están señalados la mayor parte de los mismos en las referencias dadas en el "Libro Verde de Aragón" y en el "Tizón de la Nobleza de España", y además porque queremos respetar los escrúpulos y perjuicios que aún existen con respecto al problema hispano-judío y su descendencia en nuestra patria, ya que no todos piensan como San Ignacio de Loyola cuando decía emocionado "que sentía el no venir de linaje de judíos, porque si no es así, ¿cómo puede ser el hombre pariente de Cristo Nuestro Señor "Secundum Carnem" y de Nuestra Señora la Gloriosa Virgen María"?

Sinceramente creemos que no tiene hoy día ninguna importancia ni constituye un baldón el haber tenido una ascendencia hispano-hebrea; por esto nos hemos decidido a tratar este tema. No debemos olvidar que en España, exceptuando a Mallorca, difícilmente se puede tener la certeza de que no haya entre nuestros antepasados algún cristiano nuevo, pese a los expedientes de limpieza de sangre, porque fueron muchos los hispano-hebreos que se convirtieron al catolicismo y se quedaron con nosotros, fundiéndose con el resto de los españoles, sin que exista ninguna constancia

de su origen, y hay que tener en cuenta que en los tiempos a que nos referimos era muy reducida la población de nuestra patria. Además, debemos señalar un fenómeno, una particularidad que no se ha dado, en ninguna otra parte del mundo más que en España, y es la total, completa y sincera asimilación y absorción del importante grupo judío que se quedó en nuestro país.

Nota: Los *resaltados no son originales del texto.

Los judíos Sefardíes en la era colonial en Nicaragua

Sergio A. Zeledón Blandón.
Miembro Correspondiente de la ANCG

Son enviadas desterradas por el Virrey de México y llegan a Nicaragua el 15 de abril de 1564 un grupo de familias con apellidos hebreos. “El Comisario del Tribunal del Santo Oficio o Inquisición en Nicaragua, Padre Pedro Villareal de Salcedo,” escribió en un memorial que: “... Llegaron desde México, desterrados por el Virrey, y bajo las órdenes del Alcalde Mayor de Granada, Bernardo Dinarte de Lugo, un grupo de personas con la orden de que les midiera y adjudicara cinco caballerías de tierra, para que las labraran y que él se las adjudicó entre Nandaime y Nicaragua (Rivas) ...”

Estas personas estaban obligadas a: “...no vender, trocar, cambiar hasta por cuatro años las tierras que se les otorgaban a persona privilegiada, Iglesia, Monasterio, o a cualquier otra persona de cualquier calidad que sea, so pena de perder su derecho...”

En la zona de Nicaragua, hoy día conocida como departamentos de Rivas y Granada hasta lo que hoy se conoce como Nicoya y Guanacaste en Costa Rica en los primeros siglos de la era colonial española, floreció el negocio del cultivo de añil, cochinilla, cacao y cría de ganado y procesamiento de productos de sus pieles, para exportación hacia España, vía Guatemala, México, Panamá, Cartagena, a las Filipinas y a China en Asia, desde Acapulco y Veracruz. La comercialización de esos productos, los dos primeros usados para elaborar tintes para telas, y el último para carne y pieles, estuvo bajo el control de Thomas Treviño, Trebiño o Tremiño de Sobremonte, un hebreo llegado a México a finales de los años 1500's, huyendo de la persecución que la “Inquisición Católica” en España ejercía sobre su familia, usando para viajar el nombre de Jerónimo de Reprensa. La inquisición Católica que perseguía a su familia arrestó en 1619 su madre la que fue torturada y condenada a morir quemada en la hoguera en 1623.

Thomas Treviño logró éxito comercial y prosperó en México logrando acumular una gran fortuna en sus negocios convirtiéndose productor directo de cochinilla y en un líder y guía de su pueblo. Su hermano Jerónimo Treviño fue capturado por la Inquisición en España y bajo tortura dio detalles a los inquisidores que llevaron a la captura de Thomas en México dos veces, primero en 1625 recibiendo una condena; y luego el 15 de octubre de 1642 fue nuevamente capturado junto con su hermano Francisco, acusado de “pérfido judío, rabino, judío del más alto rango, reincidente, maestro celoso y dogmatista de su falsa ley, judío indomable y rebelde, criminal ignorante, criminal audaz, judío astuto, y depravado, etc.”.

Fue interrogado y sometido a torturas por varios meses, para luego recibir la condena de morir quemado vivo en la hoguera junto con su familia y otros 105 hombres y mujeres acusados de ser

hebreos practicantes como él, el día 11 de abril de 1649. A todos se les confiscaron sus propiedades y sus fortunas, algunos de los condenados habían ya fallecido a causa de las torturas o por otras causas y sus osamentas fueron desenterradas y quemadas junto al resto de los condenados y achicharrados en la hoguera del “Auto de Fe” del 11 de abril de 1649.

Algunos de los nombres y apellidos de las personas mencionadas por el Inquisidor Padre Villareal que llegaron a Nandaime, son los siguientes:

...Luis Serrano de Espinosa, Francisco Lugo, Bartolo Cea y Rueda, María Yáñez, Gabriel Álvarez de Montalbán, Pedro de Sandoval Guerrero, Isabel Berdugo, Juan Ruiz de Ocaña, Juana González de la Rosa, Juan Vado, Beatriz de Leiva y Francisco Billachica, entre otros, todos apellidos de origen hebreo español...

Vale la pena señalar que personas con estos apellidos constituyeron los troncos fundadores y han sido miembros prominentes de familias nicaragüenses en esas regiones y en el país.

Estos apellidos también aparecen en el catálogo o “Abecedario,” de apellidos judíos sefardíes compilado por el doctor Seymour B. Liebman, profesor de la cátedra hebraica de la Universidad de Miami en el estado de la Florida en los Estados Unidos, recogiendo los nombres y apellidos tomándolos de los expedientes abiertos a las personas que fueron acusadas, arrestadas, torturadas, sentenciadas y ajusticiadas por el “Tribunal de la Inquisición Católica” en México desde que comenzó a funcionar en 1521 hasta que cesó en 1821. De acuerdo al Dr. Liebman, la Inquisición en la ciudad de México llevó a cabo entre 1521 y 1821 procesos y “Autos de Fe” donde juzgaron a muchas personas. Estos procesos se encuentran documentados en el Archivo General de la Nación en México DF donde existen 1553 expedientes con documentos donde se plasman las atrocidades y las torturas cometidas, al igual que las injustas condenas emitidas contra estas personas por el hecho de profesar la religión judía. Los principales “Autos de Fe” reconocidos por su infamia, crueldad y por la cantidad de personas quemadas vivas se llevaron a cabo en México “el 24 de febrero de 1590; el 8 de diciembre de 1596; el 2 de abril 1635; el 10 de abril 1646; el 23 de enero 1647; el 30 de marzo 1648; y el del 11 de abril de 1649.

La llamada “Santa Inquisición”, tribunal religioso-político de la iglesia católica, bajo el pretexto de procurar la pureza de la fe católica a través de la llamada “limpieza de Sangre,” torturó, asesinó en la hoguera, privó de sus bienes y fortunas y dispersó por las misiones y puestos más remotos del virreinato de Nueva España a centenares de miles de Judíos Sefarditas y a sus descendientes. Según dispusieron los Jueces Inquisidores en los procesos Mexicanos a los descendientes menores de edad de estas familias ejecutadas se enviaban a las misiones de las Capitanías y Provincias más alejadas del Virreinato, a Centroamérica, Nuevo México, Texas y California o las Filipinas. En España y en todas las colonias bajo su responsabilidad, muchas importantes y ricas personas son quemadas vivas en actos públicos precedidos con desfiles de los condenados, ritos y ceremonias macabras donde se les leían sus sentencias en las que también se les condenaba a la confiscación de sus propiedades las que eran adquiridas a precios irrisorios por importantes funcionarios civiles y religiosos del Virreinato.

Mucho se ha escrito de importantes grupos de apellidos, nombres, fenotipos y hasta costumbres judaicas en la meseta central de Nicaragua Jinotega, Estelí, Matagalpa, Boaco y Chontales y la meseta central de Costa Rica, a como se ha comprobado que sucedió en Nuevo México y Arizona y California en donde se han encontrado tumbas de la época con caracteres judíos.

En centros de investigación de los Estados Unidos, como la Biblioteca San Marino en California y en los archivos de la Iglesia Mormona en Utah, hay millares de rollos de microfilm que contienen copias de muchos documentos de la época tomadas en España y en otros países porque los Inquisidores elaboraban con mucha paciencia y cuidado las genealogías de los procesados desde generaciones muchas atrás para probar sus orígenes hebreos en la causa.

El Rey de España en esa época recibió muchas quejas de familias de banqueros y Judíos Holandeses, Ingleses y Franceses con los que tenía negocios, sobre los abusos cometidos con sus familiares ya en épocas de alianzas políticas con esos países consecuentemente el Rey envió al visitador real Pedro de Medina Rico a México a investigar las quejas del caso de Treviño, de Blandón de sus familiares y demás personas. Medina Rico, en su reporte de investigación sobre acusaciones de abusos y venalidad de los jueces Inquisidores, presentó 59 cargos en contra de los tres Inquisidores más importantes de México los Obispos, Pedro Sáenz de Mañozca, Bernabé de la Higuera y Amazilla y Francisco de Estrada y Escobedo firmantes de las sentencias de Blandón y Treviño, sus Abogados y sus Notarios. Les acusó, entre otras cosas, de crueldades con los procesados, de perjurio, incontinencia y sobretodo de manipulación de los bienes de los prisioneros y/o ejecutados y de que a través de sus agentes éstos, en subastas arregladas, compraron las propiedades de los achicharrados por un décimo de su valor de mercado, estimó que ellos se hicieron de una fortuna estimada en US \$ 20,000.000 de dólares en oro de entonces, sin pagarle al Rey su parte en impuestos, ni a los deudores de los ejecutados. Sin embargo sus sentencias fueron muy leves y en poco tiempo estaban de regreso y en algunos casos hasta en sus funciones anteriores.

Los expedientes de estos casos se han guardado y conservado por varios siglos en el “Archivo de la Inquisición Católica” que está hoy día en el Archivo General de la Nación en México y existen copias en bibliotecas de universidades y centros de investigación en Los Estados Unidos de América.

La llegada a Nicaragua de esas familias que menciona el padre Villareal en su memorial, coincide con fechas de los “Autos de Fe,” o ceremonias que se organizaban en plazas públicas donde se ejecutaban las sentencias de los condenados en la ciudad de México.

Muchos años después, a personas con apellidos como los de los llegados a Nicaragua en todavía se les perseguía en México. El historiador y profesor Seymour Liebman, en su libro “Los Judíos en México y América Central,” relata que en 1659 Jorge Serrano y su familia se cambiaron el apellido Serrano por el de Espinoza, debido a la implacable persecución a que les sometió la Inquisición hasta que finalmente fueron capturados y procesados en el Auto de Fe de ese año.

Coincidentemente el Dr. Carlos Cuadra Pasos en su obra: “Libro de Familia” relata que: “ya para 1667 los Serrano en Nicaragua habían cambiado su apellido Serrano por el de Espinoza.” Dada la seriedad de los dos autores antes mencionados estos hechos merecen ser resaltados puesto que es indicativos de que los Serrano y los Espinoza de Nicaragua mantenían comunicación y contactos con sus familiares dejados en México y las Islas del Caribe, de forma se coordinaban para protegerse ellos y sus familias.

La Inquisición arrestaba, juzgaba y dictaba sentencias de varios tipos, espiritual (abjuración), financiero (confiscación), ocupacional (destierro, azotes, trabajo obligatorio o galeras) y muerte; las penas tenían grados entre graves y menos graves cuando el acusado mostraban “arrepentimiento”. Sin embargo, todos estaban obligados a pagar los gastos de estadía en la cárcel (alimentación vestido etc.), de su eventual libertad, del envío al lugar del destierro y del proceso en si. La aplicación de las penas se hacía bajo la responsabilidad de las autoridades seculares “Brazo Seglar” o sea los militares y bajo la jurisdicción y supervisión de la Inquisición.

Los llamados “Actos de Fe” o ejecución de sentencias se revestían de un gran ceremonial con los condenados en procesión llevando los “San Benitos” o costales con unos gorros triangulares en las cabezas, recorriendo las principales calles de la ciudad, acompañados de pregoneros hasta llegar a una plaza grande en cuyo centro se había erigido un cadalso, al frente del cual había un palco, donde les esperaban las autoridades civiles militares y eclesiásticas y una multitud de curiosos, una vez ahí se les leían las sentencias y se encendían las hogueras hasta que las personas morían achicharradas totalmente. La sentencia era ejecutada por la autoridad secular o “Brazo Seglar” en este caso la milicia o fuerza militar.

Finalmente si el condenado a muerte se arrepentía de sus “pecados” y se convertía lo mataban por garrote (asfixia) con una cuerda atada a un palo apretándole el cuello hasta que fallecían y luego ya muerto, quemaban su cadáver en la hoguera, de lo contrario era quemado vivo. La Inquisición de acuerdo con las autoridades civiles también en algunos casos condenaba al destierro y también enviaba a los descendientes menores de edad o huérfanos de ejecutados a las misiones de la Iglesia y a los puestos militares en las provincias más alejadas, pobres y despobladas el Virreinato como desterrados y a dedicarse a las labores agrícolas bajo su supervisión.

El historiador español Alonso Tejada en su libro *El Ocaso de la Inquisición* dice que: “...el papado se desentendió de los efectos que tres siglos de actividad inquisitorial iban a ejercer sobre el comportamiento social, político e intelectual de los españoles, terreno en el que habría también mucho que lamentar.”

Hoy nadie niega que el Santo Oficio dificultó la difusión en España de las nuevas ideas que constituyen la esencia de la cultura occidental moderna, igualmente incuestionable es que el hábito nacional de las delaciones secretas favorecido por la Inquisición, promovió la envidia, la rivalidad profesional, la desconfianza, la falta de solidaridad y colaboración, el dogmatismo intelectual y político y la obsesión de considerar peligrosa cualquier innovación.

En último término, la censura y prohibición de libros contribuyó a la radicalización de las ideas y opiniones. La lectura de un libro prohibido es una lectura anormal, despechada. El apasionamiento inclina vehementemente al lector a adoptar las ideas por las que la obra ha sido prohibida y a condenar a quienes la han prohibido. Ese extremismo político junto con el clima de desconfianza, el recelo contra todo tipo de innovación e investigación, y la falta de contacto con las corrientes intelectuales europeas, condujeron lamentablemente a la parálisis del pensamiento creador y condenó al ostracismo a las personalidades más dinámicas intelectual y socialmente.

Por todo ello creemos que la Inquisición tuvo mucho que ver en la decadencia de España a partir del siglo XVII. Por otro lado se consideraba a la Capitanía General de Guatemala y sus provincias de Costa Rica y Nicaragua, así como a Oaxaca, Nuevo México, Arizona y las regiones montañosas de Nueva Granada, hoy Colombia, como islas de seguridad de frente a las durezas de la inquisición de México, dado que siempre hubo católicos que ayudaban a los judíos (en muchos casos eran sus parientes), “lo que siempre marcó la diferencia entre el catolicismo como fe religiosa y la Iglesia católica como institución en esa época”.

El escritor y político nicaragüense Carlos Cuadra Pasos en su obra titulada *Libro de Familia, parte primera, Nandaime Nido de Hidalgos* menciona que

Ya para 1796 y pasados 232 años y más de seis generaciones, algunos descendientes de estas familias llegadas a Nandaime, se preocupaban por cubrirse de algo que ellos consideraban un estigma.

Cuadra menciona el caso de don Pablo Ruy (Ruiz) Lugo y doña Francisca de Sandoval personas que se preocupaban en obtener, para uno de sus hijos, Bruno Antonio, que estudiaba para hacerse Sacerdote en México, una certificación llamada de “Limpieza de Sangre.” La certificación llamada de “Limpieza de Sangre” la solicitaban las altas autoridades eclesiásticas a fin de que personas interesadas en ocupar posiciones de importancia en el clero, el ejército o la administración civil, probaran que en por lo menos por tres generaciones atrás no tenía, por el lado de su padre y de su madre antecedentes que no fueran católicos y que tampoco tenía la llamada “Nota trascendental de infamia” (circuncisión). La certificación era importante y se requería para poder ocupar cargos en oficinas públicas, para ingresar a las órdenes religiosas, estudiar en las universidades, optar a posiciones en el ejército, en las universidades y hasta en los cabildos o municipalidades. Si se era judío, no se podía optar a ninguna de esas posiciones.

La familia Lugo Sandoval, según Cuadra Pasos, años más tarde, exhibía con orgullo la certificación de “Limpieza de Sangre” obtenida a favor de su familiar en un lugar destacado de su casa.

El historiador e investigador nicaragüense Dr. Germán Romero Vargas afirma que esa solicitud de “limpieza de Sangre,” se refería a tratar de probar que no eran de raza negra o mulatos, puesto que también algunos de los referidos Sandoval y Lugo se habían mezclado con mulatos y negros descendientes de sus esclavas o de hijas de sus soldados en la región de Nandaime, donde estaba el principal cuartel de milicias “El Fijo” que defendía Granada, que Pablo Antonio Lugo llegó a ser Capitán de los “Pardos” y que se casó con Francisca Gertrudis de Sandoval vecina de Granada.

Romero Vargas afirma además que en las partidas de nacimiento más antiguas en los registros de Granada, tanto los Lugo como los Sandoval aparecen como mulatos nacidos en Nandaime y que no es sino hasta principios del siglo XIX ya en 1814 que aparecen registrados como españoles.

Sin embargo la solicitud hecha a los alcaldes de Granada en 1796 para que: “...*Se recibiera (...)* una información de limpieza de sangre...” decía que tanto ella como su marido eran tenidos como “españoles criollos”.

Su padre había sido Teniente de Milicias de una de las compañías de Granada, había contribuido a la construcción de la Iglesia y al Convento de Nuestra Señora de la Merced. Llama la atención también leer que enfáticamente declaraba “...*haber dado dinero para construir la Iglesia de Nuestra Señora de la Esclavitud...*” y que doña Francisca por su lado había contribuido a la construcción de una de las “Capillas de la Iglesia de Nandaime”, agregando que: “*ni los Sandoval, ni los Lugo habían sido nunca penitenciados, ni nuevamente conquistados, ni eran descendientes de moros, judíos u otra mala raza...*”

Los historiadores costarricenses Gonzalo Chacón y Samuel Stone, coinciden en señalar que muchos de los apellidos de familias importantes de la meseta central de Costa Rica aparecen en los catálogos de apellidos de Judíos Sefardíes (Españoles). Los autores mencionados afirman, que muchas de estos personajes, prefirieron ir a vivir a estos lugares para poder conservar sus costumbres y su fe religiosa y no pagar los diezmos a la Iglesia católica, para así poder dedicarse a sus actividades económicas con autonomía e independencia y sin interferencia oficial, algo que siempre les dio autonomía funcional alejados del control del Obispado de León, Nicaragua. Samuel Stone relata, incluso, que en una ocasión el Obispo de Nicaragua y Costa Rica excomulgó a los habitantes de la intendencia de Costa Rica por contravenir a las disposiciones de la Iglesia, y por no pagar los diezmos. Stone concluye que muchos de ellos podían haber sido personas “conversas” de origen Judío Sefardí que deseaban seguir practicando su fe religiosa y desarrollando sus actividades personales y de negocios fuera del control religioso, lo que de hecho sucedió, puesto que durante varias décadas floreció un importante comercio con los Ingleses y otros europeos en la Costa Atlántica de Centroamérica controlado por estas familias de Costa Rica, quienes además siempre han demostrado una gran independencia en su actuar económico y político en Centroamérica. Historiadores hebreos modernos, han logrado establecer que en la Meseta Central de Nicaragua, Estelí, Jinotega, Matagalpa, Boaco y Chontales, en la meseta central de Costa Rica, en Nuevo México, en Arizona y California en los Estados Unidos y en la región del altiplano de Colombia se han encontrado, muchas familias con costumbres claramente judías y que en muchos de sus cementerios las lápidas conmemorativas señalan disimuladamente su origen hebreo.

Es digno de notar que los Reyes Españoles permitieron bajo ciertas condiciones a los “judíos conversos” emigrar a las colonias en América donde muchos prosperaron y eran la envidia de todos de forma que algunos los acusaron ante el Tribunal de la Santa Inquisición de cometer “herejías y otros delitos,” la Inquisición tomó cartas en el asunto realizando investigaciones, sometiéndolos a horribles torturas a través de los llamados “Actos de Fe” condenándoles a morir quemados vivos luego de torturarlos.

La misma Inquisición de México reconoció en sus documentos la existencia de grupos de judíos sefardíes en Nicaragua y Costa Rica.

El historiador y profesor norteamericano doctor Seymour Liebman publicó una larga y detallada lista de apellidos de familias judías en Centroamérica sacados de las minuciosas y muy completas listas tomadas de los libros de entradas y de los expedientes conservados en los archivos de la Inquisición en México, el que Liebman llamó a como los inquisidores lo titularon: *Abecedario*.

Con el tiempo muchas de estas familias, se mezclaron con la población local, algunos se convirtieron al catolicismo y otras religiones y adquirieron las costumbres en los lugares donde fueron a vivir llegando a constituir parte importante e integral de las sociedades de esos países.

Dada la relevancia del hecho, pensamos que este es un tema cuya investigación y desarrollo no puede terminar aquí y que es merecedor de mayor estudio a fin de conocer a fondo las influencias culturales y étnicas que Nicaragua ha recibido en la formación de su Estado Nacional y las que han determinado su ruta en busca del desarrollo.

Finalmente, hay muchas prominentes familias cuyo origen es judío y que llegaron a Nicaragua en los años posteriores a la independencia nacional al perder España el control, con las intervenciones militares y políticas que sufrió la región y escapando de las guerras en Europa en los siglos XIX y XX las que serán objeto de nuestro estudio posteriormente.

Fuentes consultadas:

Cuadra Pasos, Carlos. *Obras*. En la primera parte "Libro de Familia, Nandaime Nido de Hidalgos", páginas 79-100.

Chacón Trejos, Gonzalo. *Costa Rica es distinta en Hispanoamérica*. Imprenta Trejos. San José Costa Rica. 1969 pp. 31-32.

Chapman, Charles E., *A History of Spain*, MacMillan, New York 1918.

Gerber, Jane S. *The Jews of Spain, a History of Sephardic Experience*. The Free Press, Oxford, New York, 1992. pp. 128.

MacLeod, Murdo J. *Spanish Central América. A Socioeconomic History, 1520-1720*. University of California Press. Berkeley 1973. Parts 2 and 3, pp 145- 235.

Liebman, Seymour B., *Jews and the Inquisition of Mexico. The Great Auto de Fe of 1649, as related by Mathias de Bocanegra*, S.J. Coronado Press, Lawrence Press, Kansas 1974.

_____. *Los Judíos en México y América Central. (Fe, llamas e Inquisición)*. Siglo Veintiuno Editores S.A. México 1971. pp. 111-112, 127-131, 331-333, 341, 356.

_____. *New World Jewry 1493-1825: Requiem for The Forgotten*. Ktav Publishing House, Inc. New York 1982. Pp. 30, 53-57.

_____. *A Guide to Jewish References in the Mexican Colonial Era, 1521-1821*. Selected and Compiled. University of Pennsylvania Press 1964. Pp. 121-134.

Romero Vargas, Germán Dr. *Las Estructuras Sociales en Nicaragua en el Siglo XVIII*. Editorial Vanguardia. Managua, Nicaragua 1988. pp. 357, 489.

Stone, Samuel. *La Dinastía de Los Conquistadores. La Crisis del Poder en la Costa Rica Contemporánea*. EDUCA, San José Costa Rica, 19 pp.70-71.

Tejada Alonso, *El Ocaso de la Inquisición*. Madrid, España 1969. pp. 25.

La lista de apellidos de origen Judío Sefardí de familias de Costa Rica, y en Nicaragua en la era colonial, mencionados por Gonzalo Chacón Trejos y Samuel Stone es la siguiente:

Castro, Coronel, D'Acosta, D'Silva, De Fonseca, De León, De Pisa, De Sola, De Franco, Girón, D'Andrata, Henríquez, Gómez, López. Maduro, Méndez, Mendola, Moya, Pacheco, Pereira, Solís, Rivera, Tobías, Acosta, Aguilar, Alfaro, Alvarez, Arias, Bejarano, Blandón, Boza, Brenes, Castellón, Calderón, Calvo, Campos, Carazo, Cardono, Cruz, Chacón, Chávez, Dávila, Díaz, Dobles, Domínguez, Durán, Enríquez, Espinoza, Esquivel, Fernández, Flores, Fonseca, Franco, Gallego, García, González, Guardia, De la Guardia, Giménez, Guzmán, Hernández, Herrera, Huete, Iglesias, Yglesias, Jiménez, Lara, León, Lobo, Loria, Machado, Maldonado, Marchena, Medina, Méndez, Mendizábal, Mendiola, Mena, Meza, Molina, Montealegre, Monterrosa, Morales, Moreno, Montero, Navarro, Nieto, Núñez, Ocampo, Ortíz, Ortíz, Pardo, Peña, Peralta, Pérez, Piedra, Pinto, Piza, Polini, Porras, Prado, Ramos, Robles, Rodríguez, Rojas, Rufz, Salas, Salazar, Sánchez, Sancho, Santos, Sasso, Segura, Silva, Soler, Solórzano, Soto, Tinoco, Toledo, Torres, Valle, Valverde, Varela, Ventura, Vega, Villafranca, Villalobos, Villavicencio, Zeledón.

La lista incluye, entre otros, los apellidos: Arellano, Blandón, Álvarez, Tinoco, Alonso, Serrano, Duarte, Rodríguez, Núñez, Rivera, Castellón, Castelblanco, Caraballo, Montealegre, López, Perez, Sánchez, Belanger, Salazar, Lugo, Espinoza, Rosa, Sandoval, Rueda, Vado, Morales, Suárez, Báez o Váez, Enríquez, Henríquez, Gómez, Acosta, Ruiz, Tenorio, Cardoza, Leiva y muchos más.

Miami, Florida, marzo 1, 2009



Segunda



Parte

Los genes

España reconquista su territorio después de ochocientos años de haber sido ocupada por los árabes

**INMEDIATAMENTE LANZA EN 1492 SU CONQUISTA SOBRE AMÉRICA.
NOSOTROS, A QUINIENTOS DIECISIETE AÑOS DE SU LLEGADA**

La historia medieval de la península ibérica, presenta rasgos que la diferencian de los que caracterizan al resto de los países de Europa occidental: fue solo en España donde coexistieron y se interpenetraron, en un proceso que duró más de ochocientos años, dos culturas que presentan profundas diferencias, como son la cristiana y la islámica. En la primera etapa, la fuerza política preponderante estuvo en manos de los islamitas, que lograron el predominio. pero el hecho culturalmente trascendente dejó indeleble huella en las costumbres, idioma y la manera de vivir de las gentes de España de esa complementación prolongada a lo largo de casi todo el medioevo entre dos grandes civilizaciones la de Occidente y la del Islam. Los musulmanes establecidos en la península ibérica desde el siglo VII organizaron el poderoso califato de Córdoba. Pero en el norte dos reducidos núcleos cristianos lograron escapar a la conquista musulmana.

Uno de ellos fue el pequeño reino de Asturias en las montañas asturianas donde el rey Pelayo en la batalla de Covadonga (718), detuvo heroicamente la avalancha musulmana. Otro en los Pirineos donde los francos de Carlomagno desalojaron a los musulmanes de una zona territorial y formaron la marca de España que luego dio origen al reino de Navarra y al condado de Barcelona Pero el propio empuje de la reconquista cristiana determinó la reacción musulmana incapaces de detener a las tropas de Castilla por sus propios medios solicitaron ayuda de los almorávides, violentos belicosos y fanáticos musulmanes de África que otra vez, como en los tiempos de Tarik cruzaron el estrecho y se lanzaron a la conquista de España lo que detuvo pasajeramente la reconquista de España sobre los árabes.

Pero los rudos guerreros del África al instalarse en Andalucía perdieron sus virtudes belicosas y otra vez comenzó el rastrillo cristiano a bajar hacia el sur. Nuevas bandas africanas le salieron entonces al encuentro: los almohades, miembros de una secta musulmana quienes desalojaron los almorávides de sus dominios y los sustituyeron en África y en España. Contra ellos se desarrolló la reconquista en la segunda mitad del siglo XII con alternativas de victorias y fracasos. El reino moro de Granada tenía el mismo interés en contener a los invasores provenientes de África.

A finales del Siglo XIII existían en la Península cuatro reinos cristianos: Navarra en las montañas del norte, reducida a un pequeño núcleo territorial: Aragón y Portugal nacido como condado y luego organizado como reino independiente, y Castilla que ocupaba el macizo central de la península y era el más extenso de los reinos cristianismo, único estado que lindaba con el reino de Granada y le quedó plantada todavía después del siglo XIII el problema de la reconquista La evolución social de los reinos ibéricos reprodujo en sus líneas generales la de los demás Estados de Europa pero, los grandes señores feudales no alcanzaron tanto poder como el que tuvieron en Francia, pues la necesidad de la lucha contra los musulmanes los mantuvo mas unidos alrededor de los reyes.

La estructura básica de la sociedad fue feudal con sus clases típicamente diferenciados: clero y nobleza con sus privilegios propios, villanos, trabajadores de la tierra y luego una naciente burguesía a medida que se desarrollaron las ciudades. La reconquista creó además una clase social propia de los reinos ibéricos: la de los modéjares, moros sometidos a quienes se les permitía mantener su

religión y sus costumbres. La convivencia de cristianos y moros mudéjares fue principalísimo factor para la difusión de la civilización musulmana, su lenguaje, artes e industrias, habría de influir mucho en los reinos ibéricos. La monarquía de Aragón y Castilla desempeñó un importante papel en la reconquista. En Aragón los reyes tuvieron que luchar con los nobles que se unieron con la burguesía para imponerse a los reyes hasta después del siglo XV con el matrimonio de Fernando V de Aragón con la Reina Isabel de Castilla que dio decisiva fuerza a la monarquía. Enrique de Borbón quitó a los musulmanes las tierras de Portugal y como recompensa Alfonso VI de Castilla (1073 a 1109) le dio a su hija Isabel en matrimonio y el condado de Portugal como dote en calidad de feudo hereditario (1094).

Como vimos la lucha contra los musulmanes engendró diferentes reinos que en el siglo XIII eran Aragón, Navarra, Portugal y Castilla. Junto con el reino musulmán de Granada formaron cinco reinos cuya separación duró hasta fines del siglo XV. En 1469 se realizó el matrimonio de Fernando de Aragón con Isabel de Castilla. Así cuando ambos príncipes ocuparon el trono quedando unidos los dos más importantes reinos de la península ibérica e iniciaron una decisiva guerra contra los musulmanes a los que después de unos años (1481 a 1491), consiguieron reducir a la exclusiva posesión de la ciudad de Granada.

Finalmente un largo asedio les dio a los reyes el triunfo definitivo y así después de dos siglos de paralizada la reconquista, llegó ésta a su culminación con la toma de Granada (1492). Veinte años más tarde el rey Fernando conquistó el pequeño reino pirenaico de Navarra y con ello solo el reino de Portugal quedó en la península Ibérica como Estado independiente frente al poder español que empezaba a surgir luego de estar en plena decadencia y corrupción de la Corte.

Los Reyes cometieron el error de restablecer en España en 1478 el odioso tribunal de la Inquisición cegados por su ardor religioso mandando a salir todos los judíos que no abjurasen a su religión, tal era el estado de Nación española que sí contaba con bravos guerreros luego de años de lucha mientras, la desgraciada América dormía indolente y confiada el sueño de la inocencia y tuvo que ser la víctima de tantos errores. Su tierra llena de encantos y de gracias, sus florestas, sus aves, sus tesoros, en fin, no fueron nunca bastantes para aplacar la codicia desenfrenada de las hordas aventureras que, por espacio de 300 años, la convirtieron en perpetuo botín de guerra, invocando un Dios y una civilización que estaban lejos de comprender y que jamás pudieron interpretar.

España y su gente hacia la Conquista de América

Gavin Menzies en su libro titulado "1521 el año en que China descubrió el Mundo" afirma que éstos ya habían cartografiado el mundo antes de la salida de Colón y tanto éste como los Reyes de España y la Iglesia católica tenían conocimiento de la existencia de otras tierras basado en lo que sin duda éste vio en el mapa original del mundo en 1528, de diversas notas de lo que aparece en el mapa de Piri Reis de 1513, con las que Colón adquiere el conocimiento de que en el extremo sur del globo había solo dos horas de luz diurna; escribe al Rey de Portugal sobre tierras en Sudamérica. Colón sabía que se podía llegar a la China tanto navegando hacia el Oeste (carta de Toscanelli) como haciéndolo hacia el este. gracias el mapa del mundo de 1428 en que se establecía que el viaje por el Este era el más corto. Colón lejos de zarpar lleno de temor ante la posibilidad de que su flota se precipitara por el borde del mundo, sabía exactamente adónde iba.

De sus propias palabras se confirma que había visto esferas y mapamundis en los que se representaban islas en el Atlántico y que en su opinión se hallaban al norte y al sur de su posición. Puerto Rico (Antilia) aparece en el mapa de Pizzigado de 1412 que era muy conocida por los portugueses, y quines se habían establecido en la isla, y estaban ya allí cuando zarpó Colón en 1492.

Colón también sabía de la existencia del estrecho de Magallanes. En tales circunstancias debió haber sido terrible para él cuando se enteró de que los portugueses iban camino de doblar el Cabo de Buena Esperanza adentrándose en el océano Indico, desde donde podían navegar hasta China con los monzones. Colón no solo conocía la ruta occidental, sino que había navegado hasta Island en 1477, país que según le habían informado, habían visitado gentes procedentes de China.

Es probable que en 1485 Cristóbal Colón ya hubiera viajado a Antilia (Puerto Rico) en un viaje de recreo financiado por el Papa tal como sostiene Ruggero Marino basado en la inscripción grabada en la tumba de Inocencio VIII fallecido en 1492, antes de zarpar Colón, y en la que dice: “novi Orbis suo auro inventi gloria” que significa: con su oro se halló la gloria del Nuevo Mundo.

Los chinos habían llegado probablemente a nuestro continente muchos años antes no siendo la primera vez el 5 de marzo de 1521 en que la gran armada zarpó hacia el sur a través del mar Amarillo, iniciando un viaje que los llevaría hasta los confines de la tierra (también lo habían hecho los portugueses en junio 1521 cuando el explorador portugués Joao Gonzalves Zarco y su familia. (Zarco un caballero al servicio del Rey Enrique de Portugal, matemático y llamado el Navegante) llegaron a Madeira (un grupo de islas atlánticas pertenecientes a Portugal, Wikipedia Enciclopedia) que había sido descubierta por él.

Portugal tenía previo conocimiento de lo anterior por medio de los avances árabes que era una de las civilizaciones más cultas y avanzadas del mundo en la construcción de mapas ayudados de su conocimiento de las matemáticas y brújula adquiridos por los adelantos de los chinos. Enrique el Navegante, tercer hijo del Rey de Portugal, a quien el Papa nombró en 1420 Maestre de la Orden de Cristo emblema que adornó las carabelas de Colón, había diseñado una carabela para viajar en alta mar que podía permanecer por meses en alta mar en un solo viaje, estuvo en Asia adquiriendo sabiduría, sabía se podían cruzar los océanos del globo para encontrar nuevos mundos, y junto con su hermano Pedro apoyados en los conocimientos de que la tierra no era plana se podía llegar a Catay y las islas de las especias navegando hacia el oeste. Ellos mantenían a su lado al secretario papal. (Catay es el nombre que se dio en los relatos de Marco Polo a la región asiática que comprendía los territorios situados entre los ríos Yangzi y Amarillo, en la actualidad parte de China. Deriva del nombre de los khitan o kitán, grupo que dominaba el norte de China durante la época en la que, según su relato, Polo habría visitado China, *Wikipedia Enciclopedia*).

Enrique era matemático consagrado sus astrónomos apoyados por los árabes ya habían solventado el problema de la latitud. El cartógrafo Paolo Toscanelli (1397-1492) apoyaba a don Pedro su



Grabado de la *Revista Conservadora* N° 133, página 30

hermano quien era en muchos aspectos el complemento ideal de su hermano Enrique, cuando tuvo conocimiento del viaje de Colón escribió diciendo: “Aprecio su espléndido y noble deseo de navegar a las regiones de Oriente (China) a través de las de Occidente tal como se muestra en le mapa que le envié, el cual se habría mostrado mejor en forma de una esfera redonda (..) el mencionado viaje no solo es posible sino seguro y cierto, y de honroso e innumerable provecho(...) Mayormente he obtenido la información buena y del (...) de otros comerciantes que desde hace tiempo trafican en estos lugares, hombres de gran autoridad” Por lo tanto mucho antes de que Magallanes zarpara los portugueses ya sabían que la vía mas rápida para llegar a China estaba al oeste, a través del estrecho que posteriormente se llamo “de Magallanes”, el que los chinos ya habían atravesado para cartografiar.

Esa información venía de de Niccolo dei Conto “l el comerciante que había traficado en aquellos lugares) llegando a Brazil habiéndose preguntado si sería la de tierra de Fusang, descrita por sus antepasados hacia casi mil años?

Antes de partir Colón estaba desesperado por viajar a China y la Isla de las Especies a las es posible según Ruggero Marino ya Colón había viajado financiado por el Papa y convencido de que debía actuar inmediatamente para alcanzar la gloria y convencer a los Reyes Católicos del apoyo a su expedición lo que por fin logró después del asalto de los Reyes al último enclave musulmán en España ya que los Reyes deseaban extender la persecución de los moros a ultramar.

De acuerdo al relato y documentación al partir Colón, los Reyes y la Iglesia conocían con certeza que éste no iba a precipitarse en un abismo desconocido. El libro es uno de los Libros Mas Vendidos, Best Sellers en inglés. El autor Gavin Menzies nació en China en 1937 donde vivió los primeros años de su vida. Oficial de la Armada Real desde 1953, ha servido durante toda su vida profesional en submarinos desde los que ha seguido la estela de los viajes de Colón, Bartolomé Díaz, Alvaro de Cabral y Vasco de Gama. Al mando de HMJS Rorqual (1959-1970) navegó por los mismos rumbos que Magallanes y Cook. Para 1521, el año que China descubrió el Mundo, visitó 120 países, más de 900 museos y bibliotecas, y los puertos más importantes de la Edad Media, El libro cuenta con 600 paginas y una amplísima bibliografía.

Fuentes consultadas:

Gámez, José Dolores. *Historia de Nicaragua*.

Secco Ellauri, Oscar. *La antigüedad y la Edad Media*. En la primera parte “Libro de Familia, Nandaime Nido de Hidalgos”, páginas 79-100.



El nombre América nació en Nicaragua

Profesor Jules Marcou,
extracto del
Boletín de la Sociedad de Geografía de París.
Revista Conservadora

Cuatro hechos dominan y resumen toda la cuestión acerca del origen del nombre de América:

Primero: Amerrique es el nombre indio de unas montañas existente entre Juigalpa y la Libertad, Departamento de Chontales, que separan el lago de Nicaragua de la costa de los mosquitos. En lengua maya significa "País del Viento", "País donde el viento sopla siempre"

Segundo: El nombre propio de Vespucci es, en italiano y español, *Alberico*, en latín *Albericus*.

Tercero: Jamás ha sufrido ningún nombre propio tantas variaciones y combinaciones, unas de intento, otras inconscientemente, como el de Vespucci. Semejan confusión es sin ejemplo, es única en la historia de todos los hombres célebres. Hecha excepción del nombre *Alberico*, ninguno de los otros nombres se encuentra en las nomenclaturas y calendarios, a la sazón tan ricos, de santos italianos y españoles, y esto en tiempo del mayor fervor religioso, y de la supremacía absoluta del cristianismo católico romano.

Cuarto: En fin, antes de 1507 fecha de la publicación del nombre Americus por Jean Basin, En Saint Dié, no se encuentra este nombre en ningún documento impreso, ni aún manuscrito, de autenticidad reconocida e incontestable

Enunciemos algunos de estos nombres con que ha sido llamado: Americus, Amerrigo, Amerigo, Américo, Amergio, Americo, Almerigo, Albertutio, Almerico, Morigo, Damerrigho, Armerico, Emeric, Aimeric, Alnéric, y Améric. Estos no son diminutivos, ni alteraciones usuales, sea en italiano, español o francés, de nombre Alberico, Albericus, Albéric, Albert. Tampoco estos no son diminutivos ni alteraciones usuales, sea en italiano, español o francés, del nombre Alberico, Albericus, Albéric, Albert.

Antes de 1507, fecha de la publicación del nombre *Americus* por Jean Basin en Saint Dié, no se encuentra este nombre en ningún documento impreso ni aun en manuscrito de autenticidad reconocida e incontestable.

Dice el profesor Marcus que su primera memoria publicada en 1875 "sobre el origen del nombre América (*Boletín de la Sociedad de Geografía Serie 6ta*, Tomo IX, pág. 587, París) ha tomado al mundo por sorpresa. ya que uno se resiste a cambiar hábitos seculares que se han hecho clásicos pero que sin embargo, las traducciones *in extenso*, y las citas de su trabajo se han hecho en todas las lenguas importantes poniendo de manifiesto el interés que ha despertado. y con especialidad en los países en donde se habla la lengua española, se ha dado muestra de haber aceptado con gusto la solución que yo ofrece, siendo publicada su memoria no sólo en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* correspondiente al mes septiembre de 1883 y en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Argentina de Buenos Aires* de 1884, sino también en periódicos políticos como en el *Diario de la Marina* de La Habana en Diciembre de 1882, y el diario de Centro América de Guatemala.

SIERRA "AMERRIQUE" EN NICARAGUA

Un geólogo y naturalista de talento, el difunto Thomas Belt autor de *The Naturalist in Nicaragua*, Londres 1874 dice que la cadena de montañas que forma la línea divisoria de las aguas entre lago de Nicaragua el río Bluefields se llama Sierra Amerrique o Cordillera de Amerrique; que es forma-

da de rocas sembrada de precipicios, con alturas verticales como cortadas a pico, de masas de rocas aisladas y en forma de puntas. Habla de encontrarse con frecuencia la terminación *tique* o *rique* en los nombres de lugares de Honduras y piensa que los indios Lencas fueron los antiguos habitantes de Chontales.

Thomas Belt dice: en carta datada en Londres a 8 abril 1878 le dice que cuando él vivió en la Libertad al pie oriental de las montañas de Amerrique a menudo había llamado su atención la semejanza de ese nombre con el de todo el continente, pero que jamás había visto en eso otra cosa que otra con incidencia. Se hace cargo de la pronunciación indígena *Amerrique* "con doble r, y agrega "Las cresta y picos de esta sierras, son desnudas, y batidas constantemente por los vientos violentos que vienen del Pacífico".

El Dr. A. Le. Plongeon, de Mérida, Yucatán que es el erudito que mejor ha estudiado a los indios de América Central, y especialmente la lengua maya, me escribió el 10 de Diciembre de 1881, que el nombre de América o Amerrique quiere decir país donde el viento sopla siempre con fuerza" o "el país del viento" y que "algunas veces la terminación *ique*, *ik* e *ika*, no sólo significa viento, aire sino también el espíritu que respira, la vida"

En su primera memoria de 1875, nos da una lista de quince nombres de lugar, indígenas de la América Central, y que terminan todos en *ique*, *ikue* o *ic*, *ique*, o *ique*, la *ch* al fin de un nombre se pronuncia como *k* o *c*.

Después de las montañas de Amerrique de Nicaragua, tenemos las de Lepaterrique de Honduras. Observemos que todos los nombres indígenas americanos, de lugar, son descriptivos de aquel a que se aplica.

Tan numerosas son las incertidumbres y contradicciones, en cuanto concierne a los navegantes y a los descubrimientos geográficos del fin de siglo XV y principios del XVI que Humboldt dice con justicia: "En la cronología de los descubrimientos, confúndense, a la sazón, las fechas, las naciones y los hombres".

Esta omisión en la geografía física, muestra que la ciencia de la descripción exacta y topográfica de un país no existía, y explica como no se encuentra el nombre de las Sierra de Amerrique, en ningún documento antiguo de la América Central y Saint Beuve ha podido exclamar respecto de los acontecimientos y de los hombres de nuestro siglo: *¿Cuánto trabajo cuesta hallar la Verdad, y con cuántas dificultades se tropieza en el camino! ¿Qué sudadera, cuando se trata de cosas de hace cuatro siglos? ¿Qué deberá hacerse para distinguir lo verdadero de lo falso, y transformar en luz vagas vislumbres?*

Según la investigación si se acepta la opinión de Varnhagen de que Vespucci efectuó su primer viaje de 1497 a 1498, y que el navío en que lo hizo tocó en la cercanía del Cabo Gracias a Dios, y que otros dos días de navegación le llevaron al Cabo Camarón, en la costa meridional de Honduras; veremos por su relación, que los caribes tenían oro, pues aportaban ornamentos de este metal, y que los indígenas decían haber tomado a sus vecinos, con quienes estaban en guerra. Esos vecinos son, el día de hoy los indios de las costas de mosquitos, situada al pie oriental de las montañas de Amerrique en Nicaragua. Hay en esto una especie de luz que permite suponer *que Vespucci y sus compañeros han debido de ser los primeros europeos que pronunciaron el nombre Amerrique y cuyo acontecimiento quedó grabado en su mente.*

Cristóbal Colon en su cuarto y último viaje se detuvo largo tiempo en Cariai, a la embocadura del Río Bluefields, en la costa de los mosquitos, en frente y al pie de la Sierra de Amerrique. En Nicaragua. Colón no cita en su relación más que a Veraguas, pero dice expresamente que los indios nombraron otras muchas localidades abundantísimos en oro. Aquellos indios vivían al oriente de los montes de Amerrique a muy corta distancia de las actuales minas de oro de La Libertad, y no es posible que el nombre Amerrique durante ese evento no hubiese sido con frecuencia pronunciado

por ellos, en respuesta a las incesantes preguntas de los europeos, harto ávidos de oro.

En efecto, es bien sabido, que el móvil principal y casi siempre único de los viajes de descubrimiento, era el oro, y que así los jefes como las tripulaciones, no tenían casi otra preocupación que la de obtener la mayor cantidad posible del precioso metal. Colón no se cansaba de prodigar elogio al oro de los países que había descubierto. Cada vez que entraba a alguna gran población de España, hacía colocar al cuello de un indio de Haití que había llevado en su segundo viaje una magnífica cadena de oro, con peso de seiscientos castellanos. En uno de sus informes dijo, que *“había aportado pepitas de oro de tamaño como huevos de gallina o de pato, que quería llevar a la Corte de España, intento que le frustró el Comandante Bobadilla”*. Claramente en sus informes a España menciona doblemente la palabra oro que la de Dios

Habiendo dejado la región situado al pie de la Sierra de Amerrique Colón tocó veinticinco leguas más al Sur, en el país de Veragua, que él menciona en su relación, a Colón le pareció que esta era la provincia donde el oro se hallaba en mayor abundancia. Además, fue allí donde hubo la primera indicación de la existencia de un mar al Oeste “el mar del Sur” Estas dos consideraciones deben de haber fijado en su espíritu el nombre de Veragua, que debe haberse adherido más fuertemente al lugar de los nombres de las otras regiones de las costas fuera de Gracias a Dios; ya que para sus ambiciones y las de su tropa no era Amerrique merecedora para recordar el oro ya que estaban convencidos éste estaba en Veragua y como impacto el reconocimiento del mar del Sur.

Admitido el quinto viaje de Vespucci en 1505 y que durante el cual él visitó las costas de Centro América y probable haya visitado Veragua y la Costa de los Mosquitos, es probable que este navegante se detuviese a la desembocadura del Río Bluefields y que se comunicase con los indios “de los espejos de oro” del pie oriental de la Sierra de Amerrique. Así, de 1497 a 1505, se tienen tres indicaciones históricas, bastante ciertas de desembarcos y comunicaciones de los españoles, a las órdenes de Colón, de Pinzón, de Solís o de cosa, en donde los cuales estuvo Vespucci. y ¿cuánta razón para que hombres poseídos de la sed de riquezas, y especialmente de oro, hayan oído y llevado a Europa y repetido mil y mil veces en sus conversaciones, el nombre de uno de los lugares mas ricos en oro, esto es, el nombre indígena de Amerrique? tal es la razón principal que hizo decir a Schoner en 1515, que a la sazón este nombre era ya popular y generalmente empleado

Datos que de mencionan en el estudio: Documentos impresos antes de 1507. —Primera carta sobre tercer viaje de **Vespucci**. —Diecinueve ediciones todas con el nombre propio de “Albericus”. —Según carta sobre los cuatro viajes de Vespucci, edición italiana de 1506, con el nombre propio “Amerigo”. —Otras ediciones italianas que llegan hasta 1519, con el nombre propio “Alberico”

La relación de este viaje no era en el latín sino probablemente dado en italiano a Laurent Pier Francesco de Médicis, residente entonces en Paris y que fue traducida al latín por un arquitecto italiano monje de Verona, dominicano que se hallaba empleado en la construcción del Puente de Notre Dame, y del Petit Pont en Paris. Ciertamente, estos dos compatriotas italianos de Vespucci, sobre todo su amigo y conciudadano florentino Médicis, deben haber conocido con exactitud su nombre propio al emplear el Arbericus o Alberico, y debe juzgárseles muy autorizados.

Después de esta carta de 1503, o quizás de fines de 1502, suficientemente auténtica e indiscutible, en cuanto a su publicación repetida muchas veces con anterioridad a 1507, tenemos, con referencia el nombre propio Albericus, la segunda carta del 4 de Septiembre de 1504, no menos auténtica, pero sobre la cual es dudosa la fecha de la primera publicación. Está escrita en italiano bárbaro, españolizado, y dirigido al gonfaloniero de Florencia, Piero Saderini, amigo de juventud y de estudios de Vespucci.

Entonces: “¿cómo puede explicarse que habiendo llamado Vespucci hasta 1504, con el nombre Alberico, bien conocido como nombre cristiano le haya sustituido con el de Amerigo, que

era desconocido en Europa? ¿Lo tomó como sobrenombre? o no es más que apodo que los marinos de los puertos de la península Ibérica que le dieron por su persistencia en hablar de Amerrique? Estas son con frecuencia las causas vulgares y familiares de los apodos entre las gentes de mar, y cuyo origen se oculta rápidamente con la dispersión de los que los inventan o usan, sustituyendo, sin embargo, y retransmitiéndose de boca en boca, y haciéndose permanentes, sin que pueda saberse el punto de partida.”

Próximo a llegar a la consideración de los dos nombres Americus y América, se ha hecho tan célebre el librito que fue publicado como el pequeño tratado de geografía que forma su introducción o primera parte, en un trabajo muy mediocre, y que muestra el escaso conocimiento que sus autores poseían del estado en que se hallaban los adelantos geográficos al comienzo del siglo XVI, y cómo, por otra parte, llegaban éstos a los eruditos de un lugar pequeño, perdido entre los Vosgos, y muy distante de los puertos de mar, de Cristóbal Colon? Ellos nada sabían, y también ignoraban los descubrimientos de los portugueses. Nada de original, aquello era un trabajo elemental cuyo solo mérito consistía solo en la edición latina de la segunda carta de Vespucci, Edición más fácil de leer que la del bárbaro italiano de 1506.

Así es que Jean Basin tuvo a su disposición los cuatro nombres latinos Albericus, Amerigius, Amerigonius, y Amerigo, como también Amerige, y sin embargo no empleó ninguno de éstos. – Por qué? el uso de la palabra Americus, es una corrección más que un error del geógrafo alemán” que quiere decir falta cometida, o al menos lapsus linguae. Por medio de la corrección se vuelve la palabra a un sentido del que no puede desviarse ni admitir variación, pena de ser incorrecta.

Hasta ahora, a pesar de todas las investigaciones, no hay noticias de la existencia del nombre Americus en ningún libro o impreso anterior a 1507. Este nombre tiene tanto de Europa como Nicaragua, Guatemala, Niagara, Missisipi, Missouri, Ontario, Chimborazo etc etc todos tan bellos como peculiares al nuevo mundo.

Continuando con la publicación del librito de geografía que tuvo una pequeña edición, se pregunta; Cómo admitir que el nombre América hubiese sido generalmente adoptado habiéndose limitado la circulación de ese opúsculo a unos 200 o 300 ejemplares, y eso es una época en que las comunicaciones eran tan difíciles? ese opúsculo debe haber salido muy poco fuera de los límites del Rin y de una región que se extendía del lago de Constanza o Mayenza. En esa región se han encontrado todos los ejemplares existentes al día de hoy. “Lo que principalmente se recomienda a la imaginación de la generalidad de las gentes, hablarse de países nuevos, la riqueza de éstos, su abundancia en oro. Los aventureros y los tripulantes de los buques, pronunciaron el nombre América queriendo dar expresión a sus vagas nociones sobre un país de los más ricos del nuevo mundo.

El nombre del lugar Amerrique se ha mantenido íntegro siempre que se ha usado geográficamente, ya en cartas, ya en libros, mientras que, al quererse dar a un hombre los aires de la fábula, como hizo Jean Basin con Vespucci se ha llegado a una conclusión completa, verdadera torre de Babel donde parecen haberse ensayado todas las combinaciones para hacer armonizar el bello nombre indígena Amerrique con el pronombre Alberic.

Tenemos aquí una nueva prueba de haber sido un nombre del lugar el que se impuso a un hombre, y no el prenombre de un hombre al nuevo continente. El primero es un nombre de lugar conocido de todo el mundo, en tanto que el otro es un sobrenombre fantástico, que cada uno escribe a su modo, por lo demás, este error es natural y se comprende fácilmente. Rectificado antes de dos años, en la edición de Strasburgo, el error de atribuir a Vespucci el descubrimiento del nuevo mundo, no hubo tiempo para que llegase a ser rutina.

A orillas del Rin, y en centro de Europa, Basin debe haber ayudado, dentro de ciertos límites a propagarlos, pero en España y Portugal, en Genova y en Venecia sucedía lo contrario. En todos

los puertos de mar era sabido que Vespucci no era el descubridor del nuevo mundo, en donde no había estado más que en la posición sub-alterna de pasajero, sobrecargo o mayordomo y cuando se supo lo que no fue sino al menos después de treinta años- que se le atribuye a él nombre vulgar y generalmente usado

En los actos oficiales en él Concejos de Indias, en las historias de las Indias de Oviedo, no se emplea este nombre, en España y Portugal, la resistencia a su adopción duró tres siglos. Pero en el pueblo y entre las tripulaciones había echado raíces profundas seguramente a causa de su condición de aborigen, que sin embargo ya se había olvidado como sucede con frecuencia, triunfando de las objeciones, tanto de los primeros años del mundo entero, como de las chancillerías españolas y subsistiendo de grado o por fuerza.

Nueva prueba del triunfo final de los pequeños y de la opinión pública sobre los errores de los doctos, de los eruditos y de los panegiristas patrióticos, pobres tripulaciones llevaron del nuevo mundo el nombre Amerrique y durante cuatro siglos los sabios y los literatos han disputado sobre el empleo y origen de ese bello nombre En Florencia no ha podido ostentarse hasta el día de hoy ningún documento de autenticidad absoluta. Nada parecido a las tres célebres cartas de Cristóbal Colón conservadas en Génova a podido encontrarse en la ciudad de los Médicis.

En un inventario de las cuentas de la flota, en la Casa de Contratación de Sevilla, Muñoz encontró una nota datada el 12 de Enero de 1496, que indica que **Vespucci** (sin otro nombre) había recibido del tesorero Pinelo diez mil maravidis. Este es el primer documento de interés para nosotros en que se encuentra el nombre de Vespucci.

El 5 y el 25 de Febrero de 1505, el Gran Almirante Cristóbal Colón, en sus dos cartas a su hijo Diego habla de Amerigo Vespucci, la segunda carta a Solerini, datada en Lisboa a 4 de Septiembre de 1504, le da por prenombre Amerigo, recordemos sin embargo, que la primera carta igualmente datada en Lisboa en 1503, le da por nombre Alberico traducido por Lorenzo de Médicis y Giocondo, Albericus. Tal variedad de nombres y de diferente trato a la misma personas es señal inequívoca de que es la misma persona a la que da el trato de Alberico y luego con el sobrenombre de Amerigo.

Esta denominación América dada al nuevo continente después de la muerte de Colón, fue probablemente resultado de un plan concebido y preparado contra su memoria sea con desig- nio y conocimiento de causa, sea por influencias secretas etc. deja con toda la reserva del uso de la palabra Amerigo como nombre propio, a partir de 1504, en lugar del nombre Alberico, usado ciertamente en 1503, y con mucha probabilidad mas adelante. Es un hecho cierto que el nombre Alberico, no tomando en cuenta más que en las publicaciones anteriores a 1745, fue empleado por los italianos y sostenido en Italia más largo tiempo que en ninguna otra parte. Aun el día de hoy italianos hay que no designan a Vespucci de otro modo.

En la biblioteca Magliabechiana de Florencia, istitúlase a Alberico un volumen impreso con copias y notas manuscritas sobre Vespucci. Este volumen que data de 1820 fue dispuesto y arreglado por el Abate Follini, entonces bibliotecario, mientras que el nombre Amerigo o Amerigo tuvo origen en la península Ibérica (Lisboa y Sevilla) en donde se le encuentra con las persistencias al tratarse de Vespucci, hecho nada extraño teniendo dicho nombre las Sierras de Occidente que acababan de descubrirse. En cuanto al nombre latino Americus, su autor es Jean Basin, prosador elegante de San Dié y este nombre se localizó en la Región del Rhin, antes de propagarse en otras partes, con excepción de la cita aislada, que hizo de él Pedro Mártir, en 1516 en España y en su segunda década, lo que demuestra la parte que este compatriota de Vespucci tomó con dar consistencia a la alteración del nombre propio del mismo Vespucci

Vespucci dejó tres firmas en su carta al Cardenal Ximenez de Cisneros Arzobispo de Toledo todo posterior a 1508. Una de estas firmas según del facsimil de Varnhagen, es obra maestra de

caligrafía. El prenombre, o más propiamente el sobre nombre, está colocado de la manera siguiente: Amerigo Vespucci " está escrito Amerrigo con dos es, esta firma tiene una doble rúbrica, cuadrada y deslunbrante. **Pudiera decirse hecha por un maestro de escritura, calígrafo emérito.** Es evidente que para su autor el prenombre antecede al apellido, y lo puso de relieve, como cantilena avanzado, bien aparte de la palabra Vespucci, a fin de que el lector lo notase de toda preferencia.

!Qué diferencia con la firma modesta y rúbrica de Cristóbal Colón!

Si el día de hoy con los conocimientos que poseemos en Geografía Física y descriptiva, buscásemos un nombre para el nuevo mundo, sería imposible encontrar otro mejor pero ni siquiera tan bueno. Nombre indígena designación descriptiva: Amerrique país del viento, al mismo que país rico en oro. Qué bella definición; las cuatro **quintas** de las tormentas que visitan la Europa Occidental, son llevadas allí por los vientos del Sur Oeste y del Oeste, originándose todas en la América, país de donde viene el viento. Y el oro que ha entrado a la circulación después de haber descubierto Cristóbal Colón a Castilla se ha decuplicado más de cuatro veces gracias a los **placenteros filones cuarzo aurífero, esparcidos de un extremo a otro de este Nuevo Continente.** Estos dos grandes hechos de la Geografía Física, se encuentran reunidos y los resumimos entre el lago de Nicaragua y la costa de los mosquitos en el centro mismo del continente, en las Sierras de Amerrique alejados de todos los grandes focos de población. y sin pertenecer a ninguna gran nación es un punto neutro, que a nadie provoca a celos por rivalidad de descubrimiento.

**El Gran Colón es incon-
testablemente el
descubridor mientras
Vespucci no aparece
nada más que como
persona subalterna cuyo
sobrenombre si hizo
más célebre que lo que
él mismo pudo pensar
ni aun soñar cuando le
dieron o tomó tal sobre-
nombre.**

Apéndice

Octubre de 1887

S. E. don Adán Cárdenas Presidente de la Republica de Nicaragua en carta datada en Managua a 22 de Mayo de 1886, dirigida a don Manuel M. Peralta, dice que no solo existe una cadena de montañas llamada Amerrique sino que además esa cadena esta habitada por la tribu de los indios llamados "amerriques" reducida el día de hoy a un corto número de individuos, y que según las indicaciones que se encuentran en aquella región, ha de haber sido anteriormente de alguna importancia. El Presidente Cárdenas agrega que los indios amerrique han estado siempre en comunicación más o menos con el Cabo de Gracias a Dios y toda la costa de mosquitos. ("Boletín de la Soc. Geogr. Americana" 1886, número 4, páginas 315 y 316, Nueva York)

Este es un hecho nuevo e importante, que presta el más fuerte apoyo a las probabilidades a favor de la opinión según la cual Colón y sus equipajes, cuando estuvieron en Cariai y Caramburu en 1502, y Vespucci cuando estuvo en el Cabo de Gracias a Dios en 1497 y a lo largo de la costa de mosquitos en 1505, según la cual, dijo, Colón y Vespucci deben haber oído mencionar el nombre Amerrique como designación de un lugar rico en oro, y de los indios de quienes los moscos obtenían ese metal. Es un nuevo anillo en la cadena de hechos auténticos, relativos a esta difícil cuestión. La ortografía del nombre "Amerrique" en la carta impresa del Presidente Cárdenas, difiere ligeramente de la que uso Thomas Belt: la primera tiene una "s" entre la "i" y la "q"

Amerrique, es muy probable que esta variación sea debida a falta del copista, o bien a una imperfecta lectura. Belt que vivió más de tres años al pie de aquella sierra, la cual tenía siempre a la vista, que la atravesó muchas veces y que empleó a los indios de las inmediaciones en los trabajos

de las minas de oro que dirigía, estuvo en posición excepcionalmente favorable de oír y escribir correctamente el nombre de esta Sierra. En su libro escribe AMERRIQUE siempre que la cita y de la misma manera en letras muy claras, en la carta que me escribió. El nombre de la Sierra de la Lepaterrique que se escribe sin "s" y el número de nombres terminados en "ique" es tan considerable en todo Centro América (sin un solo caso de la excepción contraria de la terminación en "isque" que apenas si puede haber duda sobre el sonido verdadero de la palabra. 3M manaan, nman., man, gunman, man, gunman, man En orden a la objeción que se funda en no encontrarse impreso más que en el libro de Tomas Belt, y que no existe ninguna carta geográfica, puede responderse, que ésto simplemente prueba cuan desconocida es aquella parte de Nicaragua y cuánto se ha descuidada lo exploración de las primeras tierras firmes descubiertas en el Nuevo Mundo. Por lo demás, si el nombre "Amerrique" hubiese sido escrito en alguna carta geográfica no sería yo quien diera la explicaciones que preceden. Otros presentarían después de largo tiempo la cuestión bajo la misma luz, con más talento y claridad, sin duda, pero no con mas deseos de encontrar la verdad.

Revista Conservadora No. 90 Mar 1968 Pág. 2:

"Nuevas investigaciones sobre
el nombre de origen América "
por el Prof, Jules Marcous

(Extracto del *Boletín de la Sociedad de Geografía de París*).

Traducción de J. D. Rodríguez, Managua 1888

Otras fuentes consuladas: José Steinsleger, Eduardo Galeano

Significado de los escudos

DICCIONARIO DE HERÁLDICA

Jacques-A. Schnienieper Campos

Durante mucho tiempo se ha asociado el uso de un escudo con un título de nobleza. Esto puede haber sido cierto en algunos países o regiones pero no siempre. En Castilla, por poner un ejemplo, los reyes concedía escudo a los "hijosdalgos" —hidalgos—, por sus méritos en el campo de batalla, o por haber dado de comer a los caballeros que pasaban por su hacienda o por haber defendido una frontera... no era necesario ser noble para tener escudo. En otros lugares de Europa Central, los campesinos terminaban convirtiendo los símbolos de "marcar el ganado" en escudo heráldico perfectamente reconocido y registrado.

El árbol descendente es la más clara interpretación de lo que significa un linaje. Además es la única manera de justificar el "derecho" a utilizar como propio un escudo de armas o un título de nobleza, el de ese antepasado que figura a los pies del árbol"

Por lo tanto, los escudos con los que se acostumbra adornar nuestras casas, árboles genealógicos y otros no pertenecen a un apellido sino que solamente a los descendientes de una persona de ese apellido a quien se le concedió y por lo tanto para tener ese derecho habría que probar primero que a ese le fue otorgado, en qué fecha, por cuales razones etc.

Ejemplo: si usted hoy lo recibiera como mérito por alguna acción, solamente sus hijos y descendientes tendrán el derecho y no así: ni sus hermanos, ni relacionados, ni todos los que lleven el mismo apellido en el mundo entero.

Historia de los Adelantados

Silvio Isabá Acuña

Académico de Número, Fundador ANCG

Un *Adelantado* era un oficial de la Corona castellana que durante la Baja Edad Media tuvo competencias judiciales y gubernativas sobre una circunscripción determinada. El término “Adelantado” (calco del árabe *almuqaddám*, en castellano almocadén) referido a oficiales del rey y de los concejos comenzó a aparecer por primera vez en documentos navarros y castellanos del siglo XI, aunque se ignora qué competencias tenían exactamente aquellos primeros oficiales. Será hasta el reinado de Alfonso X “el Sabio” cuando —en el contexto de la profunda reorganización política y administrativa impulsada por este soberano en el Reino de Castilla y León—, el oficio de Adelantado se extienda y adquiera importancia en la administración de justicia. Se trató de una de las muchas medidas para aumentar el poder de la burocracia regia frente a concejos, nobleza e Iglesia.

El primer Adelantado fue nombrado en “La Frontera” (Andalucía) en 1253, tierra recién conquistada a los musulmanes durante las dos décadas anteriores. En plena época de repartimiento de tierras entre los nuevos pobladores cristianos, fundación de concejos y concesión de fueros, el monarca necesitaba, para gobernar más eficazmente Andalucía, un subalterno en quien delegaría determinadas funciones gubernativas y judiciales. De este modo, se definió en el compendio normativo de “*Las Siete Partidas*” aparece un nuevo oficial: el Adelantado Mayor, un juez territorial que constituía la instancia intermedia entre los tribunales de la corte y los jueces locales, pero que también ejecutaba las órdenes del monarca y lo representaba en la demarcación.

Después de la experiencia satisfactoria en el Sur, el cargo se extendió en 1258 a las merindades mayores de Castilla, León, Galicia y Murcia. Sustituía así a otros oficiales, los Merinos Mayores, que sólo tenían competencias ejecutivas, pero no podían juzgar. En los años siguientes, el “Merino Mayor” se convirtió en sinónimo de “Adelantado Mayor” en el norte peninsular, mientras que durante el siglo siguiente los Adelantados de Andalucía y, sobre todo, de Murcia, fueron adquiriendo cada vez más competencias militares, más tarde consideradas como las esenciales del cargo. Esta concepción bélica del oficio fue heredada por los Adelantados americanos.

A partir de 1258, los Adelantados Mayores fueron nombrados casi siempre entre los miembros de la alta nobleza (“ricos hombres”) o parientes de la familia real. Fue llamativo el caso de Murcia, donde don Juan Manuel, sobrino del Rey Alfonso X, monopolizó el Adelantamiento durante la primera mitad del siglo XIV. A tal punto llegó el dominio de las grandes familias que, después del reinado de Enrique II de Trastámara, ciertos linajes consiguieron en propiedad el título de Adelantado: los Manrique en Castilla, los Quiñones en León, los Fajardo en Murcia y los de Ribera-Enríquez en Andalucía.

Paralelamente a este proceso, el oficio fue despojado poco a poco por el monarca de su contenido inicial, pues sus funciones pasaron a ser gestionadas por otras instituciones (Audiencias, corregidores, etc.). Aunque hubo algún intento de recuperar las competencias tradicionales del oficio —por ejemplo, don Pedro Enríquez en Andalucía—, lo cierto es que a fines de la Edad Media los Adelantamientos habían pasado a ser títulos meramente honorífico.

En el caso de Andalucía fue don Per Afán de Ribera (1318-1423), **I Adelantado Mayor de Andalucía** que casó con doña Aldonza de Ayala; siguiéndole don Diego Gómez de Ribera nacido en 1434, **II Adelantado Mayor de Andalucía** que casó con doña Beatriz Portocarrero. Después don Per Afán de Rivera II, nacido en 1420, fue el **III Adelantado Mayor de Andalucía** que casó con doña María de Mendoza; siguiéndole don Pedro Enríquez, nacido 1492, Señor de Tarifa y **IV Adelantado Mayor de Andalucía** casado con doña Beatriz de Ribera; siguiéndole su hijo don Francisco Enríquez

de Ribera como **V Adelantado Mayor de Andalucía** y Señor de Alcalá de los Gazules sin sucesión. Este título de los Enríquez de la Ribera se agregó a la Real Casa Ducal de Medinaceli por el matrimonio de doña Ana María Luisa Enríquez de Ribera y Portocarrero con don Antonio Juan Luis de la Cerda, VII Duque de Medinaceli. Hasta hoy, doña Victoria Fernández de Córdoba XVIII, Duquesa de Medinaceli y Duquesa de Alcalá de los Gazules, trece veces Grande de España, ostenta entre los honores y dignidades hereditarias los Adelantamientos Mayores de Castilla, Andalucía y Galicia.

ADELANTADOS EN AMÉRICA

El oficio de Adelantado fue revitalizado y transformado a raíz del descubrimiento y conquista de América. El rey de España concedía (de forma vitalicia o en propiedad) a determinados personajes el título de Adelantado de las tierras que descubriesen, conquistasen y poblasen en las Indias. Podría decirse que, como el resto de Conquistadores, los aspirantes a Adelantados emprendían sus expediciones con medios privados con la esperanza de verse recompensados tanto económicamente como por un reconocimiento político y social por parte de la Corona. Sin embargo, según detalla el historiador jurídico argentino Ricardo Zorraquín Becú en un detallado estudio sobre el tema, el título de Adelantado en América, fue una mera dignidad honorífica, sin función alguna.

Según la *Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680, que recoge las Ordenanzas de Poblaciones de 1573, las competencias de los Adelantados eran jurisdicción civil y criminal en grado de apelación, nombrar regidores y otros cargos en los pueblos de nueva creación; designar interinamente oficiales de la Real Hacienda; redactar ordenanzas para el gobierno de la tierra y el trabajo en las minas; dividir su provincia en distritos; organizar milicias y nombrar capitanes. Pero esas leyes se refieren a los jefes de expedición que hubiesen capitulado con la Corona de Castilla y hubiesen sido nombrados como gobernadores de las provincias que explorasen, por lo que en realidad no atribuyen funciones al mero título de Adelantado, como se comprueba por el hecho de que nunca se efectuaron juicios de residencia a los Adelantados por su condición de tales, sino únicamente cuando ejercían funciones de gobernador. Hubo muchos Adelantados, incluso varias mujeres, que no ejercieron funciones gubernativas y solamente ostentaron el título por concesión regia o herencia. Además, cabe notar que después de 1573 prácticamente no se volvió a otorgar nuevos títulos de Adelantado.

Entre los muchos títulos de Adelantado conferidos en América, a partir del otorgado a don Bartolomé Colón, están los siguientes:

- **1494: Adelantamiento de las Indias (Bartolomé Colón y Fontanarossa, renovado en 1515 a favor de su sobrino don Diego Colón).**
- **1512: Adelantamiento de Biminí (en 1514, Adelantamiento de Florida y Biminí) (Juan Ponce de León, renovado en 1524 en su hijo Luis Ponce de León y Ponce de León).**
- **1514: Adelantamiento de la Mar del Sur (Vasco Núñez de Balboa).**
- **1518: Adelantamiento concedido a Fernando de Magallanes y Adelantamiento de Yucatán y Cozumel (Diego Velásquez de Cuellar).**
- **1523: Adelantamientos de Amichel (Francisco de Garay) y de Dauche (Lucas Vázquez de Ayllón).**
- **1524: Adelantamiento de Santa Marta (Rodrigo de Bastidas).**
- **1526: Segundo Adelantamiento de Yucatán (Francisco de Montejo) y Adelantamiento del río de las Palmas hasta la Florida (Pánfilo de Narváez).**
- **1527: Adelantamiento de Guatemala (don Pedro Alvarado y Contreras).**

- 1528: Adelantamiento de Venezuela (Jerónimo Sailer o Enrique Ehinger).
- 1529: Adelantamiento del Perú (Francisco Pizarro).
- 1530: Adelantamiento de Diego de Ordaz (en Venezuela)
- 1534: Adelantamientos de Nueva Toledo (don Diego de Almagro) y del Río de la Plata (don Pedro de Mendoza).
- 1535: Adelantamiento de Santa Marta (don Pedro Fernández de Lugo), renovado en 1539 como Adelantamiento de Santa Marta o Nueva Granada (don Alonso Luis de Lugo).
- 1536: Adelantamiento del río San Juan hasta Catamez (Gaspar de Espinosa), de Joan Despes y de la Patagonia (Francisco de Carmargo).
- 1537: Adelantamiento de la Florida a Hernando de Soto.
- 1539: Adelantamientos de San Juan (Pascual de Andagoya) y de Costa Rica (Hernán Sánchez de Badajoz).
- 1540: Adelantamientos del Río de la Plata (Alvar Núñez Cabeza de Vaca) y de Cartagena (Pedro de Heredia).
- 1544: Adelantamiento de la Nueva Andalucía (Francisco de Orellana).
- 1547: Adelantamiento del Río de la Plata (Juan de Sanabria).
- 1555: Adelantamiento de Chile (Jerónimo de Alderete).
- 1565: Adelantamientos de la Florida (Pedro Menéndez de Avilés) y de Costa Rica (Juan Vázquez de Coronado).
- 1569: Adelantamiento del Río de la Plata (Juan Ortiz de Zárate).
- 1571: Adelantamiento de las Filipinas (Miguel López de Legazpi).
- 1574: Adelantamiento de las islas occidentales de la Mar del Sur (Alvaro de Mendaña y Ne-
yra).
- 1580: Adelantamiento Mayor de las Provincias de Chile (Rodrigo de Quiroga).
- 15....: Adelantamiento de la Nueva Galicia (Fernán Pérez de Bocanegra).
- 1705: Adelantamiento del Petén (don Martín de Urzúa y Arizmendi).
- 1715: Adelantamiento de las Islas de Palaos (don Antonio Fernández de Rojas).

Otros Adelantados fueron Juan Torres de Vera y Aragón, fundador de Corrientes, y Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba (Argentina). Hubo varios Adelantamientos hereditarios, como el concedido a Colón, el de Francisco de Montejo, Adelantado de Yucatán, cuyos descendientes en España aún utilizan el título en la persona de la Duquesa de Montellano y Marquesa de Pons, XVIII Adelantada de Yucatán y el de Juan Vázquez de Coronado, Adelantado de Costa Rica, cuyos descendientes ostentaron el título hasta 1823.



El Adelantado de Costa Rica don Juan Vázquez de Coronado y otras consideraciones hispanoamericanas

Extraído de *Boletín de la Asociación de Genealogía,
Heráldica y Nobiliaria de Galicia.*

*Silvio Isabá Acuña
Carlos Viscasillas Vásquez-Ulloa*

Los Adelantados fueron en cierta medida los primeros que ejercieron el gobierno delegado por el Rey de España y de las Indias; en cuanto vinieron a América con la finalidad de completar los descubrimientos, e iniciar la ocupación efectiva y colonización de los nuevos territorios, vinieron investidos de toda la autoridad por parte de la Corona. En los primeros establecimientos constituidos en territorio americano, especialmente los primeros fuertes y pueblos que fueron fundados por los conquistadores, se establecía un Gobernador, que era principalmente un Comandante Militar, pero que forzosamente tenía que ejercer autoridad en todo otro tipo de situaciones que lo requiriera.

Pero, a medida que las colonias se expandieron y se multiplicaron las expediciones, comenzó a fluir el comercio entre las colonias y la metrópoli, fue necesario que la Corona organizara un sistema institucional más completo, para estar en condiciones de atender los asuntos relativos al Reino de Indias, comprendiendo Instituciones generales situadas en España, e Instituciones locales situadas en las propias colonias.

EL ADELANTADO DE LAS INDIAS

El 24 de Junio de 1494, Bartolomé Colón llegó a la Isabela, la primera villa fundada en la costa norte de La Española, e inmediatamente se convirtió en la mano derecha del Virrey (su hermano Cristóbal), hasta que en 1500 ambos fueron apresados. Como hombre enérgico, combatió los primeros enfrentamientos españoles contra el gobierno colombino, y también los de los indios y caciques levantados en armas en la Vega Real. Exploró la desembocadura del río Ozama, en la costa sur de la isla de La Española, y fundó allí, en 1496, la ciudad de Santo Domingo, futura capital de las Indias. El 22 de Julio de 1497, los Reyes Católicos le reconocieron sus servicios nombrándole Adelantado de las Indias. Como gobernador de la isla en ausencia de su hermano (1496-1498), tuvo que hacer frente a la sublevación de Francisco Roldán y fracasó. Sin embargo, demostró mucho tacto a la hora de atraerse al cacicazgo de Jaragua, el más poblado de la isla, y a su Cacica Anacaona, la complaciente amiga de cristianos.

El 23 de Agosto de 1500, hacía su entrada en el puerto de Santo Domingo el juez Francisco de Bobadilla. En esos días, el Adelantado, que estaba en Jaragua, fue llamado a Santo Domingo, y, una vez allí, apresado y posteriormente enviado a España cargado de cadenas, junto con sus hermanos Cristóbal y Diego Colón. Después de esta dura experiencia, Bartolomé Colón quedó muy desilusionado y sin deseos de participar en nuevos viajes.

EL ADELANTADO DON BARTOLOMÉ COLÓN EN NICARAGUA

Bartolomé Colón fue el comisionado enviado por su hermano Cristóbal a Inglaterra para exponer el proyecto colombino en la corte de Enrique VIII. El propio Bartolomé realizó un mapa gracias

a sus conocimientos de cartografía para explicar el proyecto. La exposición acabó en fracaso por lo que Bartolomé se trasladó a Francia con idéntico resultado. Regresó a Castilla y recibió la noticia que Cristóbal había partido hacia su segundo viaje.

El mayor de los Colón recibió de los Reyes Católicos la dirección de una escuadra de socorro que partió hacia la Española, arribando a la isla en Junio de 1494. En la Española recibió el cargo de lugarteniente, Adelantado, Gobernador Civil y Militar de la provincia.

Al regreso de Cristóbal en 1497 a la península quedó a cargo del gobierno, extendiendo el dominio por la isla donde se levantaron varios fuertes. En esos momentos tuvo que sofocar la revuelta de Francisco Roldán que pretendía ocupar Concepción- y de los indios en La Vega. En 1500 fue apresado por Francisco de Bobadilla, siendo liberado en España por la autoridad real, participó en el tercer viaje de su hermano.

Fue durante el cuarto viaje de Colón que descubre Nicaragua después de una tormenta terrible que lo llevo hasta las orillas del cabo "Gracias a Dios". Los Españoles prepararon sus armas por si los atacaban y por varios días la tripulación no bajaron del barco para no intranquilizarlos, pero luego poco a poco fueron intentando explorar el lugar, lo que Colón detalló en un escrito donde los describe como gente con un rostro risueño y dialecto diferente.

El Adelantado Bartolomé Colón con unos pocos españoles desembarcó con el objeto de tomar datos acerca del país y empezó a preguntar con señas, mandando al escribano que anotase las respuestas. Los habitantes del poblado al ver seres extraños, se atemorizaron y corrieron regresando luego con polvos que supuestamente los liberarían de los hechizos que pudieran causarles esos seres extraños.

Prosiguiendo su expedición Bartolomé "El Adelantado", encontró en el interior del pueblo indígena, sepulcros con cadáveres perfectamente conservados, envueltos en telas y adornados con joyas. En las tablas que cerraban las cajas habían escrituras de animales y algunas escrituras humanas entre otras.

EL ADELANTADO DE COSTA RICA

don Juan Vázquez de Coronado y Añaya nació en Salamanca, en 1523 y fue nombrado **I Adelantado de Costa Rica** por Real Cédula de Su Majestad don Felipe II, fechada en Aranjuez el 8 de abril de 1565, siendo este Alcalde Mayor de Honduras, Nicaragua, Nueva Cartago y Costa Rica, además de Gobernador y Capitán General de Costa Rica.

Los Vázquez de Coronado son oriundos de Galicia y descienden de don Gonzalo Rodríguez de Coronado, Caballero de la Orden de Santiago y Encomendero Mayor de León y hermano del Maestre de Santiago don Vasco Rodríguez de Coronado, a quien el Rey don Alfonso XI dio el título de **Adelantado Mayor de Castilla**, fallecido en 1338. don Gonzalo Rodríguez de Coronado estuvo casado con doña Elvira Arias Núñez de Lara, Señora Principal de la Casa de Arias en Galicia, descendiente directa de doña Aldonza Martínez de Silva y del Rey Alfonso IX de León, esta a su vez descendía de don Pelayo Gutiérrez de Silva que dio origen a la Casa de Silva y a la Casa de Acuña.

Los hijos de don Gonzalo y doña Elvira formaron dos ramas distintas: una en Sevilla, la de don Gonzalo Vázquez de Coronado, Señor de Coquilla; y otra en Salamanca fundada por el primogénito don Juan Vázquez de Coronado, el cual casó con Mencia de Ulloa, de la Casa de los Ulloa de Galicia. Entroncó durante los siglos XIV al XVI con importantísimas familias como los Fernández de Monroy, los Maldonado, los Luján, los Guzmán, los Rodríguez de la Barrilla, tejiendo un sistema de parentesco muy bien relacionado y cercano a la Corona.

El I Adelantado de Costa Rica contrajo matrimonio con doña Isabel Arias Dávila y Poblete, hija de don Gaspar Arias Dávila y Gonzáles de la Hoz, primo hermano de Pedro Arias Dávila “El Galán”, Gobernador de Nicaragua.

don Gaspar fue Conquistador de México y Guatemala y descendía de los Condes de Puñonrostro y se caso con doña Juana Poblete. Después el título de **II Adelantado de Costa Rica** pasó a su hijo don Gonzalo Vázquez de Coronado y Arias Dávila, el cual fue confirmado el 24 de marzo de 1586, quien a su vez cede el título de **III Adelantado de Costa Rica** a su hijo don Diego Vázquez de Coronado y Rodríguez del Padrón, Gobernador interino de Costa Rica. El título fue confirmado el 6 de marzo de 1654. Posteriormente se trasladó a Granada, Nicaragua y contrajo nupcias con doña Francisca del Castillo y Guzmán en el año de 1656. Renunció al título el 1° de marzo de 1660. El título entonces es cedido al esposo de su nieta doña María Núñez de Temiño Vázquez de Coronado, don Juan Fernández de Salina y de la Cerda, confirmado el 26 de julio de 1675, **IV Adelantado de Costa Rica**. Al morir este último queda como Adelantada su esposa.

Después doña María —conocida como Señora de Vega por un Mayorazgo que poseía en Sevilla—, contrae segundas nupcias con don Agustín Rodríguez de la Gala, Secretario de Su Majestad y del Tribunal de la Santa Cruzada en España. A su muerte, la señora de Vega por no tener descendencia pasa el título a su primo don Diego Vázquez de Montiel y Vázquez de Coronado, **V Adelantado de Costa Rica**, hijo único de su prima hermana doña María de Ocón y Trillo Vázquez de Coronado, nieta del III Adelantado. El V Adelantado contrajo matrimonio con doña Sebastiana de Echeverría Navarro y Muñoz Hidalgo y tomó posesión del título el 24 de noviembre de 1720. Luego pasa a su hijo don Pablo Joseph Vázquez de Montiel y Vázquez de Coronado, casado con doña María Felipa de Valderrama y Haro y Claver. El **VI Adelantado de Costa Rica** tomó posesión del título el 17 de junio de 1733.

Don Diego Vázquez de Montiel y Vázquez de Coronado hereda el título como **VII Adelantado de Costa Rica**, el 26 de octubre de 1764. Casado con doña Manuela Chamorro de Sotomayor y Lacayo de Briones, con la que no procrea descendencia, por lo que cede los derechos del título a su hermano don Eduardo Vázquez de Montiel y Vázquez de Coronado. Éste estaba casado con doña Fermina Argüello Marengo y del fruto de este matrimonio nacieron dos hijos que fueron don Benito de Montiel y Argüello —primogénito de la familia nacido en 1783— y su hermano don Eduardo de Montiel y Argüello. El VII Adelantado de Costa Rica sufrió el destierro de 1812 a 1817. Antes del siglo XIX cambió su apellido *de Vázquez de Montiel* a *de Montiel* y al llegar la independencia en 1821 pasaron a ser Montiel por el decreto de abolición de títulos de la Corona Española y por la prohibición de utilizar la partícula “de” por sí está involucrada nobleza o alguna distinción familiar. Permaneciendo dicho Adelantazgo en una misma familia en América por 266 años aproximadamente. Pero en 1808 el VII Adelantado de Costa Rica en un acto de entusiasmo puso en el portal de su casa solariega de Granada “VIVA FERNANDO VII”, bajo la corona real y arriba del escudo de Adelantado. Portal colonial único en su género en Nicaragua hoy conocido como *Casa de los Leones* o *Casa de los Tres Mundos*, frontal que llamó la atención a Su Majestad, Juan Carlos I de España en su visita a Nicaragua en abril de 1991, diciendo sorprendido: “El nombre de Fernando VII grabado en piedra, aquí en América. Esto en España es difícil encontrar”.

Bibliografía

Aguilar Trujillo, Manuel Jerónimo. *Árbol Genealógico de la Familia Aguilar Trujillo*. Miembro de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas (ANCG).

Aldea Vaquero, Quintán y otros, Instituto Enrique Florez, C.S.I.C, Madrid.

Apuntes del doctor Yalí Román Román, Miembro de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas. (ANCG)

- Castro Pérez, Felipe. *A Casa de Valladares, Diputación Provincial de Pontevedra*, Pontevedra, 2005.
- Crespo Pozo, José Santiago. "Ascendencia gallega de Bolívar", *Revista Ximenez de Quesada*.
 _____ . *Blasones y Linajes de Galicia*, tomo IV, Ediciones Boreal, 1997.
- Fernández Alfaro, Joaquín. *Los Adelantados de Costa Rica*, 1976.
- Llorca, B, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, tomo III, p. 1200.
- Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo.
- García G. Ledo, Xosé Antón, *Los Garza de Castillón y el origen de los Quiroga*, pág: 280, Hidalguía n° 327, Madrid, 2008.
- Quintana, Ofsman, *Apuntes de Historia de Nicaragua*, 1968.
- Recolons, R, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, p. 1772, t. III,
- Rey Soto, Antonio en Antonio Rey Soto. *Obras Completas IV Período Hispanoamericano. Obras en Prosa*, Patrocinado por el Instituto de Cultura Hispánica, Publicaciones del Monasterio de Poyo N°: 20, Edita Revista Estudios, Madrid, 1964.
- Rodríguez Fernández-Broullón, Rafael, "Los linajes de Bugarín y Gabiño en el señorío de la Torre de Telleiro", *Boletín de Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia* N°: 4, Pontevedra, 2005.
- Varela, Consuelo, Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. *Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, pp. 167-169.
- VV.AA, *Historia de España de Menéndez Pidal*, t. XVIII, "La época de los descubrimientos y las conquistas (1400-1570)", Espasa Calpe S.A, Madrid, 1998.
- Zuñiga, P. Ignacio, Biblioteca Mercedaria II, La Orden de la Merced en Centroamérica, Capítulo IV, *Primeras misiones mercedarias en Nicaragua*, Instituto Histórico de la Orden de la Merced, Roma, 1989.

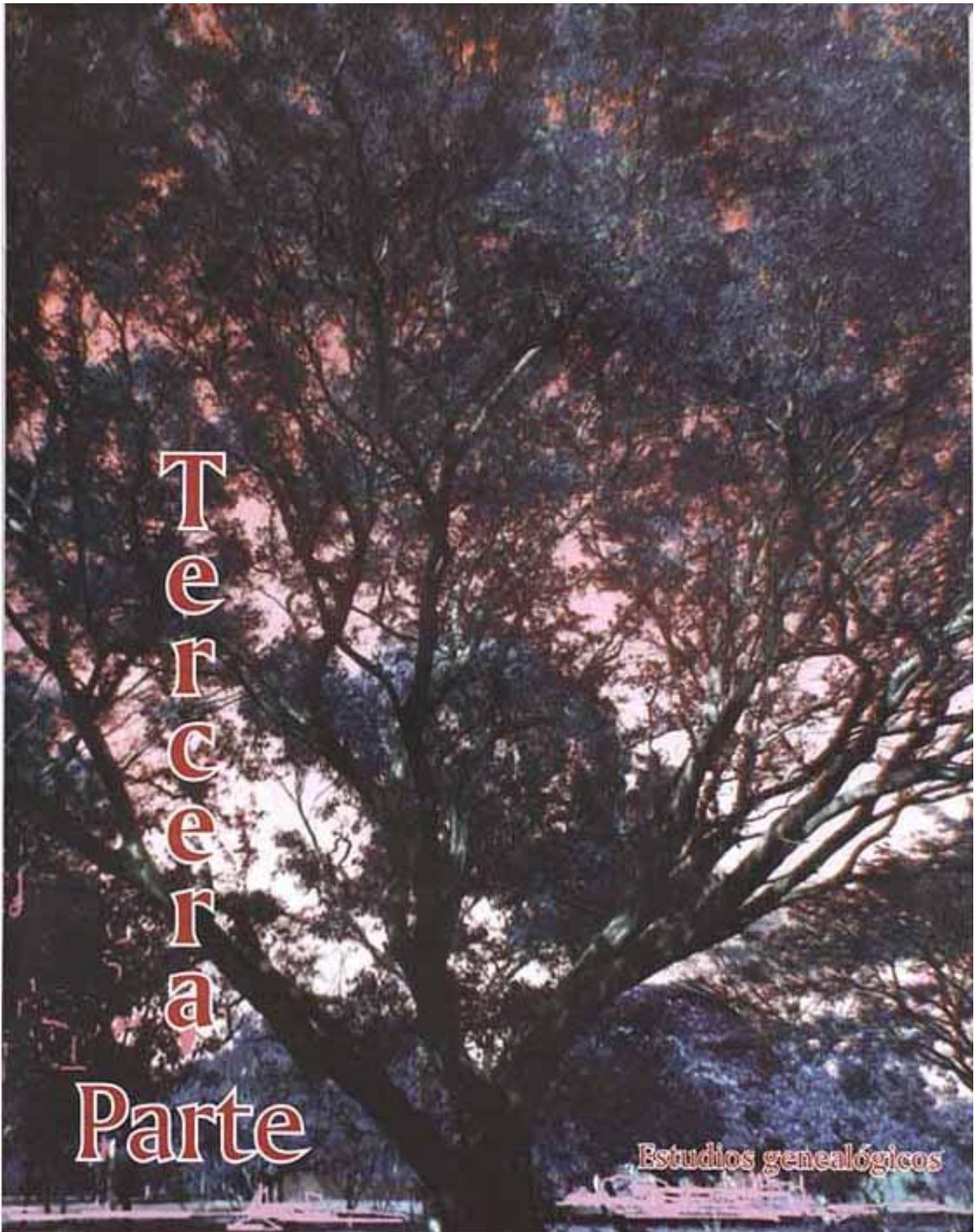
Si se desea ampliar información acerca del blasón utilizado por los Adelantados, puede verse: RUMFU DE ARMAS, Antonio, "Notas Históricas al blasón de los Adelantados", *Revista Historia* n° 72, 1945, págs. 433-437. En esta misma revista puede también verse los trabajos que sobre el I Adelantado de Canarias D. Alfonso Fernández de Lugo, realizó el autor don José Rodríguez Moure entre los años 1939 y 1941. Sobre este ilustre personaje puede verse también LÓPEZ POMBO, Luis, "El Capitán D. Alonso Fernández de Lugo. Conquistador de Santa Cruz de Tenerife y Adelantado Mayor de las Islas Canarias", *Boletín de Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia* N°: 5, Pontevedra, 2006.



T
e
r
c
e
r
a

Parte

Estudios genealógicos



La designación de árbol para el árbol genealógico es probable que venga del famoso árbol de Jesé, poema mesiánico que concreta rasgos esenciales del Mesías futuro como el linaje Davídico: tronco de Jesé (hijo de Obed y padre del Rey David). Según el libro del profeta Isaías 11,1 y siguiente: "Saldrá un vástago del nuevo tronco de Jesé, y un retoño de sus raíces brotará..."
(Biblia de Jerusalén)

Las familias Abos Padilla y Freyre de Andrade en Chile y Centroamérica

Miguel Ernesto Vijil Ycaza
Académico de Número

1) LOS FUNDADORES

Nicolás de Abos y Padilla nació en Martos, Reino de Jaén, hacia 1690. Llegó a Panamá en 1722, luego pasó a Perú y finalmente se radicó en Chile. Falleció el 10 de noviembre de 1763 siendo comandante del fuerte de Tucapel. Era hijo de Jorge de Abos y Escobedo, nacido en Martos hacia 1665, y de nn de Padilla, nacida en Martos o en Motril, Reino de Granada. Se casó en Lima con **María Mercedes González de Mendoza**, hija de Juan González de Mendoza y de María de Espinosa y Ortiz. Suscuatro hijos nacieron en Lima: **Diego Freyre de Andrade y Sotomayor** nació en La Coruña, Reino de Galicia. Llegó a Chile por 1740 siguiendo la carrera militar. Era hijo de Pedro Manuel Freyre de Andrade y de Manuela de Sotomayor. Se casó con **Rosa Magdalena de Rioseco y Espinosa**, hija del maestro de campo Miguel de Rioseco y de Magdalena de Espinosa. Tuvieron cuatro hijos.

2) LOS HERMANOS ABOS PADILLA Y GONZALEZ DE MENDOZA

Nicolás Valeriano de Abos Padilla y González de Mendoza nació en 1740 en Lima. Fue sargento mayor de milicias en Chillán, Chile. Se casó el 7 de septiembre de 1765, en Chillán, con **Juana María Freyre de Andrade y Rioseco**. Tuvieron tres hijos: 1) **Diego**, 2) **Juan Nicolás** y 3) **María del Rosario**. **María Luisa de Abos Padilla y González de Mendoza**, casada en Lima con **Manuel Antonio de Bezanilla y Bárcena**, nacido en Bezana, hijo de Domingo de Bezanilla y de María de la Bárcena y Respuela. El matrimonio se trasladó a Chile. **María Antonia de Abos Padilla y González de Mendoza**, casada con **Juan Pérez de Seixas**.

José de Abos Padilla y González de Mendoza, Escribano Real en Concepción, Chile.

3) LOS HERMANOS FREYRE DE ANDRADE Y RIOSECO

Diego Freyre de Andrade y Rioseco, casado con **Isabel de la Cruz y Goyeneche, Rosa Freyre de Andrade y Rioseco**, casada con el brigadier **José Salvador**, nacido en 1742 en la villa de Velilla del Ebro en el Reino de Aragón. Llegó a Chile en 1768; fue nombrado gobernador de Valparaíso en 1784. Ocupó el cargo de gobernador-intendente de Nicaragua desde diciembre de 1793 hasta el 13 de diciembre de 1811. Murió en Guatemala el 4 de junio de 1817. No tuvieron hijos.

Juana María Freyre de Andrade y Rioseco, casada con **Nicolás Valeriano de Abos Padilla y González de Mendoza**. Ut supra. **Josefa Freyre de Andrade y Rioseco**, bautizada en Concepción el 29 de enero de 1760, casada con **Judas Tadeo de Rivera y Puga**, nacido en Concepción y muerto allí mismo el 10 de enero de 1791.

Era hijo del sargento mayor Francisco de Rivera y de Manuela de Puga y Girón. Fueron los padres de **José Rivera y Freyre**, nacido en la isla de San Juan Bautista, del Reino de Chile, en 1780.

4) EL TRASLADO A CENTROAMÉRICA

El nombramiento en 1793 del brigadier José Salvador, en ese entonces gobernador de Valparaíso

so, como gobernador intendente de Nicaragua, fue la causa del traslado a Centroamérica de varios miembros de la familia de su esposa doña Rosa Freyre de Andrade y Rioseco, porque el matrimonio Salvador-Freyre fue infecundo porque la muerte de algunos hermanos o cuñados había dejado huérfanos a algunos sobrinos. Con el brigadier José Salvador y doña Rosa viajaron a Nicaragua al menos tres sobrinos: Juan Nicolás y María del Rosario, hijos de Nicolás Valeriano de Abos Padilla y González de Mendoza y de Juana María Freyre de Andrade y Rioseco, y José Rivera y Freyre, hijo de Judas Tadeo Rivera y Puga y de Josefa Freyre de Andrade y Rioseco. Todos se instalaron en León de Nicaragua y vivieron allí los 18 años que duró el gobierno del Brigadier. Juan Nicolás tomó la carrera militar. María del Rosario se casó con José Vicente Ycaza Quirós y José Rivera y Freyre se ordenó sacerdote el 22 de abril de 1804. En 1805 fue nombrado cura de Telica.

En diciembre de 1811 ocurrió una sublevación en León finalmente sofocada por las autoridades. El chivo expiatorio fue José Salvador que fue destituido y remitido a Guatemala como parte de un plan urdido por el capitán general de Guatemala, José de Bustamante y Guerra, y el obispo de León, fray Nicolás García Jerez, destinado a aplacar la ira popular. José Rivera y Freyre resolvió acompañara su padre adoptivo a Guatemala, abandonando su curato, y es más que probable que Juan Nicolás de Abos Padilla y Freyre también haya hecho lo mismo. El presbítero Rivera y Freyre decidió marchar a Madrid en diciembre de 1814, José Salvador murió en Guatemala el 4 de junio de 1817 y Juan Nicolás siguió la carrera militar.

El 15 de septiembre de 1821 las propias autoridades coloniales proclamaron la independencia de la Capitanía General de Guatemala asumiendo el brigadier Gabino Gaínza, último capitán general, el cargo de jefe político del gobierno interino que, en efecto, estaba en manos de la aristocracia guatemalteca. Diversas fuentes documentales ubican a Juan Nicolás de Abos Padilla y Freyre como militar al servicio del gobierno de Gaínza. En 1822 el gobierno interino resolvió anexar Centroamérica al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, lo que provocó la sublevación del ayuntamiento de San Salvador, partidario de la independencia absoluta. Juan Nicolás, en ese entonces sargento mayor, fue enviado a sofocar la revuelta al frente de las fuerzas del gobierno interino, pero fue derrotado por los salvadoreños en la batalla de Llano El Espino el 12 de marzo de 1822.

5) LOS HERMANOS ABOS PADILLA Y FREYRE DE ANDRADE

En Chile y Centroamérica

Diego de Abos Padilla y Freyre de Andrade nació en 1776 en Chile. En 1797, a la edad de 21 años, era cadete de dragones. En 1815 fue ascendido a teniente coronel. Murió el 5 de abril de 1818 combatiendo al lado de los realistas en la batalla de Maipú, cerca de Santiago de Chile. Se casó en 1810, a los 34 años, con **María Josefa de la Cruz Ovalle y Jaraquemada**, hija de Juan Antonio de la Cruz y de Ventura Ovalle y Jaraquemada. Tuvieron tres hijos: **Enrique Padilla y de la Cruz Ovalle** casado con Carmen Anguita de la Arraigada; **Magdalena Padilla y de la Cruz Ovalle**, casada con nn Cañas; **Mercedes Padilla y de la Cruz Ovalle**, casada con Antonio Navarrete. **María del Rosario Padilla y Freyre de Andrade** nació en Chillán, Chile, y murió en León de Nicaragua entre 1814 y 1816. Se casó en León, entre 1794 y 1798, con **José Vicente Ycaza Quirós**, nacido en 1774 y muerto el 20 de febrero de 1836, hijo de Francisco de Paula Ycaza y Caparrosos y de Francisca Quirós y Vargas. Tuvieron 14 hijos. Cuatro de ellos murieron en la infancia. Tres murieron solteros: **Rafael Ycaza Padilla**, **Juan Nepomuceno Ycaza Padilla** y **Rosa Ycaza Padilla**. Dos abrazaron la vida religiosa: **José Leonardo Ycaza Padilla**, que murió después de recibir el diaconado, y **Carmen Ycaza Padilla**, religiosa Carmelita en Guatemala. Cinco se casaron: **Francisco Ycaza Padilla** casado con Paula Terán Prado; **José Vicente Julián Ycaza Padilla** casado con Benita Guerrero Terán; **Guadalupe Ycaza Padilla** casada con Jacinto Balladares; **Pedro Nolasco Ycaza Padilla** casado con Mariana

de Jesús Herdocia Barreto; y **José Salvador Ycaza Padilla** casado en primeras nupcias con Rosalía Baca Lacayo y en segundas nupcias con Domitila Oreamuno Velásquez. Después de enviudar, José Vicente Ycaza Quirós contrajo segundas nupcias con Carlota de Jesús Terán Prado y procreó con ella otros doce hijos.

Juan Nicolás de Abos Padilla y Freyre de Andrade se estableció en Guatemala según lo informa Tomás Wilson Padilla, agregando que fue casado con **Juliana Mixon**, procreando a **Agustín de Abos Padilla y Mixon**, casado con Mercedes Corzo. Gisela de Abos y Padilla, por su parte, afirma que su antepasado Hernán Alberto Abos Padilla O'Neall era nieto de un Nicolás de Abos Padilla. Agrega que su padre conoció en la Academia Diplomática en Santiago a una hondureña descendiente de un Nicolás que sostenía que Juan Nicolás había regresado a Chile dejando en Centroamérica solo hijas mujeres, por lo que el apellido se había perdido.

Bibliografía

Gisela de Abos y Padilla. *Correo* del 3 de octubre de 2005, Sección de Heráldica. Red Aragón (www.redaragon.com).

Tomás Ayón: *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta 1852*. Tomo III.

Christope Belaubre. "Ficha Biográfica de RIVERA Y FREYRE, José" Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC). <http://afehc-historia-centroamericana.org>

Luis de Roa y Ursúa: *El Reyno de Chile 1535-1810. Estudio Histórico, Genealógico y Biográfico*, publicado en Valladolid en 1945.

Miguel Ernesto Vijil Ycaza: "La familia Ycaza de Nicaragua, Las Primeras Cinco Generaciones". *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Tomo LXIII. Managua, Nicaragua. noviembre 2006.

Wikipedia. La Enciclopedia Libre. "Batalla de Llano El Espino" <http://es.wikipedia.org>

Tomás Wilson Padilla: Correos a Miguel Ernesto Vijil Ycaza del 25 de abril y del 2, 4 y 8 de mayo de 2007.



La familia de Francisco Baca y Gertrudis Aguilar Cinco Generaciones

Miguel Ernesto Vijil Ycaza
Académico de Número

Se acepta que el apellido original de la Familia Baca era Díaz Cabeza de Vaca, también escrito Díaz Cabeza de Baca. Germán Romero, en su obra clásica, menciona a nueve vecinos de León con ese apellido que vivieron en el siglo XVIII. También menciona a un corregidor cuyo apellido era Baca de Quiñonez y a otros cinco vecinos cuyo apellido era simplemente Baca.

Es probable que varias familias que llevaron en el siglo XIX otros apellidos, compartan el mismo tronco que los Baca. El historiador Udo Grubb en un trabajo relativo al político centroamericano nacido en Nicaragua, Marfano Prado Baca, que puede consultarse en la página Web de de la AFE-HC, dice que sus padres fueron José de la Trinidad Prado y Clara Díaz Cabeza de Vaca. Marfano abrevió su segundo apellido y, de las alternativas posibles, escogió "Baca". Posiblemente otros miembros de la Familia Díaz Cabeza de Vaca hicieron lo mismo o, por el contrario, optaron por "Díaz", "Cabeza" o "Vaca".

No he podido encontrar a los antepasados de varios caballeros de apellido Baca que vivieron en León a principios del siglo XIX, cuyos descendientes conozco, ni tampoco algún vínculo que los relacione. Ellos son: Francisco Baca, a quién se refiere este documento, Pedro Baca, marido de Gregoria Gertrudis Lacayo Agüero, progenitor de ramas numerosas de las familias Herdocia e Ycaza, y Cristóbal Baca, el primer marido de Bárbara Terán, hija de Toribio Terán Prado e Isabel Balladares, quien después de procrear a Rafael Baca Terán y enviudar, contrajo un segundo matrimonio con Pedro Balladares.

Por las razones antes dichas, en esta relación me limito a relatar lo que pude encontrar de las primeras cinco generaciones de la familia formada por Francisco Baca y Gertrudis Aguilar.

LOS PROGENITORES

Francisco Baca, originario de León, se casó con **Gertrudis Aguilar**, originaria de Nagarote, el 7 de julio de 1816. El matrimonio se celebró en la Catedral de León siendo testigos Fernando Balladares y Josefa Sarria. Lo que conozco de sus hijos se documenta en los apuntes de María Gertrudis Baca Callejas, nacida en 1886, y en otras fuentes, entre ellas el índice de la llamada "Colección Zapata", casi 400 esquelas necrológicas que se acostumbraba hacer circular en León de mediados del siglo XIX, publicado gracias a la acuciosidad de Jorge Eduardo Arellano. Confirmé la información que recogí en los libros del Archivo Diocesano de León y, en consecuencia, puedo afirmar que Francisco y Gertrudis tuvieron, al menos, cuatro hijos: **Rafael Gabino**, **José de Jesús**, **Francisco Antonio Abad** y **Juana Andrea**.

I. Rama de Rafael Gabino Baca Aguilar y Carmen Ycaza Guerrero

Rafael Gabino Baca Aguilar fue bautizado el 25 de octubre de 1816 y murió en 1883. Su padrino de bautismo fue Joaquín Herdocia. Fue licenciado en derecho y escribano público. Se casó en primeras nupcias con **Carmen Ycaza Guerrero**, hija de José Vicente Julián Ycaza Padilla y Benita Guerrero Terán. Carmen murió el 18 de agosto de 1855 y está enterrada en la Catedral de León. Según la tradición de sus descendientes, la muerte de Carmen ocurrió mientras Rafael se encontraba en Chile reclamando la herencia de María del Rosario Padilla de Freire, abuela de Carmen. Ese

matrimonio tuvo tres hijos: **Alejandro de Jesús**, nacido el 16 de marzo de 1851, **Félix Filadelfo**, nacido el 28 de abril de 1853 y **Cristóbal Prudencio**, nacido el 30 de abril de 1854. Este último posiblemente murió en la infancia.

Pongo a continuación a los que tuvieron descendencia:

1) **Alejandro de Jesús Baca Ycaza** murió en 1928. Su padrino de bautismo fue Francisco Baca. Se casó el 22 de abril de 1876 con **María Isabel de Jesús Ycaza Enríquez**, nacida en León el 19 de noviembre de 1857 y muerta el 17 de diciembre de 1915, hija de Matías Simón Ycaza Terán y de su segunda esposa, María del Pilar Enríquez. Fueron testigos de la boda el licenciado Félix Baca, Vicente Ycaza, Salvadora Ycaza y Carmen Ycaza.

Según una anotación al margen del asiento de su bautismo en el *Archivo Diocesano de León*, Alejandro de Jesús contrajo un segundo matrimonio, en 1918, con Pilar Bermúdez.

He identificado a trece hijos de Alejandro de Jesús y María Isabel de Jesús: **Alejandro (1)**, nacido el 25 de junio de 1878, **María Mercedes Adela**, nacida el 8 de julio de 1879, **Rafael Arturo**, nacido el 20 de noviembre de 1880,

Alejandro (2), nacido el 5 de marzo de 1882, **Roberto de Jesús**, nacido el 28 de julio de 1883, **Martín Gustavo**, nacido el 28 de julio de 1884, **Rosa de los Dolores**, nacida el 16 de abril de 1886, **Félix G.** nacido en 1889, **José Salvador** nacido el 19 de marzo de 1891, **Carmen**, nacida el 16 de abril de 1895, **Margarita**, **Alicia**, y **María Cristina**. Posiblemente Alejandro (1) y Martín Gustavo murieron en la infancia. No tuvieron descendencia: Alejandro (2), que ya anciano se caso con Enriqueta nn; Roberto de Jesús, soltero, muerto el 16 de septiembre de 1911 y Carmen, soltera, muerta el 4 de marzo de 1929. Esta última cultivó aficiones artísticas y fue muy activa en el Teatro Municipal de León. Pongo a continuación a los que tuvieron descendencia:

a) **María Mercedes Adela Baca Ycaza** murió el 24 de enero de 1918. Se casó con **Roberto Argüello Barreto**, hijo de Toribio Argüello Barreto y de su primera esposa María Rosalía Barreto Sánchez. Tuvo 6 hijos: **Roberto**, casado en primeras nupcias con Mercedes Argüello Ruiz, hija de Narciso Argüello Escobar y Rosa Ruiz, y en segundas nupcias con Erlinda Rodríguez Amador; **Rosalía**, casada con Ulises Argüello Lanzas, hijo de Abelardo Argüello Barreto y Paz Lanzas Argüello; **Rosibel**, casada en primeras nupcias con Eduardo Quinteros Paguaga y en segundas nupcias con Virgilio Lacayo Rivas, hijo de Virgilio Lacayo Reyes y Bertha Rivas Robello; **Aurora (Yoya)**, 8 casada con Luis Salmerón Argüello; **Toribio**, casado en primeras nupcias con Lidia Saavedra y en segundas nupcias con Mercedes Ramírez Portocarrero, hija de Ismael Ramírez y Audilia Portocarrero; y **Porfirio**, casado con María Elsa Herrera. Roberto Argüello Barreto, después de enviudar, contrajo un segundo matrimonio con Angelina Hernández Hernández y tuvo con ella siete hijos.

b) **Rafael Arturo Baca Ycaza** murió el 14 de septiembre de 1971. Abogado y político, participó en la Guerra Constitucionalista. Se casó en 1916 con **Mélida Muñoz Ramírez**, hija de José Muñoz González y María del Pilar Ramírez Murillo, nacida en 1893 y muerta en 1939. Tuvo cuatro hijos: **Arturo**, casado en primeras nupcias con Lidia Blessing Urroz y en segundas nupcias con Margarita Aguilar; **Alejandro**, casado con Iris Spencer, inglesa; **José Orlando Mauricio**, casado en primeras nupcias con Vilma Argüello Balladares y en segundas nupcias con Margaret Michell Zavala, hija de Alfredo José Michell Holman y Blanca Zavala Urtecho; y **Mélida**, que murió adolescente.

c) **Rosa de los Dolores Baca Ycaza** murió en 1920. Fue la primera esposa de **Víctor Manuel Godoy Bermúdez**, médico, nacido en 1881 y muerto en 1965, hijo de Víctor Manuel Godoy y Mercedes Bermúdez. Tuvo cuatro hijos: **Víctor Manuel**, casado con su prima Adela Baca Romero, hija de Félix G. Baca Ycaza y Francisca Romero Navas; **Mercedes**, casada con Leopoldo

Arauz, Isabel, casada con Raúl Cisneros, y Rosa, casada con Benjamín Gallo Wasmer.

d) **Félix G. Baca Ycaza** murió en Managua el 10 de enero de 1953. Fue casado en primeras nupcias con **Francisca Romero Navas**. Tuvo con ella cuatro hijos: **Félix**, soltero; **Jorge**, soltero, **Adela**, casada con su primo Víctor Manuel Godoy Baca, hijo de Víctor Manuel Godoy Bermúdez y de Rosa Baca Ycaza, y **Fanny**, soltera. Viudo, se casó en segundas nupcias con **María del Carmen Sarria** sin haber procreado hijos.

e) **José Salvador Baca Ycaza** murió en 1959. Se casó con **María Luisa Martínez Martínez**, nacida en 1898 y muerta en 1985, hija de Miguel Martínez Moraga y de María Sebastiana Martínez Somarriba. Tuvo 3 hijos: **Edgard José**, casado con Josefina Abaúnza Salinas, hija de Gustavo Abaúnza Salinas y Josefina Salinas Salazar; **María Elsa**, nacida el 10 de octubre de 1934, casada en primeras nupcias con Antonio Narváez Parajón y en segundas nupcias con Honorio Narváez Parajón, nacido el 28 de abril de 1937, hermano de su primer marido; y **Magali Josefina**, nacida el 15 de marzo de 1938, casada con el médico Hugo Paguaga Midence, nacido el 2 de noviembre de 1926, hijo de Gustavo Paguaga Moncada y Lucila Midence Castellón.

f) **Alicia Baca Ycaza** murió en el Terremoto de Managua el 31 de marzo de 1931. Fue la segunda esposa de **Víctor Manuel Godoy Bermúdez**. Tuvo cinco hijos: **León**, soltero, **Víctor Alejandro**, casado con Hortencia Centeno Silva, **Esperanza**, soltera, **Marina**, soltera, y **Alicia**, que murió a los 10 años. Viudo por segunda vez, Víctor Manuel Godoy Bermúdez contrajo un tercer matrimonio con Ninfa Villalta.

g) **Margarita Baca Ycaza** se casó con su tío **Jesús Rafael Baca Ycaza**, hijo de Rafael Baca Aguilar y María Rosa Euduviges Ycaza Guerrero. A ellos y a sus descendientes me referiré más adelante.

h) **María Cristina Baca Ycaza** se casó con **José Ángel Ramón Anacleto Molieri Ycaza**, hijo de Francisco Javier Molieri Rago, nacido en Italia en 1859 y muerto en 1922, y de Delfina Ycaza Fitoria, nacida en 1855 y muerta en 1946. Tuvo seis hijos: **Yelba**, nacida el 7 de enero de 1919, casada con Luis Cabrera Angulo; **Javier Francisco** (Paco), nacido el 18 de diciembre de 1920, casado con Adilia Chacón; **José Ángel**, nacido el 29 de agosto de 1922, casado con Olga Molieri Baca, hija de José Antonio Molieri Orozco y de Isabel Baca Orozco, esta última nacida en 1896 y muerta, en Managua, el 12 de noviembre de 1972, hija de Anastasio Baca y de Juana E. Orozco; **Orlando**, casado con Haydee Díaz, **Iván**, casado con Linda Page y **Sergio**, que murió soltero.

2) **Félix Filadelfo Baca Ycaza**, licenciado, murió en 1885. Se casó con **Carmen Ycaza Enríquez** que murió el 7 de diciembre de 1949. Ella también era hija de Matías Simón Ycaza Terán y de María del Pilar Enríquez. Según la versión de Ligia Baca Saravia, Félix Filadelfo y Carmen tuvieron tres hijos dos de los cuales murieron antes del año de nacidos. En el Archivo Diocesano encontré las fechas de nacimiento de **Ramón**, nacido el 30 de agosto de 1883, y de **Felicitas de la Asunción** que nació el 15 de agosto de 1885, después de la muerte de su padre. Conocí a tía Carmen y a Felicitas, que murió soltera en 1956, ambas ya ancianas, vestidas anacrónicamente con botines y trajes de principios del siglo XX.

II. Rama de Rafael Baca Aguilar y María Rosa Euduviges Ycaza Guerrero

Rafael Gabino Baca Aguilar se casó en segundas nupcias, el 28 de agosto de 1860, con una hermana de su primera esposa que aún no había cumplido los 14 años, **María Rosa Euduviges Ycaza Guerrero**, nacida el 17 de octubre de 1846 y muerta el 15 de mayo de 1908. Fueron testigos de ese matrimonio, que se celebró en la Catedral de León, los tíos paternos de la novia Isidro Ycaza y Santos Ycaza, esta última esposa de Francisco Antonio Baca Aguilar, hermano del novio. Tuvieron

doce hijos de los que encontré once en el Archivo Diocesano: **Cristóbal de Jesús**, nacido el 29 de mayo de 1862, **Salvador**, nacido el 4 de enero de 1864, **Rosalía**, nacida el 18 de febrero de 1865, **María Francisca**, nacida el 3 de abril de 1867, **Felipa Ester**, nacida el 1 de mayo de 1869, **Isabel Teresa**, nacida el 8 de julio de 1870, **Teresa Gertrudis**, nacida el 15 de noviembre de 1872, **Juana Pastora**, nacida el 8 de febrero de 1875, **Ramona Natalia**, nacida el 1 de septiembre de 1878, **María de Jesús**, nacida el 31 de diciembre de 1879 y **Rafael de Jesús**, nacido 1 de julio de 1882.

Teresa de Jesús, que no aparece en el Archivo Diocesano, nació en 1876. Según otras fuentes; se casó el 8 de agosto de 1894 con **Rafael Ignacio Bermúdez Jerez**, nacido en 1855, hijo de **Rafael Bermúdez de la Cerda** y **Victoria de Jesús Jerez Tellería**, sin haber procreado hijos. **María Francisca**, **Felipa Ester** y **Teresa Gertrudis** probablemente murieron en la infancia. Murieron solteros **Cristóbal de Jesús**, **Salvador**, **Rosalía**, **Isabel Teresa** y **Ramona Natalia**. Pongo a continuación a los que tuvieron descendencia:

1) **Juana Pastora Baca Ycaza** se casó con su primo **Eudoro de la Cruz Baca Solís**, hijo de **José de Jesús Baca Aguilar** y **Juana Solís**. A ellos, y a sus descendientes, me referiré más adelante.

2) **María de Jesús Baca Ycaza** fue casada con **Emilio Bermúdez Núñez**. Tuvo cinco hijos, de los cuales **Salvador**, soltero, y **Rafael**, dentista, casado con **Rita Estrada**, no tuvieron hijos; tuvieron descendencia **Félix Cruz**, **Emilio Jesús** y **Raúl**.

a) **Félix Cruz Bermúdez Baca** se radicó en México y fue exitoso en su práctica como ingeniero. Fue casado con **María Ignacia Benítez**, mexicana, procreando dos hijos: **Julieta**, soltera y **Félix Cruz**.

b) **Emilio Jesús Bermúdez Baca**, médico, también radicado en México, fue casado con **Rafaela Valdez**, mexicana, procreando tres hijos: **Mireya**, casada con **Alberto González**, **Emilio**, casado con **Gloria Lidia Villegas**; y **María Leticia**, casada con **Eduardo Ostoa**.

c) **Raúl Bermúdez Baca**, abogado, fue casado con **Emperatriz Balladares Ycaza**, hija de **Francisco Balladares Reyes** y **María Emperatriz Ycaza Silva**. Tuvo cinco hijos: **Francisco Emilio**, que murió en la infancia; **María Azucena**, nacida el 13 de junio de 1944, soltera; **Emilio Francisco**, nacido el 23 de octubre de 1945, médico, casado con **María José Amaya Romero**, nacida el 1 de octubre de 1948; **Raúl Alejandro**, que también murió en la infancia; e **Ileana Margarita**, nacida el 26 de julio de 1951, abogada, casada con **Miguel Salvador Arguello Bojorge**, nacido el 1 de enero de 1956.

3) **Rafael de Jesús Baca Ycaza**, ingeniero eléctrico, murió el 14 de enero de 1954. A los 16 años tuvo una hija, **Isabel Herrera Baca**, que tuvo descendencia.

a) **Isabel Herrera Baca** fue casada con su primo **Cristóbal Baca Baca**, hijo de **Eudoro de la Cruz Baca Solís** y **Juana Pastora Baca Ycaza**. A ellos, y a sus descendientes, me referiré más adelante.

4) **Rafael de Jesús Baca Ycaza**, se casó en primeras nupcias, el 16 de julio de 1910, con su sobrina **Margarita Baca Ycaza** que nació en 1885 y murió, a los 29 años, el 4 de enero de 1915, hija de **Alejandro de Jesús Baca Ycaza** y **María Isabel de Jesús Ycaza Enríquez**. Tuvieron tres hijos: un primer **Roberto** que murió infante en 1911, **María Leticia** (**Margarita**), que murió a los doce años; y un segundo **Roberto**, que tuvo descendencia. a) **Roberto Baca Baca** fue casado con **Ana María Rugama Núñez**, hija de **Cristóbal Rugama Hernández** y **María Esther Núñez**. Como no había alcanzado la edad requerida para el matrimonio, hizo uso de la partida de nacimiento de su hermano mayor homónimo difunto. Tuvo un solo hijo, **Francisco Rodolfo Baca Rugama**, nacido el 30 de noviembre

de 1936, casado con Silvia Auxiliadora Bermúdez Tablada, nacida el 25 de agosto de 1940, hija de Félix Antonio Bermúdez Alegría y de Olimpia Dolores Tablada Torres.

5) **Rafael de Jesús Baca Ycaza** se casó en segundas nupcias, el 6 de septiembre de 1919, con **Ana María Sarabia Casco**, nacida el 26 de julio de 1902 y muerta el 6 de febrero de 1992. Ella era hija de Mercedes Sarabia, prima de Alfonso Sarabia el marido de Matilde Baca Ycaza, y de un señor Casco que fue también el padre del distinguido intelectual segoviano, el Pbro. Remigio Casco, recordado en un busto en el parque de la iglesia La Merced de León. Rafael y Ana María tuvieron once hijos; dos gemelos murieron en la infancia y los nueve restantes tuvieron descendencia: **Rosa, Alfonso, Margarita, Rafael, Enrique, Ana María, Ruth, Ligia Rosalía y Silvia Elena.**

a) **Rosa Baca Saravia**, nacida el 21 de octubre de 1920, fue casada con **Helio César Zamora Moreno**, hijo de Juan Zamora y Matilde Moreno. Tuvo ocho hijos: **Helio César**, casado en dos matrimonios sucesivos con Miriam Croveto y Lesbia Leiva ; **Oscar**, casado con Lisa Stephens; **Sandra Cecilia**, casada con John Olson; **Iván Roberto**, casado con Aida Ortega; **Edgard**, casado con Ángela Avellán; **Martha Lorena**, casada con Vicente Zamora Solórzano; **Ninoska**, casada con Sergio Vázquez; y **René**, casado con Consuelo Arróliga.

b) **Alfonso Baca Sarabia** nacido en 1922, estudió ingeniería en México y se casó con **Amalia Bolaños**, mexicana, tuvo tres hijos: **María Eugenia**, casada con Rafael nn; **Gioconda**, soltera; y **Fidel**.

c) **Margarita Baca Sarabia**, nacida en 1925, fue casada con **Modesto Rodas Alvarado**, nacido en 1920 y muerto el 9 de julio de 1979, abogado y político hondureño. Tuvo cinco hijos: **Modesto**, casado con Digna Mercedes Amaya; **Lempira Rafael**, casado en tres matrimonios sucesivos con: Ana Victoria Castro Pittier, Leslie Gallardo y Carolina Rodríguez; **Ana Joaquina**, que conserva el apellido Rodas Alvarado, casada en dos matrimonios sucesivos con: Edmundo Orellana y Roque Rivera; **Victoria Margarita (Viky)**, casada con Gustavo Villanueva y Valdez; y **Patricia Isabel**, que siguió la carrera política de su padre, casada con Rodolfo Gutiérrez González.

d) **Rafael Baca Sarabia**, médico, casado con **Olga Gutiérrez**, tuvo tres hijos: **Lissett**; **Rafael**; y **Sergio**, casado con su prima Ninoschka Welch Baca, hija de Ligia Rosalía Baca Sarabia y Rodney J. Welch.

e) **Enrique Baca Sarabia**, casado en primeras nupcias con María de la Paz Arellano, mexicana, con quien procreó dos hijos: **Elizabeth** y **Enrique**. Se casó en segundas nupcias con Ana María nn, sin hijos.

f) **Ana María Baca Sarabia**, casada con su sobrino **Samuel Baca Herrera**, hijo de Cristóbal Baca Baca e Isabel Herrera Baca. Tuvo cinco hijos: **Margarita**, **Pastora**, **María Elena**, **Samuel** y **Marco Antonio**.

g) **Ruth Baca Sarabia** nació el 14 de junio de 1936 en Masaya; tuvo dos hijos: con Carlos Pablo Narvéez Moreira tuvo a **Guillermo Enrique Narvéez Baca**, nacido el 14 de julio de 1960, casado con Kathryn Sylvia Quick Evans; y con Charles Murphy tuvo a **Chantelle Carol Murphy Baca**, casada con Scott Perrine.

h) **Ligia Rosalía Baca Sarabia**, casada en tres matrimonios sucesivos con **Rodney J. Welch**, **Michael M. Scott** y **Robert Milton Rowlett**. Tuvo tres hijos: **Ninoschka Welch Baca**, nacida en 1961, casada con su primo Sergio Baca Gutiérrez, hijo de Rafael Baca Sarabia y Olga Gutiérrez; **Jamil Rafael Welch Baca**, nacido en 1963, y **Vanessa Scott Baca**, nacida en 1967.

i) **Silvia Elena Baca Sarabia**, casada con **Walter Reichmann Guillén**. Tuvo tres hijos: **Erick**, **Scarleth** y **Jeannine**.

III. Rama De José de Jesús Baca Aguilar y Juana Solís

José de Jesús Baca Aguilar nació el 31 de abril de 1820. Su padrino de bautismo fue Joaquín Herdocia. Fue casado con **Juana Solís**. He podido recoger los nombres de doce de sus hijos. Diez de ellos aparecen en el Archivo Diocesano de León; **María Rosa de Jesús**, nacida el 2 de diciembre de 1850; **José Agustín**, nacido el 28 de agosto de 1853; **Julia (Juliana) de Jesús**, nacida el 7 de julio de 1855; **Pedro Pastor**, nacido el 12 de abril de 1857; **Emilia de Jesús**, nacida el 6 de enero de 1859; **Ana María de Jesús**, nacida el 3 de junio de 1861, **José Leonardo**, nacido el 28 de noviembre de 1864, **Eudoro de la Cruz**; nacido el 14 de mayo de 1867, **Liberato Guillermo**, nacido el 20 de febrero de 1869, y **Eduardo**, nacido el 2 de noviembre de 1871. En los apuntes de María Gertrudis Baca Callejas, a que me referí arriba, se mencionan dos hijos más: **Arturo** y **Ángela**. De todos ellos solo tengo información de los cuatro que menciono a continuación:

1) **Pedro Pastor Baca Solís**. Se radicó en Jinotega y fue diputado por ese departamento en la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución de Nicaragua llamada **12** "La Libérrima", el 10 de diciembre de 1893. Se casó con **Julia Torres Olegario**, hija de José Torres y María Olegario. Tuvo ocho hijos: **José**, soltero, murió combatiendo en el bando liberal en la Guerra Constitucionalista; no tuvieron hijos en sus matrimonios: **Matilde**, casada con Robert Closet y **Amanda**, casada con el músico matagalpino Francisco Bustamante. No conozco los pormenores de la vida de **Alicia**, casada con Roberto Carter.

Tuvieron descendencia: **Pastor, Francisco, Ernesto** (Juan Liberato) y **Emilia**. Todos los Vaca Torres optaron por escribir su apellido con "V".

a) **Pastor Vaca Torres**, dentista, fue casado con **María Elba Cerda Midence**, hija de Alejandro Cerda y Rosa Ernestina Midence. Tuvo cinco hijos. Los primeros tres nacieron en la mina La Luz en Siuna: **Julia Esther**, casada con Steve Serup; **Pastor**, casado con Diana López; y **Nydia**, nacida el 23 de septiembre de 1946, casada con Yalf Molina Palacio. **Roberto**, casado con Patricia Case, nació en Jinotega y **Sergio**, casado con Linnet Somarriba, nació en Managua.

b) **Francisco Vaca Torres**, fue casado con **Carmela Rivera**. Tuvo sólo un hijo: **Mauricio Antonio**, nacido el 10 de agosto de 1952.

c) **Ernesto** (Juan Liberato) **Vaca Torres**, fue casado en Jinotega con **Elieta Adam Gadea**, hija de Pablo Adam Snider y de Maura Gadea. Tuvo cinco hijos: **Leonel Ernesto**, nacido el 12 de febrero de 1936, casado con Nubia Castellón; **Mario José**, casado con Mirtha Morales Uebersezig, nieta de Rodolfo Uebersezig; **Iván Ariel**, nacido el 23 de noviembre de 1938, casado sucesivamente con Alba López y Concepción Mejía; **Ernesto Mauricio**, nacido el 21 de abril de 1940, casado sucesivamente con Alicia Cale ro Blandón y Fanny Morales Cárdenas; y **Martha Yanina**, nacida el 15 de septiembre de 1943, casada con Nicolás González Zeledón.

d) **Emilia Vaca Torres**, fue casada en primeras nupcias con **Aníbal Lacayo Lacayo**, hijo de Eduardo Lacayo Arguello y Amelia Lacayo Castellón, y en segundas nupcias con **Onesiforo Rizo Gadea**. Tuvo tres hijos de su primer matrimonio: **Cora**, casada con Víctor Manning; **Silvia**; y **Aníbal (Bill)**, casado con Josefa Delgado. No tuvo hijos del segundo matrimonio.

2) **José Leonardo Baca Solís** también se radicó en Jinotega. Se casó con **Mercedes Torres Olegario**, hija de José Torres y María Olegario. El matrimonio civil de Leonardo y Mercedes se celebró en León el 7 de junio de 1902. Fueron testigos del acto María Olegario viuda de Torres y Terencio García. Tuvo cinco hijos: **María**, casada con **Alfonso Herrera**, que no tuvo descendencia. Tuvieron descendencia: **Agustín**; **Julia**, **Mercedes** y **Pastora**. Igual que sus primos ya mencionados, todos ellos optaron por escribir su apellido con "V".

a) **Agustín Vaca Torres** fue casado con **Virginia Mejía**. Tuvo dos hijos: **Adolfo** y **Aura María**

b) **Julia Vaca Torres** fue casada con el poeta **Alfredo Alegría Rosales**, nacido el 10 de junio de 1899 en San Marcos de Colón, Honduras, hijo de Gerónimo Alegría Garache y Carmen Rosales Barrera. Tuvo cuatro hijos: **Álvaro**, nacido el 20 de octubre de 1932, casado en primeras nupcias con Aidalina Rodríguez y en segundas nupcias con Maritza del Carmen Vega Matus, nacida el 6 de diciembre de 1949; **Esperanza**, nacida el 15 de julio de 1934, soltera; **Ada Luz**, nacida el 19 de mayo de 1936, casada con su primo Iván Cortés Baca, hijo de Pastora Vaca Torres y José María Cortés; y **Katia Ana**, nacida el 26 de julio de 1942, casada con Roberto Padilla. 13

c) **Mercedes Vaca Torres** fue casada con **Boanerges Fernández Ortega**. Tuvo siete hijos: **Alberto José**, nacido el 21 de diciembre de 1936, casado con Vilma Estela Velázquez Cruz, **Boanerges Jesús**, nacido el 13 de diciembre de 1937, casado con Danelia nn, **Elsa María**, soltera, **Lucrecia del Socorro**, casada con Manuel Bustamante Alegría, **Alba María**, nacida el 21 de diciembre de 1943, casada Pedro José Castro, **Amanda del Socorro**, casada con Francisco J. Garay Zeledón, **Francisco Joaquín**, nacido el 16 de agosto de 1953, casado en primeras nupcias con Umbelina Ferreti y en segundas nupcias con Maritza Martínez.

d) **Pastora Baca Torres**, casada con **José María Cortés**. Tuvo un hijo, **Iván**, casado con su prima Ada Luz Alegría Vaca, hija de Julia Vaca Torres y Alfredo Alegría Rosales.

3) **Eudoro de la Cruz Baca Solís** murió a los 80 años, el 13 de marzo de 1948. Está sepultado en el Cementerio General de Managua. Abogado. Se casó en primeras nupcias con su prima **Juana Pastora Baca Ycaza**, hija de Rafael Baca Aguilar y de su segunda esposa María Rosa Eduviges Ycaza Guerrero. Juana Pastora y Eudoro tuvieron tres hijos: **Cristóbal** y **Eudoro**, ambos con descendencia, y un tercero que murió al nacer. Juana Pastora murió como consecuencia de ese parto y sus dos hijos sobrevivientes fueron educados por sus hermanas solteras.

a) **Cristóbal Baca Baca** nació en 1899 y murió en Managua el 24 de noviembre de 1957, fue casado con su prima **Isabel Herrera Baca**, nacida en 1898, hija de Rafael de Jesús Baca Ycaza y nn Herrera; tuvieron cuatro hijos: **Numa Pompilio**, casado con Josefa Alicia Díaz Idiáquez; **Samuel**, casado con su tía Ana María Baca Sarabia, hija de Rafael de Jesús Baca Ycaza y Ana María Sarabia Casco; **Pastora**, casada con José Antonio Hooker; y **Teresa**, casada con Eduardo Pérez, peruano.

b) **Eudoro Baca Baca** (Yoyo), vivió en Managua, pero murió y está enterrado en León; fue casado con **Clarisa Espinosa Zavala**, hija de Juan Espinoza Monterrey y Amelia Zavala Lugo, con quien tuvo tres hijos: **Orlando**, nacido el 28 de agosto de 1936, **Miriam**, soltera, e **Isabel**. De otras relaciones tuvo más hijos.

4) **Eudoro de la Cruz Baca Solís** tuvo un hijo con **María Palma, Francisco**, con descendencia.

a) **Francisco Baca Palma** nació el 26 de agosto de 1906 y murió el 10 de agosto de 1985; fue casado con **Graciela Castellón Pérez**, nacida el 15 de enero de 1903 y muerta el 14 de diciembre de 1978, hija de Enrique Castellón y Mercedes Pérez. Tuvo tres hijos: **Nelly (Delia)**, nacida el 21 de agosto de 1926, casada con Antonio Valadez Corona, norteamericano, **Reinaldo**, nacido el 27 de septiembre de 1928, casado el 24 de febrero de 1954 con Soledad Isabel Fernández Sanabria, nacida el 21 de agosto de 1934, hija de Edmundo Fernández Robleto y Rosario Sanabria Campos. y **Jaime**, nacido el 28 de agosto de 1935, casado con Ida Villavicencio Pérez.

5) **Eudoro de la Cruz Baca Solís** contrajo un segundo matrimonio con **Adela Obregón** y pro-

creó una hija, **Haydee**, que fue la segunda esposa del doctor Leonardo Arguello Barreto y primera dama de la República durante el corto período de su presidencia en mayo de 1947. Lo acompañó en su destierro en México y estuvo a su lado al momento de su muerte el 15 de diciembre de ese mismo año. Haydee no tuvo descendencia.

6) Liberato Guillermo Baca Solís. Según la tradición oral de sus descendientes tuvo que exilarse en El Salvador por razones políticas. Pudo haber sido en 1896 cuando fracasó la sublevación de su primo, Juan Francisco Baca Ycaza, en contra del presidente Zelaya. Se radicó en ese país y se casó con **Paula García**, salvadoreña. Tres de sus hijos:

Julio, Luis y Carlos, retornaron a Nicaragua y se establecieron en Matagalpa en donde Julio y Carlos formaron familias y tuvieron descendencia, mientras que Luis, que está sepultado en Matagalpa, no tuvo descendencia. La cuarta hija, **Ángela**, que también tuvo descendencia, se quedó en El Salvador.

a) **Julio Baca García**, antes de su matrimonio tuvo a una hija: **Margot**

b) **Julio Baca García** se casó con **Josefa Peña**, de Matiguás, y tuvo tres hijos: **Lillian**, radicada en Venezuela; **Julio**, piloto fumigador, muerto en un accidente de aviación en 1972; y **Marlene**, nacida el 12 de noviembre de 1950, que reside en Matagalpa.

c) **Carlos Baca García**, nacido el 23 de septiembre de 1913, se casó en Matagalpa con **Elsa Ana Hayn Vogl**, nacida el 7 de abril de 1924. Tuvo tres hijos: **Carlos A Iberto**, casado con Ligia Castro Coe; **Lily del Socorro**, nacida el 14 de diciembre de 1948, casada con Johnston Serrano Aréas; y **Cecilia**, nacida el 12 de marzo de 1960, casada en tres matrimonios sucesivos con Ernesto José Martínez Tiffer, Octavio Alfonso Caldera Azmitia y Rafael José Amador Rodezno.

d) **Ángela Baca García**, se casó en El Salvador con **Catalino Herrera** y tuvo una hija, **María Ángeles**.

IV. Rama de Francisco Antonio Abad Baca Aguilar y Santos Ycaza Terán

Francisco Antonio Abad Baca Aguilar nació en León el 18 de enero de 1822 y murió en 1901. Está enterrado en la Catedral de León. Su padrino de bautismo fue Francisco Somarriba. Fue licenciado en derecho y político; ocupó los cargos de ministro, magistrado y senador. Participó en el bando democrático durante el período de las guerras de los años de 1854 a 1857 y fue ministro en el gobierno del presidente Patricio Rivas. Apoyó la revolución liberal de 1893 y también la sublevación en contra del presidente Zelaya de 1896. Es conocido en la historia de Nicaragua como “don Chico Baca padre”. Se casó en primeras nupcias con **Santos Ycaza Terán**, hija de José Vicente Ycaza Quirós y de su segunda esposa, Carlota de Jesús Terán Prado. El matrimonio se celebró en la Catedral de León el 15 de enero de 1853, habiendo sido los testigos Manuel e Isidro Ycaza y Vicenta Agüero, y celebrante, el Pbro. Hilario Herdocia. Santos murió el 26 de junio de 1867, ocho días después del nacimiento de su última hija.

He tratado de identificar a los hijos de Francisco Antonio y Santos. En el Archivo Diocesano encontré a once: **Juan Francisco**, nacido el 4 de febrero de 1855, **Antonia Gertrudis**, nacida el 13 de junio de 1856, **Bernardo de Jesús**, nacido el 19 de agosto de 1857, **Ramona Gertrudis**, nacida el 5 de febrero de 1859, **Inés Virginia**, nacida el 17 de abril de 1860, **Juan Mariano**, nacido el 27 de mayo de 1861, **Ramona Carlota**, nacida el 11 de marzo de 1862, **José Manuel Ignacio**, nacido el 31 de julio de 1863, **Josefa Carlota Juliana**, nacida el 5 de septiembre de 1864, **Victoria Ramona del Rosario**, nacida el 22 de enero de 1866 y **Mercedes Carlota** nacida el 18 de junio de 1867. don Rafael Ycaza Terán en sus “Apuntamientos” sobre la Familia Ycaza de Nicaragua, escritos en 1888,

relata que los hijos de Francisco y Santos habían sido doce, que cinco habían muerto en la infancia y que Ramón, cuyo nombre no aparece en el Archivo Diocesano, había muerto en la juventud. Según la cuenta de don Rafael, para la fecha de su documento estaban vivos seis de los hermanos Baca Ycaza: Francisco, Ángela, Gertrudis, Virginia, Rosario y Manuel Ignacio. No encontré a Ángela en el Archivo Diocesano, pero aparece en los apuntes de 15 María Gertrudis Baca Callejas junto con otro hijo, José Antonio, que ni lo encontré en el Archivo Diocesano ni lo menciona don Rafael. Me tomé la tarea de averiguar la posibilidad material de embarazos y partos entre el 15 de enero de 1853 y el 26 de junio de 1867, excluyendo la posibilidad de gemelos, y encontré que no pudieron haber sido más de doce. Atribuyo la confusión entre mis fuentes a la atribución a las personas de nombres diferentes a los que aparecen en los libros de bautismos. En todo caso, los que encontré con descendencia fueron los cuatro que menciono a continuación.

1) **Juan Francisco Baca Ycaza** murió el 5 de julio de 1917. Médico y político, fue uno de los dirigentes de la Revolución Liberal de 1893 y ocupó la vicepresidencia de la República durante la primera administración de José Santos Zelaya. Inconforme con la reelección del presidente, fue uno de los promotores de la rebelión de enero de 1896 y ocupó el cargo de presidente del gobierno provisional instalado en León. Se vio obligado a marchar al exilio a El Salvador cuando el movimiento fue derrotado. Durante el gobierno del presidente José Madriz fue su ministro general. Es conocido en la historia de Nicaragua como "don Chico Baca hijo". Fue casado con **Justina Elodia Callejas Sansón**, nacida el 1 de agosto de 1862 y muerta el 14 de noviembre de 1948, hija de Juan Andrés Callejas Soto y Gertrudis Sansón Parrales. Juan Francisco y Justina Elodia tuvieron dieciocho hijos de los cuales murieron en la infancia nueve cuyos nombres desconozco; murieron sin descendencia: **Santos**, nacida el 4 de enero de 1882; **Justina**, nacida el 20 de mayo de 1883 y **Francisco**, nacido el 12 de agosto de 1884 y muerto el 25 de julio de 1945. Tuvieron descendencia: **María Gertrudis**, **Ángela**, **Gerardo**, **Salvador**, **José Antonio** y **Alberto María**.

a) **María Gertrudis Baca Callejas** nació el 29 diciembre de 1886 y murió el 25 de enero de 1974. Se casó, el 19 de marzo de 1918, con **Napoleón Ubilla Gutiérrez**, nacido el 29 de octubre de 1885 y muerto el 26 de mayo de 1952, hijo de Pablo Ubilla y de Ignacia Gutiérrez. Tuvo cuatro hijos: **Leonor**, soltera, nacida el 4 de diciembre de 1918 y muerta el 6 de julio de 1984; **José Napoleón**, nacido el 6 de diciembre de 1920 y muerto combatiendo la dictadura de Somoza el 19 de julio de 1959, fue casado con Ruth Baez Bone, nacida el 26 de enero de 1923, hija de Luis Felipe Báez Gilkry y nn Bone; **Pablo Francisco**, nacido el 30 de junio de 1923, casado, el 1 diciembre de 1947, con Esperanza Gasteazoro Rivas, nacida el 1 de diciembre de 1929, hija de José donoso Gasteazoro Plazaola y Marfana Rivas Venerio; y **Josefina de los Santos**, nacida el 19 de marzo de 1925, casada, el 19 de marzo de 1948, con Orlando González Alemán, nacido el 14 de julio de 1919, hijo de José Manuel González Rodas y Marcela Alemán Mendieta.

b) **Ángela Baca Callejas** nació el 4 de mayo de 1889. Se casó con **Santiago Callejas Mayorga**, nacido en Chinandega el 15 de marzo de 1886, hijo de Santiago Callejas Sansón y Narcisa Mayorga Rivas. Tuvo ocho hijos de los cuales cinco murieron en la infancia, varios de ellos llevaron sucesivamente el nombre de Santiago, una, llamada Gloria, murió de cinco años. Los tres que llegaron a adultos fueron: **Jorge Santiago**, que nació el 20 de julio de 1925, casado con Magaly Cuadra Venerio, hija de Miguel Cuadra Sotomayor y Luisa Emilia Venerio Gómez, **María de Jesús Sacramentado** (Maruca), casada con Emiliano Enríquez Muñoz, hijo de Ramón Enríquez Bermúdez y Ana Joaquina Muñoz Pineda; y **Salvador**, casado con María del Socorro Reyes.

c) **Gerardo Baca Callejas** nació el 29 de mayo de 1893 y murió el 20 de julio de 1952. Se casó con **Dolores Callejas Mayorga**, hija de Santiago Callejas Sansón y Narcisa Mayorga Rivas. Tuvo con ella tres hijos: **Francisco José** (Francis), soltero, nacido el 20 de marzo de 1920. Murió asesinado por la pareja de una mujer que estaba siendo maltratada y en cuya defensa intervino;

María Lourdes, nacida en 16 1923, muerta el 2 de julio de 1949, soltera; y **Salvador**, nacido el 15 de diciembre de 1928, casado con Socorro Hebé Zelaya Montealegre, nacida el 22 de septiembre de 1933, hija de Rodolfo Zelaya Alaniz y Francisca Montealegre Tijerino.

d) **Gerardo Baca Callejas**, con **Lucila nn**, tuvo a **Hilda**, casada en dos matrimonios sucesivos con nn Barquero y nn (Chicho) Blanco.

e) **Salvador Baca Callejas** nació el 2 de septiembre de 1897 en Chinandega y murió en la Guerra Constitucionalista, el 1 de septiembre de 1926, emboscado por tropas del gobierno conservador en el desembarco de "La Choluteca", en el puerto de Potosí, Cosigüina. Dejó una hija, **Josefa Baca**, soltera.

f) **José Antonio Baca Callejas** nació en 1898 y murió el 4 de agosto de 1925. Dejó un hijo, **Raúl Baca Mondragón**, que se casó con Virginia Arauz.

g) **Alberto María Baca Callejas** nació en Santa Ana, El Salvador, el 15 de febrero de 1900 y murió en Managua en 1986. Fue coronel de la Guardia Nacional y en 1947 era jefe de la Policía de Managua. Se mantuvo leal al presidente Leonardo Arguello cuando el golpe de estado de Somoza y por eso fue dado de baja. Se casó con **Aurora Navas Silva**, hija de José Navas Sáenz y Hortencia Silva. Tuvo siete hijos: **Gertrudis**, casada con Camilo López Núñez, hijo de Camilo López Irtas y María Núñez; **Corina**, casada en primeras nupcias con Fernando Rivera y en segundas nupcias con Hugo Kolb; **Albertina**, casada con Renato Lacayo Guilchrist, hijo de Ricardo Lacayo Castillo y Albertina Guilchrist; **Francisco Antonio** nacido en 1926, casado el 4 de noviembre de 1951 con Trinidad Gutiérrez Gutiérrez, nacida en 1933; **Alberto María** nacido el 22 de febrero de 1932, casado con Norma Ruth Vaughan Rodríguez, nacida el 18 de enero de 1938; **Aurora Marina** casada con Evelio Herrera, cubano; y **Johana** casada con Francisco Romero Baca.

2) **Antonia Gertrudis Baca Ycaza** se casó el 29 de mayo de 1880 con **Fernando Sánchez Reyes**, nacido en Jinotepe en 1848 y muerto en León en 1926, hijo de Agustín Fernando Sánchez Gutiérrez y de Paula Reyes Martínez. Antonia Gertrudis murió a los pocos años de casada después de procrear dos hijas: **Gertrudis**, que murió soltera, y **María Ernestina**, que tuvo descendencia. Fernando contrajo un segundo matrimonio con Soledad Salinas Guerrero y, al enviudar de nuevo, un tercero con Trinidad Macías.

a) **María Ernestina Sánchez Baca** fue casada con **Emilio Pallais Lanzas**, nacido el 21 de diciembre de 1877, hijo de Juan Bautista Pallais Bermúdez y Dolores Lanzas Barreto. Según afirma Fernando Sánchez Herdocia, María Ernestina y Emilio tuvieron sólo dos hijos que murieron de muy corta edad. Emilio abandonó a su esposa por una señora de Nagarote con la que procreó varios hijos. Ese hecho tuvo consecuencias en la historia de Nicaragua. Para que se recuperara del golpe, don Fernando Sánchez Reyes envió a María Ernestina a la casa de su pariente Albino Román, en Philadelphia, Estados Unidos. Salvadora Debayle Sacasa, amiga íntima de María Ernestina, pasó visitándola al regreso de sus estudios en Europa y se hospedó también en casa de don Albino. Ahí conoció a un joven de San Marcos que estudiaba en Philadelphia y que también era pariente del anfitrión: Anastasio Somoza García.

3) **Inés Virginia Baca Ycaza** se casó en primeras nupcias, el 4 de julio de 1894, con **Antonio Orúe Orúe**, hijo de Pio Orúe y María del Carmen Orúe, y enviudó sin haber tenido hijos de ese matrimonio.

4) **Inés Virginia Baca Ycaza** se casó en segundas nupcias, el 7 de diciembre de 1900, con **Pedro Sosa**, procreando un hijo, **Pedro**, que tuvo descendencia.

a) **Pedro Sosa Baca** murió en 1969. Fue casado con **Amanda Martínez Martínez**, muerta en 1988, hija de Miguel Martínez Moraga y de María Sebastiana Martínez Somarriba. Tuvo cuatro hijos: **María Virginia** casada con José Marfano Navarro Gasteazoro, hijo de Marfano Navarro Balladares y María del Carmen Gasteazoro Plazaola; **Liliana María de las Mercedes** nacida el 18 de septiembre de 1941, casada con Alberto José Avilés Montealegre, hijo de Alberto Avilés García y Mélida Montealegre Infante; **Oscar José** casado con Liliette Lanzas Somoza, hija de José Lanzas Meza y Albertina Somoza Balladares; y **Pedro (Pilo)** casado con Olga Margarita Reyes Pereira, hija de Alberto Reyes Rigüero y Margarita Pereira Vásquez.

5) **Victoria Ramona del Rosario, o María del Rosario, Baca Ycaza** se casó en la Catedral de León, el 7 de agosto de 1894, con **Daniel Flores Lacayo**, hijo de Francisco de Paula Flores y Estebana Lacayo. Tuvo cinco hijos: **Aidalina** y **Francisco** que murieron solteros, y **Zoila, Daniel** y **Carlos** que tuvieron descendencia.

a) **Zoila Flores Baca** fue casada con **Augusto César Navarro Callejas**, hijo de Ángel Navarro Navarro y María de Jesús Callejas Sansón. Tuvieron dos hijos: **José Augusto** (Tuto) nacido el 28 de noviembre de 1940, casado con su prima Violeta Flores López, hija de Daniel Flores Baca y Margarita López d'Arbelles d'Ambrum; y **Zoila** nacida el 22 de marzo de 1942, casada con Justo Orozco Morales.

b) **Daniel Flores Baca** se casó con **Margarita López D'Arbelles**, hija de Marcelino López Callejas y Rafaela d'Arbelles d'Ambrum. Su única hija fue **Violeta** nacida el 25 de agosto de 1940, casada con su primo José Augusto Navarro Flores, hijo de Augusto Cesar Navarro Callejas y Zoila Flores Baca.

c) **Carlos Alberto Flores Baca** se casó con **Julia Ramona Soto Pérez**. Tuvo tres hijos: **Carlos Bayardo** casado con Melba Martínez Durán; **Julio donald** nacido el 16 de diciembre de 1942, arquitecto, casado con Mayra Blandino Zapata, nacida el 30 de mayo de 1959; y **Sandra Julieta** nacida el 30 de abril de 1947, casada con Orlando Cáceres.

V. Rama de Francisco Antonio Abad Baca Aguilar y Josefa Ycaza Cano

Francisco Antonio Abad Baca Aguilar se casó en segundas nupcias, entre 1867 y 1869, con la sobrina de su primera esposa, **Josefa Ycaza Cano**, hija de Matías Simón Ycaza Terán y de su primera esposa Gertrudis Cano. En el Archivo Diocesano de León encontré los nombres de nueve de sus hijos: **José Antonio Rafael Dolores de Jesús** nacido el 4 de julio de 1870, **Justo Pastor** nacido el 9 de agosto de 1871, **Carlos Felipe** nacido el 13 de septiembre de 1872, **Bernardo Ramón** nacido el 20 de abril de 1875, **Matilde Dolores (1)** nacida el 27 de mayo de 1876, **Matilde Dolores (2)** nacida el 14 de julio de 1877,

Ramona Dolores (1) nacida el 3 de septiembre de 1878, **Ester Carlota** nacida el 3 de diciembre de 1879, y **Ramona Dolores (2)** nacida el 27 de agosto de 1881. De ellos solo sé que Matilde Dolores (2), casada con Alfonso Sarabia el 21 de noviembre de 1895, tuvo un único hijo que murió en la infancia, y que Ester Carlota murió soltera.

VI. Rama de Juana Andrea Baca Aguilar y Serapio Herrera Briceño.

Juana Andrea Baca Aguilar murió el 31 de diciembre de 1867. Fue casada con **Serapio Herrera Briceño**. El matrimonio se celebró en la Catedral de León el 5 de junio de 18 1847, siendo

los padrinos Jesús Baca y Josefa Rivadilla y los testigos Eduardo Terán, Pedro Balladares y Simón Terán. En el asiento del matrimonio se hace constar que los padres del novio son Ramón Herrera y Casimira Briceño y que los padres de la novia son Francisco Baca y Gertrudis Aguilar. En el Archivo Diocesano encontré los nombres de seis de sus hijos: **Ramón** nacido el 25 de junio de 1848, **Juan Francisco** nacido el 29 de agosto de 1849, **José Salvador** nacido el 25 de diciembre de 1850, **Josefa del Carmen** nacida el 25 de julio de 1855, **Juan de la Cruz** nacido el 27 de noviembre de 1856 y **Antonio de Jesús** nacido el 5 de enero de 1859. De

ellos solo tengo información de que Ramón Herrera Baca murió el 28 de junio de 1867, a los 19 años, víctima de la epidemia del cólera que también cobro la vida de su madre. Tres de sus primos, Alejandro Baca, Félix Baca y José Baca, invitaron por esquila al noveno día de sus exequias.

Las fuentes

Agradezco a mis colegas genealogistas la amabilidad de facilitarme la información contenida en sus archivos. En este trabajo he hecho uso de la inmensa base de datos de Norman Caldera Cardenal y también me he beneficiado de sus comentarios y observaciones. Me fueron de mucha utilidad los apuntes de Manuel Noguera Ramírez-Madregil sobre sus conversaciones con el doctor Raúl Bermúdez Baca y sus notas tomadas del Archivo Diocesano de León.

Recibí observaciones sobre la versión preliminar de este trabajo de: Ligia Rosalía Baca Sarabia, Sergio Castellón Barreto, Eduardo Chamorro Baca, Esteban Duque Estrada, Silvio Miguel Isabá Acuña, Eddy Kùlh, José T. Mejía y William Solórzano Arguello. Todas ellas contribuyeron a mejorar el documento final. Como ha ocurrido en mis trabajos anteriores, para recopilar esta relación he dependido en gran medida de las versiones orales de numerosas personas que recuerdan la genealogía las anécdotas de sus mayores. Agregó abajo, en orden alfabético, la lista de los informantes cuyos testimonios contribuyeron a ella, rogando me excusen aquellos cuyo nombre he omitido involuntariamente:

Álvaro Alegría Baca, Yadira María Auxiliadora Baca Blessing, Reinaldo Baca Castellón, Pompilio Baca Díaz, Cecilia Baca Hayn, Lily Baca Hayn, Magaly Baca Martínez, Alberto María Baca Navas, Ligia Rosalía Baca Saravia, Francisco Rodolfo Baca Rugama, Gabriela Baca Vaughan, Orlando Barreto Arguello, Azucena Bermudez Balladares, Silvia Auxiliadora Bermúdez Tablada, Eduardo Javier Chamorro Baca, Lesbia Cisneros Godoy, Alberto José Fernández Vaca, Violeta Flores López, Julio donald Flores Soto, Isabel Godoy Baca, Jaime Godoy Baca, Marina Esperanza Godoy Centeno, Paulino Godoy Villalta, Marcia Lacayo Arguello, Eduardo J. Lacayo Lacayo, Anibal (Bill) Lacayo Vaca, Francisco Luis Mejía Godoy, Ángel Molieri Baca, Guillermo Enrique Narváez Baca, José Augusto Navarro Flores, Hugo Paguaga Midence, Victoria Margarita (Viky) Rodas Baca, Fernando Sánchez Herdocia, Liliana María de las Mercedes Sosa Martínez, Josefina de los Santos Ubilla Baca, Ernesto Mauricio Vaca Adam, Nidia Vaca Cerda, Francisco Ycaza Díaz, Helio César Zamora Baca, Martha Lorena Zamora Baca, Socorro Hebé Zelaya Montealegre.

Entre los documentos familiares que utilicé debo mencionar los “Apuntamientos Sobre el Origen de la Familia Ycaza de Nicaragua”, escritos por Rafael Ycaza Terán, que me fueron facilitados por su nieto Francisco Ycaza Díaz, y las anotaciones de María Gertrudis Baca Callejas con una visión muy completa de varias generaciones de su rama familiar, que debo a Josefina de los Santos Ubilla Baca. Aproveché también el árbol genealógico de la familia Molieri Ycaza, obra de Lyla Delfina Molieri Calderón, y el trabajo de Eduardo Javier Chamorro Baca sobre la descendencia de Alejandro de Jesús Baca Ycaza.

Hice uso de las siguientes obras publicadas: *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, N° 121”, del Banco Central de Nicaragua, que contiene el índice de la llamada “Colección Zapata”, casi

400 impresos necrológicos de la ciudad de León de entre los años 1854 y 1877, y mi trabajo “La familia Ycaza de Nicaragua, las primeras cinco generaciones”, que apareció en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Tomo LXIII. Managua, Nicaragua. noviembre de 2006.

He hecho uso de varias genealogías publicadas en la internet que ha recogido en su página Web la *Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas* (www.ancgweb.org), entre ellas la de la Familia Zavala, recopilada por Philip Stauton Michell Zavala. También consulté la amplia información contenida en la página Web que mantiene Javier Argüello, titulada “The Argüello, Ramirez, Bravo, Orozco, Lacayo, Chamorro, Rivas, Solorzano, Montealegre family”

Finalmente debo mencionar al *Archivo Diocesano de León*, a los Registros del Estado Civil de las Personas de los municipios de León y de Managua, y a la Custodia del Cementerio General de Managua, de cuyos libros de nacimientos, bautizos, matrimonios, defunciones, enterramientos y sepulturas extraje una gran cantidad de material para este trabajo.

Agradezco la amabilidad con que me acogieron los responsables y el personal de esas instituciones. También consulté el Padrón Electoral del Consejo Supremo Electoral, actualizado al 5 de septiembre de 2006.



La familia Lugo

Esteban Duque Estrada S.
Miembro Correspondiente de la ANCG

El primer miembro de la familia Lugo de quien se tiene evidencia documental es Antonio Lugo¹, quien nació hacia 1706, y casó hacia 1730 con Ambrosia del Castillo, nacida hacia 1715. En las partidas parroquiales de la época, entre 1771 y 1803, tanto los Castillo como los Lugo, y los Sandoval son calificados como mulatos². Esto, en la práctica, es lo que el Dr. Carlos Cuadra Pasos denominó “El Pringue de Africa”³. Esta mezcla de razas, europea con africana y seguramente también con sangre indígena, ha sido de las más fecundas en Nicaragua. De este tronco genealógico se han derivado presidentes, arzobispos, ministros, senadores, diputados, generales, coroneles, sacerdotes, abogados,

¹ Archivo Histórico Diocesano de León, Partidas de Nandaime:

- a) Partida de Bautismo de Eduardo, 1770 hijo legítimo de Luis Sandoval y de Baltasara Lugo. Nieta de Pablo Sandoval y Juana Cabalzeta y por parte de madre Antonio Lugo y Ambrosia del Castillo (transcrita en: Pedro Pablo Vivas Benard: “Ascendencia de José Dolores Estrada”, *Revista Conservadora del pensamiento centroamericano*, N° 84 y 85, p. 79, Managua, Septiembre-October)
- b) Partida de Bautismo de Antonio, 19 de enero de 1774, Antonio, mulato, hijo legítimo de Luis Sandoval y de Baltasara Lugo. Nieta de Pablo Sandoval y Juana Cabalzeta y por parte de madre Antonio Lugo y Ambrosia Lugo (partida proporcionada por María del Socorro Leiva Urcuyo).
- c) Partida de Bautismo de María Atanasia, Mayo de 1776, hija legítima de Luis Sandoval y de Baltasara Lugo. Nieta de Pablo Sandoval y Juana Cabalceta y de Antonio Lugo y Ambrosia del Castillo, mulatos.

² a) Germán Romero Vargas: “Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII”, pp. 357, 488 nota (35), Editorial Vanguardia, Managua, 1988. b) Mauricio Meléndez Obando: “Presencia Africana en Familias Nicaragüenses”, en Rina Cáceres (ed.): “Rutas de la Esclavitud en África y América Latina”. p. 352, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.

³ Carlos Cuadra Pasos: “Libro de Familia. Los Cuadra, una hebra en el tejido de la historia de Nicaragua”, *Revista Conservadora del pensamiento centroamericano*, N° 83, p. 14, Managua, Agosto 1967.

médicos, ingenieros, banqueros, hombres de empresa, etc., que han incidido en forma importante en todas las actividades del país en números no igualados por ningún otro grupo familiar.⁴

Del matrimonio de Antonio Lugo con Ambrosia del Castillo nacieron: 1 Pablo Antonio Lugo Castillo nacido en 1732 de quien hablamos a continuación. 2 Sebastiana Lugo Castillo, soltera, 3. Ambrosia Lugo Castillo nacida hacia 1745 casada con Juan Pablo Vado padres de Gertrudis Vado Lugo, casada con Timoteo Estrada que fueron los padres del General don José Dolores Estrada, héroe de San Jacinto, 4. Baltazara Lugo Castillo casada con Luis Sandoval.

Pablo Antonio Lugo Castillo (llamado también Pablo Antonio Ruiz Lugo) nació en 1732. Fue Capitán de las milicias de pardos de Nandaime y Juez a Prevención también en Nandaime. Casó el 5 de septiembre de 1771 con Francisca Sandoval, nacida el 12 de diciembre de 1751, siendo sus padres Francisco de Sandoval, Teniente de milicias de una compañía del Batallón de Granada, y de Eulalia Ardon. Pablo Antonio murió el 11 de febrero de 1791, y su esposa Francisca murió el 15 de enero de 1827.⁵

Los hijos de Pablo Antonio Lugo y Ambrosia del Castillo fueron:

1. María Rosalía, nacida el 3 de septiembre de 1772 casada con Germán Vado (al menos tres hijos)
2. María de los Santos nacida el 31 de octubre de 1773; murió en la infancia.
3. Juan José, quien nació el 31 de mayo de 1775, casó con su prima Francisca Sandoval y fueron los progenitores de la familia Lugo de Granada.
4. Ubalda, nació el 16 de mayo de 1776, fue casada con Nicolás Morales y fueron los progenitores de las familias Morales Lugo y Lezcano Morales.
5. Bruno Antonio nació el 6 de octubre de 1777, fue sacerdote. 6) Gregorio, nacido el 8 de mayo de 1779 murió en la infancia.
6. Fernando Antonio, nació el 4 de junio de 1780;
7. Pedro Pablo, nacido el 25 de febrero de 1781, fue presbítero.
8. Ana Norberta, nació el 4 de junio de 1782 y murió en 1827. Casó el 25 de diciembre de 1804 con el Lic. Dionisio Cuadra Montenegro quien nació el 9 de octubre de 1774. De sus nueve hijos provienen las familias Cuadra Lugo, Cuadra Gómez, Cuadra Pasos, Sacasa Cuadra, Sacasa Saca-

⁴ a) Carlos Cuadra Pasos: "Libro de Familia. Los Cuadra, una hebra en el tejido de la historia de Nicaragua", *Revista Conservadora del pensamiento centroamericano*, N° 83, pp. 20-26, Managua, Agosto 1967.

b) Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", *Revista Conservadora del pensamiento centroamericano*, N° 84 y 85, pp. 77-80, Managua, Septiembre-Octubre 1967.

c) Germán Romero Vargas: "Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII", pp. 357-358, 488, nota (35), 489 notas (36)-(44), Editorial Vanguardia, Managua, 1988.

d) Mauricio Meléndez Obando: "Presencia Africana en Familias Nicaragüenses", en Rina Cáceres (ed.): "Rutas de la Esclavitud en África y América Latina". p. 352, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001. e) Esteban Duque Estrada, S.: "El verdadero Origen de la Familia del Castillo (Castillo) de Nicaragua", *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Segunda Época, Tomo LXIV, pp. 259-266, Managua, Mayo 2007.

⁵ a) "Limpieza de sangre de don Pablo Antonio Ruiz Lugo y de su esposa doña Francisca de Sandoval", *Archivo general del Gobierno de Guatemala* (hoy Archivo General de Centroamérica). b) "Descendencia de don Pablo Antonio y de doña Francisca", documento familiar, anexo a la limpieza de sangre, Granada, 1950.

sa, Lacayo Sacasa, Meneses Sacasa.

9. Juan de la Mata, quien nació el 9 de febrero de 1783, fue sacerdote. Con Hermenegilda Vivas fue el progenitor de la familia Vivas de Granada, y con Clotilde Duarte el progenitor de la Familia Argüello Lugo.
10. Saturnino, nació el 6 de abril de 1785 y murió en 1861. Fue sacerdote.⁶

Los hijos del autor de estas notas descienden de dos hijos de don Pablo Antonio Lugo y doña Francisca Sandoval. Por línea paterno-materna-paterna de Ana Norberta Lugo Sandoval, y por línea materno-materna-paterna de Juan de la Mata Lugo Sandoval.



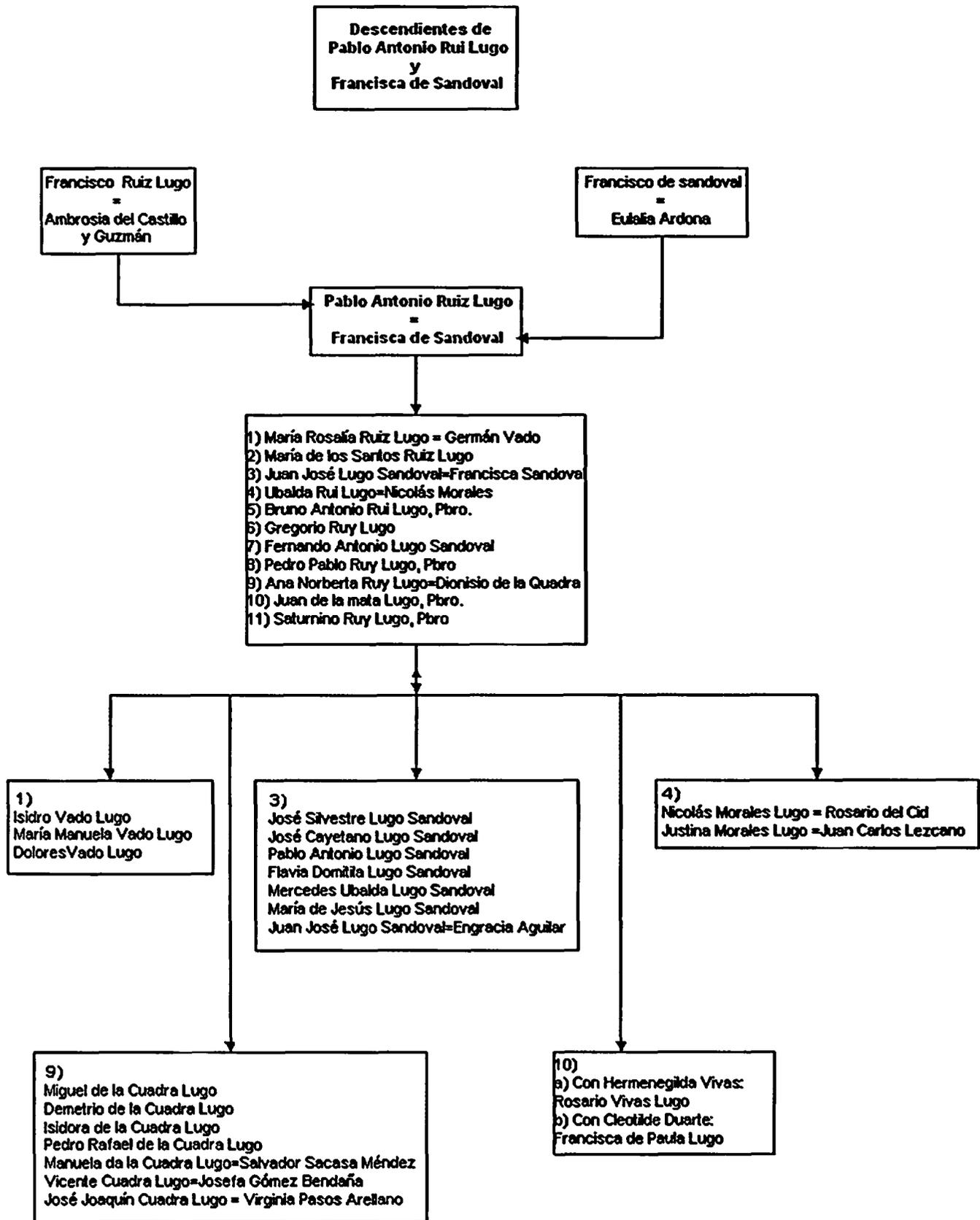
Fotografía de la anotación de la partida de Bautismo de María Atanasia Sandoval Lugo (al centro) en los Libros Parroquiales de Nandaime



Limpieza de Sangre de don Pablo Ruiz de Lugo y de su esposa doña Francisca de Sandoval del 29 de enero de 1796. (Archivo General del Gobierno, hoy Archivo General de Centroamérica, A. 1310 – 1907-12650)



⁶ a) "Limpieza de sangre de don Pablo Antonio Ruiz Lugo y de su esposa doña Francisca de Sandoval", Archivo general del Gobierno de Guatemala (hoy Archivo General de Centroamérica). b) "Descendencia de don Pablo Antonio y de doña Francisca", documento familiar, anexo a la limpieza de sangre, Granada, 1950. c) Pedro Pablo Vivas Benard: "Ascendencia de José Dolores Estrada", *Revista Conservadora del pensamiento centroamericano*, N° 84 y 85, pp. 77-80, Managua, Septiembre-Octubre 1967.



Cuadro elaborado por Esteban Duque Estrada S.

Limpieza de sangre de don Pablo Ruíz de Lugo y de su esposa doña Francisca de Sandoval

Trascripción del *Archivo General del Gobierno de Guatemala* A1.310.12.650.1907; transcrito de una copia a máquina enviada al editor por Esteban Duque Estrada. La separación en párrafos es idea del editor para facilitar la lectura del documento. Se ha respetado la ortografía original.

Señor Alcalde Ordinario. doña Francisca de Sandoval de éste vecindario cómo más lugar haya en derecho ante vmd, digo que conbiniendo al mío justificar la conducta de mis Acendientes, y los de mi marido Pablo Ruíz de Lugo ha de ser vmd. mui servido mandar que con citación del Procurador Síndico de esta ciudad se me reciba información con los testigos que yo presentaré arreglado al interrogatorio siguiente. Primeramente digansu edad, calidad y demás generales de la Ley. Yten si me conocen, y conocieron al finado mi marido Pablo Ruíz de Lugo y si nos reputan en la calidad de españoles criollos. Yten digan si el referido mi marido tuvo el empleo de capitán de Milicias del Pueblo de Nandaime, y si en éste asi mismo Juez prevencional hasta su fallecimiento. Ytem digan si la Yglesia del referido Pueblo, Sacristía, y todos los adornos de e lla los hizo, y dio de limosna e l mencionado, mi marido, y si a mas de esto sostenía de un todo el Culto Divino, y demás funciones de aquella Yglesia.

Ytem digan si mi padre don Francisco de Sandoval obtuvo el empleo de Teniente de Milicias de una de las compañías del Batallón de esta Ciudad. Yten digan si así mis padres como los de mi marido an sido de onrrados procedimientos, y el mío con especialidad concurrió a la fábrica de la Yglesia del Convento de Nuestra Señora de la Merced de ésta ciudad con quanta limosna alcanzó en sus facultades, y si en dicho Templo, hizo una Capilla de Nuestra Señora de la Esclavitud, y la adornó de un todo. Yten si les consta, si en el día estoy haciendo en el mencionado Pueblo de Nandaime una Capilla a mi costa, y si sigo sosteniendo e l Culto Divino de esta Yglesia cómo lo hacía mi marido. Yten digan si la familia de los Ruises y Sandoval es de onrrados procedimientos sin que haya en esto ninguna contradición, ni menos hayan sido penitenciados por el Santo Oficio, nu nuebamente conquistados, ni descendientes de moros, judíos, ú otra mala raza.

Yten si entre varios hijos que tuve con el citado mi marido se haya uno nombrado Bruno Antonio, en estudios y con muca utilidad de ellos por su mucha aplicación. Y fecho pido se me devuelva para los efectos que me conbengan, juro no proveer con malicia y lo necesario, etcétera. Francisca Sandoval. Con citación del Procurador Síndico Recívase la Ynformación que esta parte ofrece y fecho autos para cuya Recepción se da comisión al presente Escribano, lo mandó y firmó su merced el Señor Regidor. Alferrez Real don Joaquín Solórzano, Alcalde Primero por depósito de Vara, en Granada, y Enero diez y ocho de noventa y seis, por ante mí de que doy fe. Joaquín Solórzano. Ante mí Severino Alarcón, escribano de su Magestad. Granada, diez y nueve de Enero.

Yo el Escribano cité con el escrito y decreto anterior al Procurador Síndico General de este Cavildo don Faustino Bermúdez, y dijo que se da por citado, no teniendo sobre el particular que deducir en contrario, y firmó ante mí de que doy fe. Faustino Bermúdez. Alarcón, Escribano.

En la Ciudad de Granada en diez y nueve de enero de mil setecientos noventa y seis para la información que tiene ofrecida Francisca Sandoval presentó por testigo a don Francisco Gallar de este vecindario, y presenta, en uso de mi comisión yo el Escribano le recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una

Señal de Cruz se cuyo cargo ofreció decir verdad en todo lo que supiere, y se le fuera preguntado, y siendo con arreglo al escrito presentado.

A la primera pregunta dijo que es mayor de veinte y cinco años, de calidad español, y que no le tocan con la parte que lo presenta las generales de la Ley. A la segunda que conoce a Francisca Sandoval, y conoció también a su finado marido, y que ha estos dos consortes tiene el testigo por españoles y responde. A la tercera dijo que de publicidad y notoria fama le consta la sertesía de esta pregunta y responde. A la quarta que del mismo modo lo sabe, y responde. A la quinta, que lo ha oydo decir en esta Ciudad, pues ya quando vino de la Europa el testigo, a vecindarse en esta dicha Ciudad, ya había sesado en este empleo el referido Francisco Sandoval, y responde. A la sesta dijo que le consta de vista los honrrados procedimientos de los Padres de la presentante y su marido, pues no ha oydo decir cosa en contrario, antes si muchas alabanzas al padre de la que lo presenta por la loable devoción que tuvo de hacer a sus espensas la Capilla que se refiere con todo su adorno, trabajando personalmente y gastando de su bolsa para levantar la Yglesia del Convento de Mercedes de esta ciudad.

A la séptima que lo ha oydo decir a todos generalmente, y afirma el testigo su certeza por la devoción cotumbre que han tenido los Sandovalés en servicio del Culto Divino. A la octava que en quanto a los buenos procedimientos ya lo tiene dicho que ignora que esta familia sea decendiente de penitenciados ni de los nuevamente reducidos a nuestra Santa Fe, ni de judíos, moros, hijos de la presentante se haya el que se menciona, quien es de mucha aplicación a los estudios, y que lo que ha dicho es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, en el que se afirmó y ratificó y firma por ante mí de que doy fe. Francisco Gallar. Por ante mí, Severino Alarcón.

En la misma fecha presentó la parte del testigo a Bruno Andrade, de este vecindario y presente en uso de mi comisión le recibí juramento, y siendo con arreglo al escrito presentado. A la primera pregunta dijo que es mayor de venticinco años, su calidad español, y que no le tocan las generales de la ley, y responde. A la segunda dijo que conoció a Pablo Ruíz Lugo, y a Francisca Sandoval su mujer, que la que se presenta, y que a ambos consortes reputa el testigo por Españoles Criollos, y responde.

A la quarta, que igualmente, y en la conformidad le consta su certeza, y responde. A la quinta dijo que efectivamente el Padre de la presenta obtuvo en esta Ciudad el empleo Militar que se relaciona, y responde. A la sexta, que sin dispuna ni contradicción en sido de onrrados procedimientos los padres de la presentante, y su marido, y el de aquella es notorio, y público que se singularizó en concurrir con su dinero y trabajo personal a la fábrica, y construcción de la Yglesia del Convento de Nuestra Señora de la Merced de esta Ciudad, en donde hizo una Capilla que le consta de vista su certeza y responde. A la octava que ya tiene dicho ser de nobles procedimiento la familia de Ruices Lugos y Sandovalés y que en ninguna de ella an sido penitenciadados por el Santo Oficio, ni nuevamente conquistados, ni decendientes de moros, ni judíos, ni otra mala raza, y responde.

A la novena que es cierto su contenido, y conoce el testigo al niño que se refiere, el qual se halla en estudios, y con mucha aplicación, y que se aformó, y ratificó, y firmó porante mí, de que doy fe. Bruno Andrade. Por ante mí, Severino Alarcón. En el mismo día presentó la parte por testigo Capitán Comandante de Artillería don Pedro Arostegui de este vecindario, a quien doy fe conozco, y presente le recibí juramento por su palabra de honor se cuyo cargo se ofreció decir verdad en todo lo que supiere, y se le fuera preguntado, y siéndolo con arreglo al escrito presentado.

A la primera pregunta dijo, que es de quarenta y cinco años de edad, su calidad español, y que no le tocan las generales de la ley. A la segunda dijo que conoce a los sujetos que contiene esta pregunta, a quienes reputa por calidad de españoles, y responde. A la tercera, que le consta de vista su certeza. A la quarta, que de la misma manera le consta, y que hasta en el día sigue con esta loable devoción la que lo presenta y responde. A la quinta, que así mismo le consta de vista haver exercido el padre de la presentante el empleo militar que se refiere, y responde. A la sexta que sin ninguna contradicción han sido de honrrados procederes los asentientes del finado Pablo Lugo, y su mujer, y que el padre de esta hizo el Templo y Capilla que se menciona, y como que lo vio el testigo, y responde. A la séptima, que es cierto en todas sus partes, pues día a día ve el trabajo impedito, y que por lo demás se remite a la quarta respuesta.

A la octava dijo, que como cierto ya lo tiene dicho al principio de la sexta pregunta, y que en quanto a hacer esta familia penitenciada, ni nuevamente conquistados no lo ya oydo decir, por cuya razón la tiene por libre, y ilesa de toda mala raza. Y responde, a la novena dijo que es cierto su contenido, pues se halla el niño que se refiere con mucha aplicación a los estudios, por lo que le contempla digno al estado Sacerdotal, y que lo que ha dicho es la verdad en cargo del juramento que tiene fecho, en que se afirmó, y ratificó, y firmó por ante mí de doy fe. Pedro Arostegui. Ante mí Severino Alarcón.

Vista la antecedente y nformación, que aprueba su Merced, en quanto haya lugar, dijo que mediante a que la parte ha reclamado verbalmente que se le devuelva con testimonio de ella incluyendose en este, los dos certificados que exhibe, manda se agreguen a esta ynformación, y se dé el testimonio pedido. Así lo mandó, y firmó su Merced el Señor Regidor Alferes Real don Joaquín Solórzano Alcalde Ordinario Primero por depocito de Vara, en Granada, y Enero veinte y siete de noventa y seis, de que doy fe. Joaquín Solórzano. Ante mí, Severino Alarcón.

Don Luis Bustamante Gutiérrez, cura por el real Patronato, y Vicario Juez Eclesiástico de este Pueblo de Nandaimé y su distrito etcétera. Certifico in verbo Sacerdoti Tacto Pectore, para ante, los Ylustrísimos Señores Obispos, Reverendos Arzobispos, sus respectivos Cabildos, y Juegados Eclesiásticos, Colexios, Universidades y otros Señores Eclesiásticos, o seculares, y además a quienes esta toque ver, y sea presentada, que Bruno Antonio Ruiz Lugo es hijo Legítimo del Capitán Pablo Ruiz Lugo, y de Francisca Sandoval, notoriamente tenidos, y reputados por gente española, y honrrados sin la menor nota transcendental de Ynfamia en sí, ni sus mayores, de quienes por común y constante tradición de una en otra generación subsesivamente han sido instruidos en las Santas Máximas de Nuestra Sagrada Religión, y así pesidos de piedad han dedicado sus personas, y espendidos sus caudales, ya en procurar el mayor culto de Dios Nuestro Señor, y de sus Santos, y ya en la reedificación de esta Santa Yglesia Parroquial, que lo fue en tiempos pasados a expensas de don Tomás del Castillo y Guzmán, Segundo abuelo del interesado, quien al mismo tiempo hizo fabricar dos campanas regulares que dio de limosna, y después en nuestros días por el Capitán Pablo Ruiz Lugo, su padre, desde los simientos; siendo dicha Santa Yglesia de quarenta varas de largo, de Oriente a Poniente, y diez y media de ancho, con puertas, ventanas, coro, alto, y demás anexo sus tapia aunque de adoves se ayan circuladas con buenos bestiones o estribos de cal y canto; y de lo mismo en su portado de nueva construcción, y correspondencia; también toda la Capilla Mayor, de doce varas de largo, y siete y media ancho, y otro común espacioso Sementerio que enfrenta desde la una hasta la otra Capilla, de piedra de sillería, las dichas tres Capillas estavicadas de artesón, la mayor con un Retablo de tres cuerpos, todo dorado, la de la parte del Sur así mismo o con su Retablo dorado, dedicada a Nuestra Señora de la Concepción, y la del Norte sirve de Sacristía, con hermoso cajón de seis gavetas, y a los ornamentos que

había maltratados, añadió dos enteros con sus altas amitos, y demás necesario, y otras dos capas de coro, y una casuya, palio y guión, todo decente; también costeo dos cruces, yncensarios, naves, quatro baldones, una custodia y copón de primorosas echuras, y un baldaquín dorado. Yguualmente fundó, en diferentes tiempos, ocho principales Capellanías, a favor de esta Santa Yglesia, que componen la cantidad de quatro mil setecientos ochenta pesos fuertes y otro de ochocientos pesos fundado por María Ambrosia del Castillo, madre de éste, y abuela de aquel, todos para que con sus réditos se atienda al mayor culto, tanto en las Misas de sus dotaciones especial en las mensuales del Señor Sacramentado, quanto con la sera de castilla del consumo ordinario en todo el año, siendo advertencia de que por mas de veinte años ante riores a su muerte, según es notorio, y consta por aciendo en los libros sostuvo y fomentó con su propio caudal todas las funciones que en el día se selebran en esta Santa Yglesia procurando se hiciesen con la mayor solemnidad pocible, y finalmente, que su viuda la dicha Francisca Sandoval, madre del ynteresado, continua en tal laudable devoción ymitando en todo a su difunto esposo, pues en el tiempo de su viudez a hecho la mesa del comulgatorio, y está haciendo atriles, y viso de plata, y afrontando materiales para construir una Hermita, a distanciade seis cuabras de la Yglesia Parroquial, de veinte varas de largo, y correspondiente ancho que sirva de Calvario, costeando todas las orixies, y Pasos necesarios al edificativo fin que se destina, y para que obre los efectos que conbengan al nominado interesado; doy la presente a su pedimento que firma en este Pueblo de Nandaimé, a diez y seis de Enero del mil setecientos noventa y seis años.

Luis Ventura Gutiérrez. Fray Joaquín de Sotomayor del Sacro Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, y Comendador de este Convento de la Ciudad de Granada, certifico a todos los señores y demás a quienes la presente tocara ver como el Teniente del Batallón de Milicias de esta Ciudad Francisco Sandoval, fue uno de los sujetos distinguidos de este vecindario, tanto por su calidad como por su arreglada conducta, cuyas prendas juntas con las de sus antepasado selevaron al ante dicho Sandoval a lograr las maiores satisfacciones, y confianzas en esta ciudad; así mismo certifico, que el referido Sandoval, y todos sus ascendientes han sido, y son inclinados a sostener el Culto Divino, concurriendo con las limosnas que les han permitido sus facultades, ayudando a la fábrica de esta mi Yglesia y Convento, y Concurriendo con quanto han podido para su adorno y decencia, como es público y notorio en esta dicha Ciudad, como también el haver costeado por si solo la Capilla de la Esclavitud que está en dicha mi Yglesia, con su correspondiente Retablo, y demás adornos necesarios, que su casa, la de todos sus decendientes, son y han sido el asylo de este mi dicho Convento, socorriendo las necesidades que en el han ocurrido, según sus facultades, que todos sus hijos, y nietos, han dado siempre buena nota de su persona, con que se han hecho estimarles de todo el vecindario, sin de general de las costumbres de su mayor culto, todo por ser verdad, juro en palabra de Sacerdote puesta la mano en el pecho, en este Convento de Granada, a diez y ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis. Fray Joaquín Sotomayor.

Concuerta con las diligencia que se refiere, va cierto, y legal, a que me remito, y en virtud del mandamiento incierto doy, y signo al presente en Granada a veinte y nueve de Enero de Noventa y seis.

(f) Severino Alarcón Escribano Real y Notario Público de Yndias
(Rúbrica) Calidad y Clase en la Época Colonial

Descendencia de don Pablo Antonio y de doña Francisca

Autor desconocido, copia proporcionada por Esteban Duque Estrada.
Transcripción del editor

Nació ella el 2 de diciembre de 1751 en Granada

Nació él en 1732 en Granada, y murió el 11 de febrero de 1791 en Granada, casaron el 5 de septiembre de 1771, murió ella el 15 de enero de 1827 en Granada, y fue sepultada en Nandaimé en la parroquia, al lado de la Epístola; su casa ahora modificada perteneció después al Dr. José Ángel Mora, y ahora es de su yerno el dr. Lorenzo Guerrero. Aun se conserva la Capilla privada.

Don Francisco, Padre de don Pablo Antonio, nació en 1679 en Granada, no se ha podido averiguar la fecha de nacimiento de su esposa doña Ambrosia del Castillo y Guzmán, ni de su casamiento, sus hijos fueron:

PABLO ANTONIO de quien estamos hablando

Baltasara, casada con ¿?

Sebastiana, soltera, y

Ambrosia, casó esta con don Pablo Vado, y su hija doña Gertrudis Vado, se casó con Timoteo Estrada y fueron padres del General don José Dolores Estrada, vencedor de San Jacinto.

Don Pablo Antonio y doña Francisca tuvieron los siguientes hijos:

María Rosalía, nació 3 de septiembre de 1772, jueves

María de los Santos nació 31 de octubre de 1773, domingo

Juan José, nació 31 de mayo de 1775, domingo

Ubalda, nació 16 de mayo de 1776

Bruno Antonio, Pbro., nació 6 de octubre de 1777, lunes

Gregorio, nació 8 de mayo de 1779, sábado

Pedro Pablo, Pbro., nació 25 de febrero de 1782

Juan de Mata, nació 6 de abril de 1765, también Pbro.

José Saturnino, nació 6 de abril de 1785, también pbro.

Ana Norberta, nació 6 de julio de 1789

(María de los Santos y Gregorio murieron en la infancia).

El Pbro. Saturnino murió con fama de santidad en 1861, los otros tres fueron famosos no precisamente por sus virtudes, se cuentan muchas anécdotas de su vida, tomaron parte activa en todas las revoluciones de Nicaragua después de la independencia.

En Chontales tenían grandes haciendas de ganado, la que se llama ahora San Ubaldo, fue de doña Ubalda, y otras más que son propiedad en la actualidad de don José Adán Guerra.

Doña Ana Norberta casó con don Dionisio¹² Cuadra y tuvo a don Vicente que fué Presidente de la República; Manuela¹³ se casó con don Salvador Sacasa, y de ella descienden los Sacasas de León; José Joaquín¹⁴ que casó con doña Virginia Pasos Arellano, y tuvieron a Carlos, Eulogio, Ramón, etc., etc.

El Padre Juan de Mata tuvo con la esclava negra llamada Hermenegilda, que le decían la sucia, al señor Rosario Vivas, antecesor de la familia Vivas de Granada. Tuvo también este padre a Francisca Lugo que fue madre de Gustavo Alberto, y don Felipe Argüello. (AGREGAR SALVADOR QUE MURIO INFANTE.....)

Doña Rosalía casó con don Isidro Vado y tuvo, entre otros hijos, a doña María Manuela Vado, madre de don José de la Rosa Sandino.

Don Juan José ignoro con quien se casó, pero descenden de él los Lugo Aguila y los Arana Lugo de Granada.

Doña Ubalda casó con Nicolás Morales y tuvo a don Nicolás Morales y a doña _____ que casó con don José Antonio Lezcano y fueron padres de Pedro Lezcano y Morales y de otro que no recuerdo su nombre, pero fue el padre del Arzobispo Monseñor Lezcano.

Don Nicolás Morales casó con doña Rosario del Cid y Cabeza de Vaca pariente de don Alejandro Díaz cabeza de Vaca, que fue Jefe de Estado de Guatemala, y casó allá con doña Rosa Antonia Ferrer y Barrutia. Tienen descendencia en Guatemala.

Hijos de don Nicolás y doña Rosario fueron:

Doña Gregoriana, soltera

Don Tránsito

Don Dolores

Don Santiago y

Don Eulogio

Don Dolores tuvo a doña Lola Morales que ya no tuvo descendencia; don Santiago casó con doña Encarnación Hurtado y no tuvieron descendencia (fue él el famoso Moralón). don Tránsito casó con doña María Josefa Espinosa y tuvieron a Nicolás y María Jesús.

don Eulogio casó con doña Domitila Duarte y tuvo tres hijas, dos murieron en la infancia, y sobrevivió solamente Natalia que casó con don Luís Mejía Osorno con numerosa descendencia:

César 15

María Teresa 16

Rosa 17

Sara

Eva 18

Luisa 19

Natalia 20 y Clementina

y otras que murieron en la infancia

Granada 10 de mayo 1950



La familia Pasos

Alan Toney

Investigador.

Académico Correspondiente ANCG

(La parte de su estudio se mostrará en letra cursiva)

Estudio complementario por:

María del Socorro Leiva Urcuyo

Académico Fundador

(letra no cursiva)

INTRODUCCION

María del Socorro Leiva Urcuyo

El apellido Pasos corresponde en España al de Pazos originario de Galicia, con casa solariega en la Provincia de Pontevedra, (pág. 255 Diccionario de Heráldica de Jacques-A. Schnieper Campos y entronca por segundas nupcias con la familia Padilla también originaria de Galicia El Capitán **Jacinto de Pasos y Porta Figueroa** nacido en Panamá quien en el estudio de don Alan Toney es progenitor de una parte de la Familia Pasos en Nicaragua y vecinos de Granada siendo el mimos a quien de mi parte ubico con nueva descendencia en Esparza, Costa Rica, Guanacaste, Rivas, siendo los descendientes de este segundo matrimonio quienes realizan transacciones durante la época en que Guanacaste pertenecía a Nicaragua y donde hacendados nicaragüenses algunas veces fundaban familias de matrimonio y otras naturales entre los cuales se puede mencionar la del cura Francisco de Pasos Padilla vecino de Rivas cuyo hijo Juan Antonio Pasos nacido hacia 1777 (citado como menor en 1787) carga el nombre compuesto que pertenecieron a don Juan Padilla y a don Antonio Padilla Díaz de Mayorga.

En el libro Historial de Realejo de don Manuel Rubio Sánchez página 356 dice en fecha del 24 de Julio 1711:“..Autorizado del viaje el capitán don Bartolomé Hernández Romero maestro del barco Nuestra Señora del Rosario y las Benditas Animas otorga que ha recibido del Capitán don Jacinto de Pasos Porta y Figueroa residente en Panamá y de partida para el Puerto del Realejo”.

El mismo don Jacinto de Pasos, es citado como de origen español en el registro del bautismo de sus hijos del segundo matrimonio en los libros de Esparza siendo éstos los frutos de su segundo matrimonio (Bautizos de Esparza 1709-1720, 1709 – 1720 Rollo SJ 266 Item 5). Además realiza transacciones según el Índice General del Archivo Nacional de Costa Rica como el del Expediente #21 1689, febrero 6 folio7 v. donde hay una Obligación de Jacinto de Pasos y Porta a Juan López de Sotomayor. Pág. 134. Luego en 1689, febrero 12 folio 17 se le otorga un poder de parte Gertrudis de Alvarado por sí y en nombre de sus menores hijos, a Jacinto de Pasos y Porta y Juan de Betancur Pág. 134. Posteriormente en Expediente # 4 1695, enero 29 folio 2 recibe un poder de Antonio de Vargas Machuca (á Jacinto de Pasos y Porta y otros. Pág. 167), En la parte del estudio comprendido realizado por don Alan Toney don Jacinto Pasos está casado con María Hurtado de Mendoza, mencionándola fallecida en 1704 por lo que se desprende y confirma que ya siendo viudo es que contrae segundas nupcias con descendencia comprobada (libro de Bautismos de Esparza nacida hacia 1711). En genealogías de Cartago se menciona a Alonso de Pasos (n. h. 1665,70) casado con Inés de Ortega siendo padres de Bernardo Pasos cf. 1690 (cuyo padre Alonso se puede tratar o del mismo Jacinto Pasos o de un hermano, sin mas datos) Luego se menciona a Francisco de Pasos nacido hacia 1670 casado con María VAR....su hija Juana, española B. 1706 probablemente herma-

nos. Encuentro también a José Pasos casado con Bartola Manuela de Cháves quien casa en segundas en 16.11. 1737 con Cristóbal Casasola padres de José Francisco Pasos hijo de Juana de Pasos, casado el 10 Mayo 1748 con Juana Nicolasa Serrano Los anteriores son los únicos datos de personas con ese apellido en las Genealogías de Cartago siendo bautizada una de las hijas como mestiza y otra como española. Lo llamativo de estas personas es que utilizan los mismos nombres propios de los que siguen y pudieran estar relacionados. Como punto importante se debe conocer que los hacendados de Nicaragua mayoritariamente los de Rivas y Granada tenían haciendas e intereses en Guanacaste y sus alrededores lugares en los que fundaron numerosas familias ligadas con familias de Cartago o viceversa de Cartago en Nicaragua. También hay familias leonesas con intereses en Guanacaste entre las que está la familia Díaz Huidobro de Ladrero y otras muchas que realizan transacciones con personas de dicha ciudad. La familia Padilla localizada en transacciones en Esparza, Liberia tiene en sus orígenes los mismos nombres de los Padilla de León, de hecho el padre de Juana Padilla nuera de Jacinto de Pasos esposa de su hijo Miguel Francisco Pasos era de nombre José Padilla (nombre idéntico al del hermano de Antonio Padilla Díaz de Mayorga) don Germán Romero menciona a Nicolás Padilla vecino de Cartago como padre de Félix Padilla: La Familia Padilla es también originaria de Galicia

Recordatorio para las siguientes páginas y sus autores:

La descendencia de don Jacinto de Pasos con doña María Hurtado de Mendoza elaborado por *don Alan Toney Briceño (AT) se refleja con letra cursiva* y la del segundo matrimonio de don Jacinto de Pasos con doña María Lizaun (Luan) pertenece al estudio de María del Socorro Leiva Urcuyo en letra normal no cursiva

Primera generación

1. Don Jacinto Pasos nació hacia 1665-70 o 1680 A.T en Panamá.

T.O 18 Abr 1744 ante el capitán don Francisco Duque Estrada, Alcalde Ordinario que fue de esta ciudad Exhibió el testamento ante el capitán Miguel de Bendaña y Moscoso Alcalde Ordinario de esta ciudad (A.T)

Jacinto se casó (1) doña María Hurtado de Mendoza, hija de Mateo Hurtado de Mendoza y Agustina de Orozco. María murió hacia 1704.

Ellos tuvieron los hijos siguientes:

- + 2 F i. *Doña Agustina de Pasos murió hacia 1719. (A.T)*
- 3 F ii. *María de Pasos y Figueroa (A. T)*
- + 4 M iii. *Don Mateo Jacinto de Pasos nació hacia 1695. (A. T)*

Jacinto también se casó (2) **Ana María Lizaun (Lasarin, Lijaun)**. Ana nació en 1680/1690 en España.

El apellido de ella se lee confusamente en el documento original por deterioro del libro de bautizo de Esparza Costa Rica pero se le menciona como padres de sus hijos. Si el apellido de Ana María fuera Luan pudiera corresponder al Luan de Santiago también originario de Galicia al igual que los Pasos y Padilla, y el que se menciona ligado con la familia Díaz de Mayorga (Estaban Duque Estrada Sacasa) con María Luan de Santiago nacida hacia 1680 casada en León con Francisco Díaz de Mayorga Ortiz nacido hacia 1675-80 padres de Catarina Díaz de Mayorga casada con Juan de Padilla nacido hacia 1690, lo cual dadas estas relaciones pudiera tratarse de la misma familia Luan de la rama Pasos Lizaun (Luan) perteneciente al matrimonio de don Miguel Pasos casado con Ana

María Lisaun (Luan) nacida hacia 1680 quien pudiera ser hermana de María Luán de Santiago.

Jacinto y Ana tuvieron los hijos siguientes:

- + 5 M iv. **Miguel Francisco Pasos Lisaun (Luan)** nació b. 1 Feb 1711 y murió m ya 1768.
- + 6 F v. **Juana Josefa de la Candelaria Pasos Lisaun (Luan)** nació b. 31 Ene 1714.
- 7 F vi. **Antonia Pasos Lisaun (Luan)**.

El día del Bautizo no se pudo leer al igual que el de su hermana anterior, sólo su nombre propio, padres y padrino. Está asentada después de su hermana Juana J. por lo tanto debe haber nacido hacia 1716-18 (Inscrita en el Libro de Bautismo de Esparza 1722-1750 donde están inscritas al igual que su hermana Juana Josefa y otras personas que son bautizadas anteriores al año 1722). Su padrino fue el Capitán Gaspar Bazterrica. Rollo SJ 266 Item 5.

8 F vii. **Juana Pasos Lisaun (Luan)**.

El día de bautizo tampoco se pudo leer, sólo los nombres de sus padres y el de su padrino Gaspar de Bazterrica (libro de Bautismo de Esparza 1722-1750) en el cual como menciono anteriormente, se encuentran bautismos de muchas personas con fechas anteriores a las de las fechas de inicio del libro 1722 (Rollo SJ 266 Item 5).

Segunda generación

2. *Doña Agustina de Pasos (Jacinto) murió hacia 1719 en Granada, Nicaragua (A. T).*

Agustina se casó con Manuel Valentín de Zurita. Manuel nació hacia 1680 en España. "Escribano en la ciudad de Granada desde 1711" /después de Capitán y Alcalde Ordinario / que al presente tendrá 60 años /1736 vinieron a Chiquimula de la Sierra donde Teniente General de Alcalde Mayor de Joseph Rancano/ español del otro bando/ casado con doña Catalina natural de dicha cuidad/ dos hijos eclesiásticos /viudo desde 1719. (A.T)

Manuel y Agustina tuvieron los hijos siguientes:

- 9 F i. **Doña María de Zurita y Pasos (A. T).**
- + 10 F ii. **Doña Josefa Jacinta de Zurita y Pasos (A. T).**
- 11 F iii. **Doña Ana de Zurita y Pasos (A. T).**
- 12 M iv. **Don Gabriel de Zurita y Pasos (A. T).**
- 13 M v. **Don Manuel Nicolás de Zurita y Pasos (A. T).**

4. *don Mateo Jacinto de Pasos (A.T) (Jacinto) nació hacia 1695. f. 71 Capitán don Mateo Jacinto de Pazos de 42 años en Granada 19 Jun 1737 AGCA A1.2.3. (5) 48.5*

Mateo se casó con Catarina de Ugarte y Obregón.

Ellos tuvieron los hijos siguientes:

- + 14 M i. **Don Joaquín de Pasos Ugarte** nació antes de 1730. (A. T)
- + 15 M ii: **Don Ubaldo Antonio de Pasos Ugarte** nació en 1725. (A. T)

5. **Miguel Francisco Pasos Lisaun (Luan) (Jacinto)** nació b. 1 Feb 1711 en Esparza, Costa Rica. Él murió m ya 1768.

Miguel casa dos veces, las primera hacia 1736 y la segunda hacia 1760 (Esparza...libro de Bautismos Rollo S. J. 266 Item 5, 1709-1720) y bautizado en mayo 1711 hijo de Jacinto Pasos y doña Mariana Lisuarin (Luan) y su padrino Miguel Calvo. Él ya está fallecido en 1768. En genealogías de Cartago se cita a un Francisco Pasos nacido hacia 1710 casado con Ignacia (Inés) Barboza padres de: María Josefa de Pasos casada (17.6.1733) con Simón Chacón, Salvador de Pasos, Nicolás de Pasos nace 1743 casa con Juana Martínez un 17 de Octubre 1763 hija de Catalina Martínez, María Teresa

nace 20.10.1743, Gregoria mestiza el 13 de Mayo 1735, Miguel Jerónimo nace 1° de octubre 1750. Este Francisco se puede tratar de la misma persona dejando nota para futura investigación.

Miguel se casó (1) **doña Juana del Carmen Padilla**, hija de José Padilla, casan hacia 1736. Juana nació hacia 1710-15.

Investigación personal libro de Esparza y reconfirmado en el Libro de lista de Matrimonios de la Parroquia de Espíritu Santo Esparza desde el año 1710 a 1907 elaborado por Ligia María Carbonero García y Ramón Alfredo Villegas Palma donde es citada como doña Juana del Carmen hija de José Padilla nacido hacia 1680, nombre con que se cita al hermano de Antonio Padilla Díaz de Mayorga en León Nicaragua.

El nombre Antonio se repite en la descendencia Pasos Padilla (a como veremos a continuación) en el nombre compuesto de Juan Antonio Pasos Padilla que conjuntamente correspondería a Juan y Antonio Padilla. Por fechas. Juana del Carmen Padilla sería prima hermana del ejecutado Antonio Padilla e hija de José Padilla hermano de Juan Padilla entre cuyos hijos se nombra a un José Padilla nombre propio idéntico al del primeramente mencionado como padre de Juana Padilla casada con Miguel Francisco Pasos.

En la familia Padilla Díaz de Mayorga como figura importante está Antonio de Padilla Díaz Mayorga citado como mestizo por Cuadra Cea, como mulato por Germán Romero (*Las Estructuras Sociales de Nicaragua Siglo XVIII*, página 32) y perteneciente en León a una compañía de pardos por Tomas Ayón (*Historia de Nicaragua*) quien también nos dice que fallece en León el 16 enero de 1741 siendo casado y con hijos con su madre anciana a esa fecha, 1741; la cual contaría según estudios con 61 años de edad.

Su trágica muerte por rebelarse con su compañía de pardos al nombramiento de José Antonio Lacayo de Briones como Gobernador, lo condena "a muerte y a que luego de muerto se le cuelgue en la Plaza Mayor, lo descuarticen y ponga en los caminos una mano clavada en un palo en el solar de su casa derribada, que le corten le cabeza y que se ponga en el campo en el Paraje llamado el Convento, y una pierna que se ponga en la Plaza de San Felipe para escarmiento, y el resto del cuerpo entregar a los hermanos" (Tomás Ayón, *Historia de Nicaragua* tomo 2, pág. 327),

Dicho acto es comparable al acontecido a Tupac Amaru, cacique mestizo, descendiente directo de los emperadores incas que se rebeló en el Cuzco contra el dominio español y fue sometido a suplicio, le cortaron la lengua, ataron sus brazos y piernas a su caballo para descuartizarlo, pero el cuero no se partió. Lo decapitaron al pie de la horca, enviaron la cabeza a Tinta, uno de los brazos fue a Tunganuca y el otro a Livitaca, Le quemaron el torso y lo arrojaron a las cenizas al Río Watanay y extinguida toda su descendencia hasta el cuarto grado de consanguinidad (Eduardo Galeano, *Las Venas Abiertas de América Latina*, p. 69).

Miguel y Juana tuvieron los hijos siguientes:

16 M i. **Juan Antonio Pasos Padilla casado hacia 1775** nació hacia 1755.

En Archivo Nacional de Costa Rica año 1793 se lee: Testamento de Juan Antonio Pasos, Fondo PN, Serie PEC Signatura 000178 Guanacaste Rollo 433.

Juan Antonio Pasos, hijo legítimo de Miguel Pasos y Juana Padilla, vecino de esta Villa (Bagaces) deja sus bienes a la Parroquia, nombra como albacea al cura y en segundo lugar a Thomas Padilla. (...) a la cuñada Paulina López, dos cabezas de vacas. Al tío Thomas Padilla 50 Pesos (...) en Cebadilla de Bagaces a los 11 días del mes de mayo de 1793. En 1793 dice que el 11 Mayo (Folio 5v) Testamento de don Juan Antonio Pasos, hijo legítimo de don Miguel Pasos y de doña Juana Padilla finados. Legatarios: su cuñada Paulina López y su tío don Tomás Padilla. Deja

como bienes su casa de paja junto a la de su tío Tomás en el hatu la Cebadilla, con una y media caballerías contigua a tierras de su cuñada, ganados con su fierro, que hubo por herencia de su padre don Miguel Pasos. Es su voluntad que del líquido de su caudal se funde una capellanía a favor de su alma de la que será capellán el cura de dicho pueblo e inquilino don Tomas Padilla, su tío. Otorgado en el hatu del a Cebadilla, Bagaces.

17 M ii. **José Félix Pasos Padilla** nació hacia 1755-60.

En datos de testamento 1793: Juan Antonio Pasos Padilla hijo de Miguel Pasos y Juana del Carmen Padilla menciona como legatarios a su cuñada Paulina López Alvarado esposa de José Félix Pasos Padilla sin hijos. En 1790 y según documento en Bagaces el 1787, 6 de marzo folio 1.

Don Félix de Pasos recibe en depósito los bienes que quedaron por muerte de su hermano don Francisco Pasos. Otorgada en el sitio de la Cebadilla. Con fecha 1783, 13 de noviembre. folio 25, se hace cargo de la tutela de don Francisco Pasos. Fiador: don Julián Navarro (pág. 67).

Luego en 1787, 10 de marzo folio 1 don Félix Pasos y su mujer doña Paulina López se hacen cargo de la tutela de don Juan Antonio Pasos, su sobrino, hijo de don Francisco Pasos y en 1787, 15 de noviembre 19 v Eugenio Dinarte como principal y don Félix Pasos como fiador se obligan a favor de sus nietos Juan del Carmen. Juan, Terencia, María de la Luz y Julián Aguilar, hijos de Dominga Dinarte, cuya tutela paraba en poder de Benito Aguilar su yerno. También toma a su cargo la tutela de José Valerio, María, Domingo Antonio y José Manuel hijos de Juana Josefa Dinarte, renovando la fianza que tenía don Fermín Eva y dando por terminado su nuevo fiador al citado Pasos.

En 1790 (28 de febrero. folio 1). Testamento de don Félix Pasos, casado con Paulina López, sin hijos. Deja en el sitio de la Cebadilla algunos ganados. A sus hermanos don Félix y Anastasio Pasos y otorgado en la población de la Cebadilla, Bagaces.

En Archivo Nacional de Costa Rica 1790. Juicio Sucesorio de Félix Pasos Padilla, Fondo JL, Serie Mortuales Coloniales de Cartago, Signatura 0001080, Signatura 172, folio 1. 28 de febrero de 1790: Félix Pasos vecino de la Población de Bagaces casado con Paulina López Alvarado con quien dice no ha tenido hijo alguno, y quien tiene en tutela un hermano Antonio Pasos y tiene dos hermanos más Félix y Atanasio, nombra como albacea a don Antonio Hidalgo. Casado con María Paulina López don Félix de Pasos recibe en depósito los bienes que quedaron por muerte de su hermano don Francisco Pasos. Otorgada en el sitio de la Cebadilla. 1783.

Luego en 13 noviembre folio 25. don Félix Pasos se hace cargo de la tutela de don Francisco Pasos. Fiador: don Julián Navarro. Pág. 671787, 10 marzo. folio 1, casado con María Paulina López, sin hijos. En 1790 ya está fallecido pues en 1793 su viuda dice que últimamente casó con don Tomás Padilla

José se casó con **María Paulina López Alvarado** sin descendencia. María nació hacia 1760.

Sin descendencia. María nació hacia 1760. Testa en 1793 y sin hijos Hija de don Tomás López y de doña Rosa Alvarado Ella casa en segundas con Tomas Padilla probable hijo de **Tomás Padilla** y **Juana María Ibarra**. En 1793, 11 Marzo folio 2 su testamento dice ser hija legítima de los finado don Tomás López y de doña Rosa Alvarado y que fue casada tres veces. Primera con don Juan García del Reino de Galicia. Hijos: Juan José y María Josefa, que sobrevivieron a su padre. Casó de segundas nupcias con don Félix Pasos, sin hijos. Y casó últimamente con don Tomás Padilla. Sin hijos hasta la fecha. Deja del remanente de sus bienes, pagadas todas las deudas, las dos terceras partes a su madre doña Rosa y la otra a su citado marido con gravamen de que de dicho tercio se haga sacar \$100-00 para fundar una capellanía de misas por su lama y la de sus padres, siendo capellán el Cura de dicho pueblo caso de que no tenga sucesión. Deja una y media caballería en su hacienda

la Cebadilla, la que heredó de su segundo marido y 150 cabezas de ganado vacuno, 20 yeguas, 8 caballos marcados con su fierro estampado al margen y todos los muebles de su vivienda. Otorgado en dicha hacienda de la Cebadilla, Bagaces. (Al casar hacia 1792 con Tomás Padilla éste debe tratarse de un hijo nacido h. 1760 de don Tomas Padilla casado con Juana María Ibarra, Tomás Padilla (padre de Tomas) es hermano de Juana Padilla casada con Miguel Pasos Luzun (Luan)

+ 18 M iii. **Presbítero Francisco Juan Pasos Padilla** nació hacia 1751.

Miguel también se casó (2) **Juana de la Cruz Cordero Araya**. Juana nació hacia 1722.

(**Libro de Matrimonio de la Parroquia de Espíritu Santo Esparza del año 1710-1907 elaborado por Ligia María Carbonero García y Ramón Alfredo Villegas Palma**) casó hacia 1750 con Juana de la Cruz Cordero. Juana nació hacia 1722 contando él unos 50 años hacia 1750-60. En Protocolos de Guanacaste folio 3v. 21 de abril de 1790 folio. Su hijo Atanasio Antonio Pasos menciona al recibir los bienes tutelares que le tocó tanto a él como a su hermano José Félix por herencia de su padre los que estaban a cargo de su madre Juana de la Cruz Cordero de quien los recibe y cancela tanto a esta como a su fiador don José Antonio Hidalgo la escritura de obligación. A su fallecimiento su esposa Juana de la Cruz casa con Manuel González con descendencia

Miguel y Juana tuvieron los hijos siguientes:

19 M iv. **Antonio Atanasio Pasos Cordero** nació hacia 1760.

En Bagaces ante el Teniente de Gobernador don José León de Bonilla 1775, 16 Octubre folio 32v don Tomás Padilla y doña Juana María de Ibarra, como principales y el Alferez Francisco de Mora y Sebastiana Zúñiga consortes y Manuel Cubillo, como fiadores toman a su cargo la tutela de Antonio Pasos, hijo del finado Capitán Miguel Pasos. Página 38 Bagaces, Teniente de Gobernador don José de León de Bonilla (Protocolos de Guanacaste folio 3v. 21 de abril de 1790 folio 3 v) Atanasio Antonio Pasos recibe los bienes tutelares que le tocó, tanto a él como a su hermano José Félix, por herencia de su padre los que estaban a cargo de su madre Juana de la Cruz Cordero, de quien los recibe por lo que cancela tanto a ésta como a su fiador don José Antonio Hidalgo la escritura de obligación.

+ 20 M v. **Don Félix Pasos Cordero** nació hacia 1765.

6. **Juana Josefa de la Candelaria Pasos Lisaun (Luan) (Jacinto)** nació b. 31 Ene 1714 en Esparza, Costa Rica.

Siendo su padrino Julián Morera y Gregoria de Azofeifa Libro de Bautismo de Esparza 1722-1750 (a pesar de la fecha del período comprendido en el libro existen otros bautizados antes de esas fecha de 1722)

Juana se casó con **Gregorio Rodríguez**.

Bautizan a 1. María de Carmen Rodríguez), española (Rollo 266 Item 5) Bautizada Esparza 2 abril 1736 siendo su padrino Pedro del Cubillo y bautizan a segunda hija 2. Manuela Josefa Rodríguez Pasos, española (Rollo 266 Item 5 Esparza Costa Rica) Bautizada el 18 de junio 1737 siendo su padrino José Antonio Alvarado. Sin más datos sobre esta familia Rodríguez P.

Gregorio y Juana tuvieron los hijos siguientes:

21 F i. **María del Carmen Rodríguez Pasos** nació b 2 Abr 1736 en Esparza, Costa Rica.

Española Siendo su padrino Pedro del Cubillo (Rollo 266 Item 5)

22 F ii. **Manuela Josefa Rodríguez Pasos** nació b. 18 Jun 1737 en Esparza, Costa Rica.

Española siendo su padrino Antonio Alvarado (Rollo 266 Item 5)

Tercera generación

10. **Doña Josefa Jacinta de Zurita y Pasos (A.T)** (Agustina de Pasos, Jacinto). Josefa casa hacia 1729 o 1735.

Josefa se casó con Juan Antonio de Bendaño y Moscoso, hijo de don Andrés de Bendaña y Moscoso (o de Abendaño) Maestre de Campo y Francisca de Hurtado y Moscoso. Juan nació hacia 1712 (A.T).

Pariente más cercano Joseph Sánchez de Aberrusa "Don Juan Antonio Bendaña tomado este de primeras nupcias con doña Josefa Zurita la que reconocía por sobrina en segundo grado".

Juan y Josefa tuvieron los hijos siguientes:

- 23 M i. **Juan Antonio de Bendaña y Moscoso Clérigo Patrimonial A.T.**
- + 24 M ii. **Alférez José de Abendaño y Moscoso A.T.**
- 25 M iii. **Reverendo Padre Manuel de Bendaña y Moscoso A.T.**
- 26 M iv. **Don José Miguel de Bendaña y Moscoso A.T.**
- 27 F v. **Doña Catalina Hurtado de Mendoza A.T.**

No tiene sentido pero así lo dice el expediente.

14. **Don Joaquín de Pasos Ugarte (A.T)** (Mateo Jacinto de, Jacinto) nació antes de 1730. C 1759 Alcalde de Segundo voto de (ilegible en documento original)

Joaquín se casó con Paula María Fernández Lindo, hija de Alonso (Ydelfonso) Fernández Lindo y Ana María Fernández Soriano de la Madriz y Paniagua. Paula nació 26 Ene 1735 b. 2 Feb 1735 en León Nicaragua. Bautizada en la Catedral de León Padrinos: Joseph Poveda y doña Juana Noboa.

Joaquín y Paula tuvieron los hijos siguientes:

- 28 M i. **Justo Onofre Pasos Fernández A.T.**
- 29 M ii. **José Cayetano de Pasos Fernández A. T.**
- 30 F iii. **Ana María de Pasos Fernández.**

Fuente M.M.O.

- 31 F iv. **Gertrudis de Pasos Fernández A. T.**
- 32M v. **Juan Francisco de Pasos Fernández nació 29 mar 1764 b. 6 Abr 1764. Bautizado en la Catedral de León, padrinos el Cap. de Granadero Francisco Mantilla Bustamante.**

15. **Don Ubaldo Antonio de Pasos Ugarte (Mateo Jacinto de, Jacinto) nació en 1725. (A.T)**

Ubaldo casó con doña Josefa de Arana, hija de Señor Arana. Ellos tuvieron los hijos siguientes:

- 33 M i. **Subteniente Juan Bautista de Pasos Arana nació en 1750/1755. (A.T)**
Juan se casó con Gregoria Lacayo, hija de Coronel de Milicias de Granada

Gabriel Lacayo y Manuela Marengo Alarcón y Guerrero. Gregoria nació en 1760.

***Matrimonio no comprobado pero algo posible**

- 34 ii. **de Pasos (A. T)**

Pudiera tratarse de María de la Luz Pasos Arana casada con Joaquín Argüello del Castillo. Por fechas estudio de María del Socorro Leiva Urcuyo

- 35 iii. **de Pasos (A. T)**

Pudiera tratarse de Gertrudis de Pasos Arana nacida hacia 1760-65 casada con Diego Chamorro. Por fechas estudio de María del Socorro Leiva Urcuyo

18. **Preb. Francisco Juan Pasos Padilla** (Miguel Francisco Pasos Lisaun (Luan), Jacinto) nació hacia 1751.

Ante el Capitán don Feliciano Franco Hagendorn en Nicoya 1781, 26 Octubre folio 13v don Francisco Juan de Pasos, Presbítero vecino de Nicaragua y Cura de este Pueblo, a causa de estar impedido actualmente de la peste de viruela, da poder al Presbítero don Juan Diego Galarza (de León), para que cobre y reciba la colación y canónica institución de este Curato, que anteriormente por consulta del Ilustrísimo señor Obispo don Esteban Lorenzo de Tristán hizo en él, el Muy Ilustrísimo don Matías de Gálvez, Presbítero Gobernador y Cap. Gral., de este Reino. Pág. 56 Luego en 1787 (10 Marzo folio 1) don Félix Pasos y su mujer doña Paulina López se hacen cargo de la tutela de don Juan Antonio Pasos, su sobrino, hijo de don Francisco Juan de Pasos Cordero Presbítero ya fallecido en 1787 ya que en Nicoya ya que con fecha 6 de Marzo de ese año folio 1 don Félix de Pasos recibe en depósito los bienes que quedaron por muerte de su hermano don Francisco Pasos, otorgado en el sitio de la Sebadilla Bagaces

Francisco y su cónyuge tuvieron los hijos siguientes:

+ 36 M i. **Juan Antonio Pasos** nació hacia 1775.

20. **Don Félix Pasos Cordero** (Miguel Francisco Pasos Lisaun (Luan), Jacinto) nació hacia 1765. Reponen el nombre de su medio hermano José Félix Pasos Padilla quien no tuvo hijos y al casar con Juana María Padilla Ibarra los mismos apellidos se continuarían (Protocolos de Guanacaste 1811 y 1812, 12 de mayo. folio 4v). Testamento de don Félix Pasos, hijo legítimo de don José Miguel Pasos y doña Juana Cordero. Viudo de Juana Padilla. Hijos: Agustín, Vicente, Juan e Isabel. Juana Padilla es nombre completo que corresponde al de la primera esposa de su padre quien tiene un hermano llamado Tomas Padilla probablemente sea el padre de esta otra Juana Padilla nacida hacia 1770-75.

Félix se casó (1) **Juana María Padilla Ibarra**. Juana nació hacia 1770.

(Mencionado en el Libro de Matrimonio de la Parroquia de Espíritu Santo Esparza del año 1710-1907 elaborado por Ligia María Carbonero García y Ramón Alfredo Villegas Palma) probable de un hijo de don Tomas Padilla (hermano de la primera esposa de su padre quien llevaba el mismo nombre Juana Padilla, padres de Tomás Padilla nacido hacia 1760 quien casa con Paulina López Alvarado viuda de Félix Pasos Padilla su medio cuñado.

Luego en 1800, 2 de septiembre. folio 15v, don Félix Pasos como principal y Apolinar Álvarez, su fiador, se hacen cargo de la tutela de Juan María González, por alimentos que demandó su madre Juana Cordero de su padrastro Manuel González (Manuel A. González Quesada (asentado en el Libro de Matrimonio de la Parroquia de Espíritu Santo Esparza del año 1710-1907 elaborado por Ligia María Carbonero García y Ramón Alfredo Villegas Palma).

Años después, en 1802 y 1803, 7 de noviembre (folio 29v) don Félix Pasos, nombrado tutor, se obliga a favor del menor don Joaquín González, hijo póstumo del finado Manuel González y de doña Juana Padilla, mujer del otorgante. Fiador, don Juan María Pasos.

Dato importante sobre Félix Pasos Cordero

Bagaces 1821, 7 de diciembre, folio 10: con motivo de la Independencia varios vecinos dan poder a don Nicolás Carazo, de Cartago, para que en su nombre jure la independencia del Gobierno Europeo, conforme al plan del Excelentísimo Señor de Iturbide. Firman el poder, Matías Zumbado, Félix Saborido, Gabino Alfaro, Juan Tapia, Secretario, Norberto González, Cornelio Paniagua, Crescencio Navarro, Ramón Zúñiga, Santiago Novoa, Salvador Manzanares, José Manuel Coronado, Felipe Ocampo, José Alvarado, Jorge Alvarado, Camilo Bermúdez, José Patricio Alvarado “y por todo el vecindario, **Félix Pasos**.” Otros documentos anteriores a la fecha de la Independencia En el año de 1790 (16 abril folio 4) Fernando González y su mujer Bárbara de Ocampo, subrogan como

fiadores a don José Antonio Hidalgo, en escritura de obligación tutelar otorgado por doña Juana de la Cruz Cordero, a favor de su hijo don José Félix de Pasos.

Luego ante el Teniente de Gobernador, don Mateo Camacho (1795 y 1796, 24 Septiembre folio 16v) Tomás Padilla, don Antonio Faustino de Alvarado y Fernando González dan poder general y especialmente para que los represente en el juicio de residencia que ha de dictar el señor don José Francisco de Bonilla, Teniente de Gobernador de Villa Nueva y Juez de Residencia, en cuya causa van comprendidos don Félix Pasos y don Antonio Rocie, a don Ignacio Rucavado vecino de Cartago. Pág. 123.

En 1802 y 1803 (7 de noviembre folio 29v) don Félix Pasos, nombrado tutor, se obliga a favor del menor don Joaquín González, hijo póstumo del finado Manuel González y de doña Juana Padilla, mujer del otorgante. Fiador, don Juan María Pasos. En 1811 y 1812, 12 Mayo folio 4v Testamento de don Félix Pasos, hijo legítimo de don José Miguel Pasos y doña Juana Cordero. Viudo de Juana Padilla. Hijos: Agustín, Vicente, Juan e Isabel. Testa nuevamente en 1827 (27 Marzo folio 2v) Testamento de Félix Pasos, hijo legítimo de Miguel Pasos y de Juana Cordero. Viudo de Juana Padilla. Hijos: Agustín, Vicente, Juan, Anastasio y Casimiro. Casado actualmente con Francisca González. Hija, Margarita, Vicente, casado con Saturnina Pérez. Su sitio de Tenorio. Otorgado en Tenorito, soltero, mis hermanos Atanasio, Margarita y Agustín legatarios.

Félix y Juana tuvieron los hijos siguientes:

37 M i. **Agustín Pasos Padilla.**

38 M ii. **Vicente Pasos Padilla** murió el 6 abril 1834.

1833, 1 mayo, folio 1, Vicente Pasos se hace cargo de la tutela de los menores Mercedes, Bernardino y Liberato González, hijos del finado Joaquín González, por la conducta inmoral y escandalosa que observa la madre de éstos, Anselma Rojas en cuyo poder estaba. Fiador, Manuel Fernández. 1831 (20 de octubre, folio 5v.) Vicente Pasos toma a su cargo la tutela del menor Casimiro Pasos.

Vicente se casó con **Saturnina Pérez.**

39 M iii **Juan Pasos Padilla.**

En 1802 y 1803, 7 noviembre folio 29v Don Félix Pasos, nombrado tutor, se obliga a favor del menor don Joaquín González, hijo póstumo del finado Manuel González y de doña Juana Padilla, mujer del otorgante. Fiador, don Juan María Pasos. Juan Testa en 1840, 16 Agosto folio 2v Testamento de Juan Pasos, hijo legítimo del finado Félix Pasos y de Juana Padilla. Soltero.- Mis hermanos Atanasio, Margarita y Agustín, legatarios 1840, 16 de agosto folio 2v.

+ 40 M iv. **Atanasio Pasos Padilla.**

41 M

v. **Casimiro Pasos Padilla.**

Félix también se casó (2) **Francisca González.** Félix y Francisca tuvieron los hijos siguientes:

42 F vi. **Margarita Pasos González.**

Margarita se casó con **Saturnino Pérez.**

Cuarta generación

24. **Alférez José de Abendaño y Moscoso** (Josefa Jacinta de Zurita y Pasos, Agustina de Pasos, Jacinto). (A. T).

José se casó con Bonifacia Ruiz. (A. T)

A nuestra nieta Balthassara de Abendaño hija legitima del Alférez de Abendaño y de Bonifacia Ruiz su mujer ya difunta y a nuestra hija que fue.

José y Bonifacia tuvieron los hijos siguientes:

43 F i. **Balthassara Abendaño Ruiz.** (A.T)

36. **Juan Antonio Pasos** (Francisco Juan Pasos Padilla, Miguel Francisco Pasos Lisaun (Luan), Jacinto) nació hacia 1775 en Centro Nicoya. Juan se casó con **Francisca de Alvenda**. Ellos tuvieron los hijos siguientes:

44 M i. **José del Carmen Padilla Alvenda** (Phillips, Family Search).

45 F ii. **Párvula Padilla Alvenda** (Phillips, Family Search nació hacia 1794 Centro Nicoya.)

40. **Atanasio Pasos Padilla** (Félix Pasos Cordero, Miguel Francisco Pasos Lisaun (Luan), Jacinto).

1833, 1 Mayo folio 1: Vicente Pasos se hace cargo de la tutela de los menores Mercedes, Bernardino y Liberato González, hijos del finado Joaquín González, por la conducta inmoral y escandalosa que observa la madre de éstos, Anselma Rojas en cuyo poder estaba. Fiador, Manuel Fernández. Luego en 1831, 20 Octubre folio 5v Vicente Pasos toma a su cargo la tutela del menor Casimiro Pasos y en 1790 (21 de abril folio 3v) Atanasio Antonio de Pasos recibe los bienes tutelares que les tocó, tanto a él como a su hermano José Félix, por herencia de su padre, los que estaban a cargo de su madre Juana de la Cruz Cordero, de quien los recibe, por lo que cancela tanto a ésta, como a su fiador don José Antonio Hidalgo la escritura de obligación. Durante 1799,

24 Septiembre folio 12 Juan J. López, Antonio López, Atanasio Pasos (yerno y heredero de Juan López) y Polonia Palma, viuda de Juan López, venden a sus cuñados Eugenio Ocampo y Carmen Bustos, 2 caballerías de tierra que les tocó a ellos y a los compradores, de sus padres Manuel López y Justa Alvenda Bagaces ante el Teniente Gobernador don José Francisco Madriz y don Santiago.

En 1802 y 1803 (7 de noviembre, folio 34v) Juan Ramos Delgado se obliga nuevamente por \$200.00, que recibe en bienes de campo a favor de una capellanía, de que es servidor y capellán el Presbítero don Alejandro Escalante y Paniagua, de cuya obligación eran fiadores Atanasio Pasos, Francisco González y don Tomás Padilla, finados, y por haberse apartado de dicha fianza doña Paulina López. Fiadora de esta obligación, su hermana Bernardina Delgado, viuda del citado González. (Hipoteca).

Luego en el año 1802 y 1803, 12 de septiembre folio 22v Blas Murillo, marido de Martha Rueda, se hace cargo de la tutela de sus menores hijos habidos con su primer marido don Atanasio Pasos. Pág. 156

Atanasio se casó con **Marta Rueda López**. Libro de Matrimonios de la Parroquia del Espíritu Santo de Esparza de Ligia María Carbonero García y Ramón Alfredo Villegas Palma (Marta contrae nueva nupcias después con Blas Murillo). Atanasio y Marta tuvieron los hijos siguientes:

46 M i. **León Pasos Rueda.**

(Mencionado en el Libro de Matrimonio de la Parroquia de Espíritu Santo Esparza del año 1710-1907 elaborado por Ligia María Carbonero García y Ramón Alfredo Villegas Palma)

León se casó con **Rosalía Cortes Rangel**.

47 M ii. **José Trinidad Pasos Rueda.**

(Mencionado en el Libro de Matrimonio de la Parroquia de Espíritu Santo Esparza del año 1710-1907 elaborado por Ligia María Carbonero García y Ramón Alfredo Villegas Palma) y en 1815 y 1816, 19 Enero folio 7v (1816) don Santiago González otorga recibo de los bienes del ausente hace más de 20 años, José Antonio Villegas, su cuñado, a favor de Victoriano Rojas, en cuyo poder estaban. Fiador José Trinidad Pasos. Pág. 200.

José se casó con Viviana Jiménez. (Libro matrimonio Parroquia del Espíritu Santo Esparza año 1710-1907- Ligia María Carbonero G. y Ramón Alfredo Villegas Palmas

* **Notas de investigación** En 1835, 16 Febrero folio 3v Blas Sáenz, de Rivas, da poder a su padre Manuel Blas Sáenz, vecino de Nicaragua, por tener que demandar para el cumplimiento de una contrata de madera de Brasil, a *Procopio Pasos y Compañía, vecinos de aquel Estado. 1840, 12 Junio folio 1v Pedro Pasos, nombrado tutor de su menor hermano Vicente Pereira, da por su fiador a Juan Centeno y en 1843, 6 abril folio 1v Reyes Alvarado, teniendo una tutela de Rosa Cortés, da por fiador a Pedro Pasos.

33M i. Sub Teniente Juan Bautista de Pasos Arana probable casado con Gregoria Lacayo, hija de Coronel de Milicias Gabriel Lacayo y Manuela Marengo Alarcón y Guerrero (algo posible según don Alan Toney autor de esa rama).

Según estudio por fechas que se ha realizado: María de la Luz Pasos Arana (casada con Joaquín Arguello Castillo) y Ubaldo Antonio de Pasos (casado con Gertrudis Argüello Marengo) pudieran ser hermanos de Juan Bautista Pasos Arana.



Archivo Diocesano de León en su local actual (Foto: María del Socorro Leiva Urcuyo)

La familia Montenegro

Alan Toney
Académico Correspondiente ANCG

Entronca con la Familia Bermúdez originaria de Galicia, con la familia Quadra (Cuadra) de origen vasco, con la Familia Ulloa originaria de Galicia.

Entronques con la Familia Bermúdez, Díaz de Ulloa, Buzano, Quadra, Lugo

PRIMERA GENERACIÓN

1. Manuel José de Montenegro-1.

Manuel se casó (MRIN:1) Francisca Díaz de Ulloa, hija del Regidor Don Juan Antonio Díaz de Ulloa e Isabel de Orozco. Ellos tuvieron los hijos siguientes:

- 1 M i. Agustín Montenegro, Fray Mercedario
- + 2 F ii. Josefa Eulalia de Montenegro Díaz de Ulloa
- + 3 M iii. José Manuel Montenegro Díaz de Ulloa
- 4 F iv. Adriana o Mariana de Montenegro Díaz de Ulloa
- 5 F v. Rosa de Montenegro Díaz de Ulloa

SEGUNDA GENERACIÓN

2. Josefa Eulalia de Montenegro Díaz de Ulloa (nace hacia 1710). Josefa se casó (MRIN:2) Diego Bermúdez-nace hacia 1697 (Capitán de Artillería y Alcalde de Granada)

Diego y Josefa tuvieron los hijos siguientes:

- + 4 M i. José Faustino Bermúdez Montenegro
Cura Manteista nace hacia 1727
- 5 ii. Bermúdez Montenegro
- 6 iii. Bermúdez Montenegro
- 7 iv. Bermúdez Montenegro-
- 8 v. Bermúdez Montenegro-

3. José Manuel Montenegro Díaz de Ulloa (nace h. 1720-25). José se casó (MRIN:5) Juana Gregoria Buzano (esclava)-13.

Ellos tuvieron los hijos siguientes:

- + 9 F i. Juana Agustina Montenegro Buzano-14 nació en 1754. Granada

TERCERA GENERACIÓN

4. José Faustino Bermúdez Montenegro-6 (Josefa Eulalia de Montenegro Díaz de Ulloa, Manuel José de). Cura Manteista nacido hacia 1727-30

Él tuvo el hijo siguiente:

- + 10 M i. Juan Bermúdez. Nace hacia 1760-70. Mencionado en documento ADL dispensa de Luciano Cuadra con Juana Ignacia Bermúdez por cuarto grado consanguinidad 1836 (datos de MSL)

9. Juana Agustina Montenegro Buzano (José Manuel Montenegro Díaz de Ulloa, Manuel José de) nació en 1754 en Granada, Nicaragua.

Juana se casó (MRIN:6) José Miguel de la Quadra Sánchez- José nació el 19 de noviembre 1747 en Granada, Nicaragua. Él murió en 1809. José y Juana tuvieron los hijos siguientes:

- + 11 M i. Dionisio de la Quadra Montenegro-16 nació b. 9 Jul 1774 y murió h. 1830.
Ana Norberta Lugo, n.h.1780 (probable sobrina de Ambrosia Lugo Castio, (la mencionan Castio) casada con Juan Pablo Vado citados en documento ADL 1774 como mulatos)

CUARTA GENERACIÓN

10. Juan Bermúdez-11 nacido hacia 1770 casa hacia 1805-(José Faustino Bermúdez Montenegro, Josefa Eulalia de Montenegro Díaz de Ulloa, Manuel José de). Mencionado en la dispensa de su hija nacida hacia 1815 en 1836 por cuarto grado de consanguinidad con Luciana Cuadra (ver documento ADL transcripción y original)

Él tuvo la hija siguiente:

- 12 F i. Juana Ignacia Bermúdez-12., nace hacia 1805

11. *Dionisio de la Quadra Montenegro (Juana Agustina Montenegro Buzano, José Manuel Montenegro Díaz de Ulloa, Manuel José de) nació b. 9 de Julio 1774. Él murió hacia 1830.

Dionisio se casó con Ana Norberta Lugo, nacida hacia 1780-85.

Ellos tuvieron los hijos siguientes:

- 13 M i. Luciano de la Quadra Lugo-18 nació h. 1810.

Casado con Juana Ignacia Bermúdez.

Sus antepasados son: José Faustino Bermúdez Montenegro, Josefa Eulalia de Montenegro Díaz de Ulloa, Manuel José de./Mencionado en la dispensa de su hija nacida h. 1815 en 1836 por cuarto grado de consanguinidad con Luciana Cuadra (ver documento ADL transcripción y original)

Hermanos Cuadra Pasos

DESCENDIENTES DE FAMILIAS ESTUDIADAS EN ESTA REVISTA:

BERMÚDEZ, BUSANO CASTILLO, LUGO, MONTENEGRO, PASOS.

José Miguel de la Cuadra Sánchez nace en Granada casa dos veces, en primeras con Rita Mayorga y en Segundas con Juana Agustina de Montenegro mulata nacida 1754, hija de Manuel de Montenegro Ulloa y Juana Gregoria Busano esclava. De los hijos de este segundo matrimonio de José Miguel Cuadra Sánchez y Juana Agustina Montenegro, nacen mulatos: José Miguel de la Cuadra Montenegro (nacido hacia 1773, fallece en 1826), Dionisio de la Cuadra Montenegro (nacido hacia 1774), casado con Ana Norberta Lugo Sandoval (mulata nacida hacia 1780, hija de Antonio Lugo y Ambrosia Castillo, mulatos, padres de Dionisio Cuadra Lugo, Demetrio Cuadra Lugo, Miguel Cuadra Lugo, Isidora Cuadra Lugo, Manuela Cuadra Lugo, José Vicente Cuadra Lugo (Presidente de Nicaragua 1871-1875), Pedro Rafael Cuadra Lugo, Juan Cuadra Lugo, José Joaquín Cuadra Lugo

casado con Virginia Pasos Arellano hija de Procopio Pasos Lacayo y Julia Arellano Castillo nacida 1818.

Los hijos de José Cuadra Lugo y Virginia Pasos Arellano son: Isidora Cuadra Pasos casada con Manuel Cuadra Bermúdez, Dionisio Cuadra Pasos casado con Camila Benard Vivas, Pedro Rafael Cuadra Pasos casado con Carmela Chamorro Bolaños, Ramón Cuadra Pasos casado con Camila Benard Vivas b. en 1865, Pedro Rafael Cuadra Pasos casado con Carmela Chamorro Bolaños, Ramón Cuadra Pasos casado con Carmela Cuadra Gómez, Ana Norberta Cuadra Pasos nace Octubre 1866 casada con Anselmo Inés Rivas nacido en Cartago Costa Rica, Eulogio Cuadra Pasos casado con Octavia Arévalo Lacayo y con Elisa Pasos Costigliolo, Miguel Cuadra Pasos casado con Clotilde Pasos Costigliolo, Margarita Cuadra Pasos, Carlos Cuadra Pasos nacido hacia 1879 casado con Mercedes Cardenal Argüello, José Demetrio Cuadra Pasos casado con Mercedes Zavala Barberena y Pablo Cuadra Pasos casado con Josefa Antonia Santos (ver transcripciones en esta Revista Diego Cuadra)

∴ Rama varonil de la familia Cuadra Pasos



(Fuentes complementarias: Presencia Africana en la familia Nicaragüense de Mauricio Meléndez Obando, *Revista Conservadora*, Estudio de la Familia Lugo por Esteban Duque Estrada, transcripciones del Archivo Diocesano de León en esta revista, familia Cuadra Pasos de Don José Mejía Lacayo, Miembro Fundador de la ANCG, *Obras* Carlos Cuadra Pasos)

* Dionisio de la Cuadra Montenegro es hijo de José Miguel de la Cuadra Sánchez b. 29.11.1747 fuente y Juana Agustina de Montenegro quien a su vez es hijo de Santiago Cuadra Gutiérrez (n. h. 1720) casado con Gregoria Sánchez Céspedes Aldana (padres de también de Diego José Cuadra Sánchez (nacido ha 1745) casado con Francisca Ruiz de Ocaña nacida hacia 1760 padres de Desiderio Cuadra Ruiz de Ocaña nacido en León el 23 de Mayo de 1786.

Archivo Diocesano de León
(Transcripción de: **María del Socorro Leiva Urcuyo**)

Año de 1836

Luciano Cuadra y María Ignacia Bermúdez

Solicitan dispensa de 4.to grado igual de consanguinidad y de proclamas
Granada

VALE DOS REALES

Sello Tercero- Años de mil ochocientos treinta i cinco y mil ochocientos treinta i seis Luciano Cuadra vecino de esta Ciudad ante Vos del modo más conforme comparezco y digo :que con Juana Ignacia Bermúdez, de este mismo vecindario, he contraído esponsales de futuro, sin que hubiese llegado a mí noticia, que ella y yo, somos parientes de consanguinidad dentro del cuarto grado y de acuerdo que el Superior Eclesiástico, se sirva dispensar este impedimento, como así mismo las tres amonestaciones, y que se hacen por derecho, por quanto la contrayente me ha manifestado ser de vergonzoso de que se publique su contrato antes de verificarlo. Ante Vos pido y suplico se sirva recibir una información de testigos, quienes bajo juramento digan: 1°. si me conocen, y a la otra contrayente, y si con uno y otro les están las generales de la ley: 2°. si les consta que entre la referida Bermúdez y yo, haya parentesco de consanguinidad en línea transversal en cuarto grado: 3. si saben que aunque la indicada Bermúdez tiene padre éste no le presta .los auxilios necesarios y por lo mismo se haya en suma pobreza y necesitando de tomar estado matrimonial para que su virginidad, no siga expuesta; 4°. si saben que ella o yo hayamos estado obligados a contraer matrimonio con otra persona, y por esta mi otra causa, haya impedimento para contraer el que intentamos . Y como ejerciendo la mayor parte de estos años pasados en una de las haciendas de Chontales para obviar toda duda que pudiese impedir la dispensa de matrimonio que solicito, de servir a V. recibir declaración a los e.c. Nicolás Enriquez y Buenaventura Ruis, vecinos de Acoyapa y que se hayan en ésta sobre el primero y obtener juramento en lo que se comprenden y demás que sea necesario al interesado Hecho para que sea todo sírvase elevarlo al superior conocimiento del Diocesano para que se diga conocer la dispensa que solicito, pensando no proceder de malicia y lo necesario Luciano Cuadra Vicaría de Granada, Abril doce de mil ochocientos treinta y seis Por presentado: instruyan la información para que se solicita en ambos conceptos, y previa confesión de los comparecientes no encontrándose impedimento alguno llévase con el compareciente informe a la Vicaría Diocesana para los efectos que se inciñen, así lo expresó el Señor Vicario ...vid... ante mí doy fe. **Tomás Montiel – Ponciano Muñoz, Notario Público**

En la Ciudad de Granada trece de Abril de mil ochocientos treinta y seis.

Presente el Ciudadano. Francisco Alvarez de este vecindario a quien yo el notario doy fe conocer al Señor Vicario, por ante mi lo recibió juramento que hice conforme a derecho bajo el cual prometí decir verdad en quanto supusiese de lo que se le pregunta y siéndolo conforme al escrito que antecede digo: que conozco al ciudadano. Luciano Cuadra, y a Madama Juana Ignacia Bermúdez con quienes no les toca las generales .de la ley: que efectivamente hay el parentesco que se indica para la segunda es hija de cno. Juan Bermúdez hijo del finado Faustino que nació de la finada Josefa Montenegro, hermana de Manuel José, padre de Juana Agustina abuela ésta de su pretendiente: que es efectivo todo el contenido de la pregunta tercera: que ignora el que tengan impedimento alguno pues nunca ha oído decir que hubiese contraído otro matrimonio que él presente. Que lo declarado es la verdad en cargo de su juramento que tiene hecho en que se afirma, y ratifica, que es mayor de sesenta años y firma con el Señor Vicario por ante mí de que doy fe. **Montiel Francisco Alvarez Ponciano Muñoz.**

Vale Dos Reales

Sello Tercero- Años de mil ochocientos treinta y cinco y treinta y seis

Sello del Estado de Nicaragua En el mismo día y para la misma información presente el cno. Silvestre Selva de este vecindario a quien yo el Notario doy fe de conocer, el Señor Vicario por ante mí le recibió juramento que hice conforme.....por el que prometéis decir verdad que de lo que supiera de lo que fuera preguntado, y siéndolo con mérito al señor descrito que antecede digo: que conocía al pretendiente y a Madama Juana Ignacia Bermúdez con quien no le tocan las generales de ley: que aunque por no alcanzar su edad no le consta de vista el contenido .de la pregunta, por eso lo sabe de oído, que los finados Manuel José y María Josefa Montenegro eran hermanos y que el primero tuvo por hija a Juana Agustina madre del Escribano Cuadra y abuela del pretendiente y que de la segunda nació el finado Faustino Bermúdez quien tuvo por hijo al Sargento Juan padre de la contrayente, con advertencia que lo son los primeros no le consta como lleva dicho, y si con los últimos por ser ya de su tiempo: que es cierto en todas sus partes el contenido de la pregunta tercera: que no le consta que el pretendiente haya tenido o propuesto otro enlace que el presente. Y que lo declarado es la verdad en fuerza de su pensamiento. Que tiene dado en que se afirma y ratifica que es mayor edad y firma con el .señor Vicario por ante mí y de que doy fe **Montiel / Silvestre Selva / Ponciano Muñoz**

*Seguidamente estando presente el C. Nicolás Enriquez del vecindario de Acoyapa quien yo el notario doy fe conozco. U Señor Vicario y ante míjuramento que hizo en forma y elprometio decir verdad en lo que sepa y sea preguntado, y siéndolo sobre el primero y quanto firma de la auténticamente interrogatorio dijo, que conoce al pretendiente y a Madama Juana Ignacia Bermúdez con quien pretende casarse y que con ninguna de los dos les tocan las generales de la ley: que no sabe que el pretendiente estuviese comprometido con otros esponsales considerando por escrito en el librede Dios para contraer el que ahora solicito que lo declarado es la verdad en cargo del Juramento que llevaen el que se afirma y ratifico y firma con él el Señor Vicario por ante mí que doy fé. **Montiel / Nicolás Enríquez / Ponciano Muñoz**

*A continuación presente el c. Buena Ventura Ruiz del mismo vecindario de Acoyapa a quien yo el Not. doy fe de conocer, el señor Vico. que ante mí recibió juramento que hizo conformey el cual prometió decir la verdad en lo que sepa que se le pregunte, siéndolo sobre el primero y del escrito que otra F. Cabezas. dijo que conoce a ambos contrayentes con quienes no les tocan las generales de la ley: que ignora que tenga algún impedimento pendiente del cual se sírvase de contraer esponsales que solicita y ante bien lo bien lo considera en el libro: que lo declarado es la verdad en cargo del juramento que lleva presentado en el que se afirma y ratifica con el Sr. Vicario que ante mí de que doy fe. **Montiel / José Buenaventura / Ruiz / Ponciano Muñoz**

Conoce el hayándose presente en esta Vicaría el ciudadano. Luciano Cuadra pretendiente de esta diligencia el Sr. Vicario le recibo juramento que hizo en forma prometiendo que el decir verdad de lo que sepa y se la pregunte y siéndolo con mérito al escrito presentado dijo que lo ratifica en todas sus partes, se hayan en plena libertad para contraer el matrimonio pretendido que no se haya ligado con impedimento, que aunque lo tienen directamente según lo ha sabido después solicita la correspondiente dispensa que lo declarado es la verdad en cargo del juramento que lleva presentado en el que se afirma y ratifica y firma con él el Sr. Vco. por ante mí de que doy fe **Montiel / Luciano Quadra / Ponciano Muñoz**

Seguidamente estando presente Madama Juana Ignacia Bermúdez el señor Vicario por ante mí el presente notario se recibió su confesión con mérito al escrito que obra por haber sobre los esponsales que en él se indican, que dijo que efectivamente los tiene celebrados con el cno. Luciano de la Quadra en virtud de hayarse como se haya en el libre uso de su Dios por contraerlo con la edad suficiente y casi en el estado de orfandad, y que tampoco tiene hecho voto; que lo dicho es la verdad y firma con él el Señor Vico. por ante mí de que doy fé **Montiel / Juana Bermudez / Ponciano Muñoz**

El cura Vco. de esa ciudad en vista de la información que antecede informa que los testigos que han declarado en ella dos son vecinos de esta ciudad y los otros de la Villa de Acoyapa jurisdicción de Chontales y que todos merecen entera fe y crédito pues se les ha tenido por hombres a decir verdad, e igualmente que los contrayentes no tienen impedimento para contraer el matrimonio referido, estimando por causa legal y suficiente para la dispensación del parentesco el estar celebrados por los esponsales, y para la dispensación de proclamas.....que causa en el vello sexo la publicación en los tres días Granada abril 16 de 1836 Tomas Montiel

Se necesitan con 4 hábiles esta diligencia a la Vicaría Capitular según se manda-MUÑOZ

Curia Gral, León Mayo 16 de 1836 ,En uso de la facultad ciudadana de las que no son concedidas por el señor Pto 8º. que dice Dispensa en tercero, en cuarto, consanguinitario, escumplir el escrito.....y en virtud de las causas expuestas dispensamos a los cnos. Luciano Cuadra y Juana Ignacia Bermúdez vecinos de la Ciudad de Granada el impedimento de 4 grado igual de consanguinidad con que se hayna ligados y estando probada en bastante forma su soltería y libertad de estado, y en virtud de las causas expuestas les dispensamos las tres amonestaciones que según lo dispuesto por el Santo Concilio dedebían leerse en la Parroquia de nuestra ciudad para contraer lícita y validamente el matrimonio que pretenden y libres despacho de una u otra dispensa Lido. Disiderio (Cuadra)

El Cura Vicario de este Partido en vista de las informes que anteceden informa que los testigos que han declarado en ella son vecinos de esta ciudad y los otros de la villa de Acoyapa Jurisdicción de Chontales y que todos merecen y crédito pues se les ha tenido por hombres acostumbrados a decir la verdad e igualmente que los contrayentes no tienen impedimento para contraer el matrimonio requerido estimando por causa legal y suficiente para la dispensación del parentesco el estar celebrados ya los esponsales y la dispensación de proclamas el y causa en el bello sexo la publicación en los tres días festivos? Granada Abril de 1836 Tomás Montiel con la a la Vicaría Capitular según se manda. Muñoz

Transcripción Archivo Diocesano de León **Diego Cuadra, nuevo descendiente por ubicar nacido 1805-1811**

Sello Tercero Años de Mil Ochocientos treinta i cinco i treinta i seis.

Diego Quadra de este vecindario ante Vos en la forma en que me sugiero haya en Dios digo: Que después de haver celebrado exponsales con María García del mismo vecindario la fragilidad y malicia me condujo a la desgracia de conocerla carnalmente resultando gravides y amar una prima hermana de esta cuyo defecto de esta impedimento ¿ y como con María me halla ligado en 3er grado de igual de consanguineidad para esclarecer el parentesco a vos Suplico examine los testigos que le presente y digan: Si Carmen Quadra y Clemencia fueron hermanas: Si del primero nació Inés, madre de María pretendida: Si del Clemencia Dolores, y de este Yo Diego para que nuestro Dios tenga la piedad del dispensarme de la piedad de la Iglesia la dispensa de los dos impedimentos de afinidad ilícita oculto y el de consanguineidad en los términos dicho siendo causales el subsanar el honor de María ya divulgado, legitimar la prole, y enviar el que llegue a noticia de cómo su tío político este hecho antes de casarme. Pido juramento puro no ser de malicia

Diego Quadra

Esc. Jurisdicción Managua Sept 9 de 1836 Presente los Testigos que indican y entonces se procedería actuando con el parentesco Not. Que certifico. Joaquín Reyna

Ante mi Cesario Ant. Aragón Not. Público

En la misma fecha presento esta parte por testigo al C. Jario Fitoria de este vecindario de

quien doy fe conozco; y al que por ante me recibió Cura el juramento que hizo según Dña--- cuya gravedad ofreció decir verdad en cuanto sepa y se le pregunta:---- con respecto al parentesco de consanguineidad y dijo: que tan solo a Clemencia no conoció por saber fue hermana de Carmen de quien produjo Inés y María pretendida De aquella Dolores padre de Diego para lo mismo se hayan en tercero grado de Consanguineidad María y Diego que no sabe si ha oído decir tenga otro impedimento en de afinidad, honestidad o espiritual al parentesco, que Si le consta las causales, que ha expuesto y que lo dicho es la verdad en largo del juramento que ha prestado en que se afinidad y certifica añadiéndose mayor edad; que no le tocan las generales de la ley: que sí declarar es la misma que ha dado y firma conmigo **Reyna / Justo Fitoria, Not. Público**

A continuación estando presente el C. Rufino Duarte de este vecindario ---- certifica conozco he recibido el Padre Cura—Juramento por ante que hizo por Dios ----señor y una señal dela santa cruz bajo cuya gravedad decir la verdad en que lo sepa y se le pregunto ---- sobre el parentesco indicado y causa ---- y dijo: Que Conozco a la persona que forma el grado declarado menor a Clemencia por saber fue hermana Carmen del que naciera Inés y de esta María. De Clemencia Dolores padre de Diego de que resulta el 3er grado igualmente de consanguinidad que no sabe ni has oído decir tenga otro impedimento de los que le fueron explicados: que no duda ser causales y lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha dado en que se afirma y sacrificio: que no le tocan las generales de la ley en mayor de edad, y firma conozco que doy fe **Reyna. Jph --- Aragón Not. Público**

En el mismo día estando presente el Sr. José Antonio Martínez de este vecindario a quien certifico conozco, recibido el P. Cura Juramento por ante mi que hizo por Dios nuestro señor y una señal de su Santa Cruz, bajo suya gravedad oficio decir verdad en lo que sepa y se le pregunte el tenor ---- declara y dijo: que se refiere a ella sin tener que añadir, ni quitar y que lo dicho es la verdad en que se afirma y se ratifica añadiendo ser mayor de sesenta años, que no le tocan los generales de la ley no firma por no poder hágalo y que doy fe. **Reyna / Aragon, Not. Público**

----- Managua Septiembre nueve de ochocientos treinta y seis estando concluida la presente información y causas impuesta para la ----- que solicitan ----- la confesión a uno y otro, extiéndame el certificado a continuación y figura del caso para terminar esta diligencias con la nota de descrito proveído por el presente notario que certifico **Reyna / Aragon, Notario Público**

Estando presente Diego y María – recibí a los dos separadamente su confesión que sin juramento prestaron amonestado de la verdad, diciendo de primero let mayor de veinte años: que antes de conocerle ilícitamente se ---- palabras de Matrimonio más no formando Juicio de este y de la necesidad de ----- matrimonio para que Diego .----- en parte el hogar de María que hagan legitimidad la parte que esta lleva, siendo verdad lo dicho causar para --- la dispensa. Que solicitan y el ---- que el tío político de ----- no sepa antes del matrimonio su defecto, por que haciendo----- de padre y están muy ----- en la solicitud puede causarle la muerte: que María es mayor de diez ocho años, y ha obtenido el permiso correspondiente así como supone esto en su ---- que lo dicho es la verdad su cargo dé ---- ---- en que se afirman y ratifican y firman tan solo Diego por no saber la pretendida. Hágallo Yo que certifico. **Reyna / Aragón Notario Público**

Carmen ---- 1 Clemencia
Ines ----- 2 Dolores
María ----- 3 Diego

Certifica el C. P. Cura por ante mi que los testigos que han declarado son fidedignos y por los mismo es cierto su declaración por el que se prueba el impedimentos de consanguineidad y causales y siendo ente ----- oculto ----- con la ---- halla en el mismo grado de consanguinidad en los mismo tener que con María interpone este juzgado su autoridad para que el

C. P. Nic capitular se digne dispensarles, los dos impedimentos a sí el de consanguinidad como el doble de afinidad añadiendo ser cierto las causales expuesta en cuya virtud se da el presente Managua Fecha en supra autorizado con el presente Notario y certifico Joaquín Reyna Cesario Antonio Aragón, Notario Público

Con fecha diez entregase al interesado esas diligencias Vicaría general León Septiembre quince de mil ochocientos treinta y seis. En uso de la facultades 6ta de las que nos son concedidas por el Sor. Pro 8vo que dice: Dispensado en 3ro esta 4to consanguinitario es affinitatis simples; e mixto --- y en ---- de las causas expuestas dispensarme a Diego Quadra y María García vecinos de Managua el impedimento de tercer grado igual de consanguinidad con que se hallan ligado, para que sin embargo de él puedan contraer licita y válidamente el matrimonio que --- pretender, no resultando las amonestación otro impedimento a mas del dispensado y libre despacho.

Sello Tercero Años de Mil Ochocientos treinta i cinco i treinta i seis.

Diego Quadra de este vecindario ante Vos en la forma en que me sugiero haya en Dios digo: Que después de haver celebrado expsonales con María García del mismo vecindario la fragilidad y malicia me condujo a la desgracia de conocerla carnalmente resultando gravidez y amar una prima hermana de esta cuyo defecto de esta impedimento ¿ y como con María me halla ligado en 3er grado de igual de consanguinidad para esclarecer el parentesco a vos Suplico examine los testigos que le presente y digan: Si Carmen Quadra y Clemencia fueron hermanos: Si del primero nació Inés, madre de María pretendida: Si del Clemencia Dolores, y de este Yo Diego para que nuestro Dios tenga la piedad del dispensarme de la piedad de la Iglesia la dispensa de los dos impedimentos de afinidad ilícita oculto y el de consanguineidad en los términos dicho siendo causales el subsanar el honor de María ya divulgado, legitimar la prole, y enviar el que llegue a noticia de cómo su tío político este hecho antes de casarme. Pido juramento puro no ser de malicia ---- Diego Quadra

Esc. Jurisdicción Managua Sept 9 de 1836 Presente los Testigos que indican y entonces se procedería actuando con el parentesco Not. Que certifico. ---

Joaquín Reyna / Ante mi Cesario Aragón, Not. Público

En la misma fecha presento esta parte por testigo al C. Jario Fitoria de este vecindario de quien doy fe conozco; y al que por ante me recibió Cura el juramento que hizo según Dña---- cuya gravedad ofreció decir verdad en quanto sepa y se le pregunta:---- con respecto al parentesco de consanguinidad y dijo: que tan solo a Clemencia no conoció por saber fue hermana de Carmen de quien produjo Inés y María pretendida De aquella Dolores padre de Diego para lo mismo se hayan en tercero grado de consanguinidad María y Diego que no sabe si ha oído decir tenga otro impedimento en de afinidad, honestidad o espiritual al parentesco, que Si le consta las causales, que ha expuesto y que lo dicho es la verdad en largo del juramento que ha prestado en que se afinidad y certifica añadiéndose mayor edad; que no le tocan las generales de la ley: que sí declarar es la misma que ha dado y firma con migo

Reyna / Justo Fitoria, Not. Público

A continuación estando presente el C. Rufino Duarte de este vecindario ---- certifica conozco he recibido el Padre Cura—Juramento por ante que hizo por Dios ---- señor y una señal d esu santa cruz bajo cuya gravedad decir la verdad en que lo sepa y se le pregunto ---- sobre el parentesco indicado y causa ---- y dijo: Que Conozco a la persona que forma el grado declarado menor a Clemencia por saber fue hermana Carmen del que naciera Inés y de esta María. De Clemencia Dolores padre de Diego de que resulta el 3er grado igualmente de consanguinidad que no sabe ni has oído decir tenga otro impedimento de los que le fueron explicados: que no duda ser causales y lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha dado en que se afirma y sacrificio: que no le

tocan las generales de la ley en mayor de edad, y firma conozco que doy fe

Reyna. / Jph ----- Aragón, Not. Público

En el mismo día estando presente el Sr. José Antonio Martínez de este vecindario a quien certifico conozco, recibió el P. Cura Juramento por ante mi que hizo por Dios nuestro señor y una señal de su Santa Cruz, bajo suya gravedad oficio decir verdad en lo que sepa y se le pregunte el tenor ---- declara y dijo: que se refiere a ella sin tener que añadir, ni quitar y que lo dicho es la verdad en que se afirma y se ratifica añadiendo ser mayor de sesenta años, que no le tocan los generales de la ley no firma por no poder hágalo y que doy fe.

Reyna / Aragon, Not. Público

----- Managua Septiembre nueve de ochocientos treinta y seis estando concluida la presente información y causas impuesta para la ----- que solicitan ----- la confesión a uno y otro, extiéndame el certificado a continuación y figura del caso para terminar esta diligencias con la nota de descrito proveído por el presente notario que certifico

Reyna / Aragon, Notario Público

Estando presente Diego y María – recibí a los dos separadamente su confesión que sin juramento prestaron amonestado de la verdad, diciendo de primero leí mayor de veinte años: que antes de conocerle ilícitamente se ---- palabras de Matrimonio más no formando Juicio de este y de la necesidad de ----- matrimonio para que Diego .----- en parte el hogar de María que hagan legitimidad la parte que esta lleva, siendo verdad lo dicho causar para --- la dispensa. Que solicitan y el ---- que el tío político de ----- no sepa antes del matrimonio su defecto, por que haciendo----- de padre y están muy ----- en la solicitud puede causarle la muerte: que María es mayor de diez ocho años, y ha obtenido el permiso correspondiente así como supone esto en su ---- que lo dicho es la verdad su cargo de ---- ---- en que se afirman y ratifican y firman tan solo Diego por no saber la pretendida. Hágalo Yo que certifico.

Reyna Aragón Notario Público

Carmen ---- 1 Clemencia

Ines ----- 2 Dolores

María -----3 Diego

Certifica el C. P. Cura por ante mi que los testigos que han declarado son fidedignos y por lo mismo es cierto su declaración por el que se prueba el impedimentos de consanguineidad y causales y siendo ente-----oculto----- con la ---- halla en el mismo grado de consanguinidad en los mismo tener que con María interpone este juzgado su autoridad para que el C. P. Nic capitular se digne dispensarles, los dos impedimentos a sí el de consanguinidad como el doble de afinidad añadiendo ser cierto las causales expuesta en cuya virtud se da el presente Managua Fecha en supra autorizado con el presente Notario y certifico

Joaquín Reyna / Cesario Antonio Aragón, Notario Público

Con fecha diez entregase al interesado esas diligencias Vicaría general León Septiembre quince de mil ochocientos treinta y seis.

En uso de la facultades 6ta de las que nos son concedidas pro el Sor. Pro 8vo que dice: Dispensado en 3ro esta 4to consanguinietatis es affinitatis simples; e mixto --- y en ----- de las causas expuestas dispensarme a Diego Quadra y María García vecinos de Managua el impedimento de tercer grado igual de consanguinidad con que se hallan ligado, para que sin embargo de él puedan contraer lícita y válidamente el matrimonio que --- pretender, no resultando las amonestación otro impedimento a mas del dispensado y libre despacho.

Otras transcripciones Partidas de Bautizo Nandaime, Archivo Diocesano de León, Caja Nandaimé. Familias del Castillo Obregón, Bello Castillo, Vado Lugo, Bello Lugo, Sandoval Lugo.

Partidas de Bautismo de Nandaime
 En el Pueblo de Nandaime en Dies Dos del mes de Mayo
 del año de mil setecientos y quatro, hizo los exorcismos puso
 óleo y Chisma, y baptizo, el difunto padre cura Dn Joseph
 Antonio Baldelomar a Pablo Antonio, hijo legitimo de
 Balthazar de los Reyes, y de Maria de Jesus del Castio, Mu-
 lator: fue su padrino Francisco Dias: sus Abuelos por
 parte de su p. Joseph Bello, y Bernarda Chabarría, y p.
 parte de su m. Francisco del Castio, y Sebastiana Obregon
 Nació Dia Dos de Mayo del año de mil setecientos se-
 tenta, y quatro: así lo declaró su padre, y Madre.

En el Pueblo de Nandaime en treinta, y un dias del mes
 de Mayo del año de mil setecientos y quatro hizo los exor-
 cismos puso óleo y Chisma, y baptizo, a Felipa Mulata hija
 legitima de Juan Pablo Bado, y Ambrosia Lugo Mulator fue
 su Madrina doña Rufina Castio: sus Abuelos Juan Bado, y
 Maria Jph. Salas: por parte de Madre, Antonio Lugo, y
 Ambrosia Castio, Nació Dia veinte, y cinco de Mayo del
 año de mil setecientos y quatro. así lo declaró su padre

En el pueblo de Nandaime en Dies del mes de Mayo del año de mil setecientos setenta y quatro, hizo los exorcismos puso óleo y chrisma, baptizo, el difunto padre cura Dn Joseph Antonio Baldelomar a Pablo Antonio, hijo legitimo de Balthazar de los Reyes y de María de Jesús del Castio, Mulatos, fue su padrino Francisco Días: sus abuelos por parte de su pa. Joseph Bello y Bernarda Chabarría y por parte de Madre Francisco del Castio y Sebastiana Obregón. Nació día dos de Mayo del año 1774. Así lo declaró su padre y madre.

En el pueblo de Nandaime en treinta y un días del mes de mayo del año de mil setecientos setenta y quatro hizo los exorcismos puso óleo y Chisma y baptizo a Felipa Mulata hija legitima de Juan Pablo Bado, y Ambrosia Lugo Mulator fue su madrina doña Rufina Castio sus abuelos Juan Bado y María Josph Salas por parte de madre Antonio Lugo y Ambrosia Castio. Nació día Veinte y Cinco de Mayo del año mil setecientos setenta y quatro. Así: los declaró su padre y madre

En el pueblo de Nandaime en dies y nueve días del mes de henero del año de mil setecientos setenta y quatro hizo los exorcismos puso óleo y chrisma y baptizó (el difunto padre cura Dn Jph. Antonio Baldelomar) aman ¿ Antonio Mulato hijo legitimo de Luis Sandobal y de Balthasara Lugo: fue su padrino Franco. Sandoval y sus abuelos Pablo Sandoval y Juana Cabalzeta y por parte de madre Antonio Lugo y Ambrosia Lugo. Nació el Día onze de Henero del año mil setecientos setenta y quatro: Así lo declaró su padre y madre.

FE DE ERRATAS:

Pag. 28 párrafo 4 léase: General

Pag. 44 fuentes suprimase: En la primera parte “ Libro de Familia Nandaime, Nido de Hidalgos”. pag. 79-100

Pag. 44 léase solamente: José Dolores Gámez, Historia de Nicaragua,
Oscar Secco Ellauri, La antigüedad y la Edad Media.
Gavin Menzies, 1521 el año en que China descubrió el Mundo

CONTENIDO EN HONOR A NUESTRA RAZA

Quiénes Somos?

Genealogía, qué es, ordenamiento e importancia

CUAL es mi número si veintiuna generaciones atrás, cada persona contaría con un millón cuarenta y ocho mil quinientos setenta y seis antepasados, y en 36 generaciones, o sea, hacia la época de Carlomagno, cada persona tendría más de 34 mil millones de antepasados cifra que supera con mucho incluso la población actual de la tierra
La necesidad de conocer nuestro ADN

Primeros Habitantes de Nicaragua quiénes son?

El miedo del conquistado aún vive
Indígenas, esclavos negros, españoles forman nuestra raza

España reconquista su territorio ocupado desde el siglo VIII y se lanza sobre la conquista de América

ya cartografiada por los chinos.
Para Colón, Reyes e Iglesia, América no les era desconocida

El nombre América nació en Nicaragua

Los Adelantados

Advertencia sobre el estudio del linaje judío

Los Hispano Hebreos Conversos.

Los Judíos Sefarditas en la era Colonial en Nicaragua

Documentos Inéditos Transcritos sobre las familias

Bermúdez, Castillo, Cuadra, Lugo, Montenegro, Ulloa

La Familia Lugo Sandoval y sus entronques

La Familia Abos Padilla y Freyre de Andrade

Sus nexos con la Familia Icaza, en Nicaragua

La Familia Baca

La Familia Montenegro y Bermúdez

La Familia Pasos y Porta,

su relación con la Familia Hurtado y con la Familia Padilla